

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

PABLO MACERA

DIRECTOR

**EXPLOTACION AGROPECUARIA Y LAS
MOVILIZACIONES CAMPESINAS
EN LAURAMARCA - CUSCO**

WILSON REATEGUI CHAVEZ

LIMA-1977



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

PABLO MACERA
DIRECTOR

**EXPLOTACION AGROPECUARIA Y LAS
MOVILIZACIONES CAMPESINAS
EN LAURAMARCA - CUSCO**



WILSON REATEGUI CHAVEZ

LIMA-1977

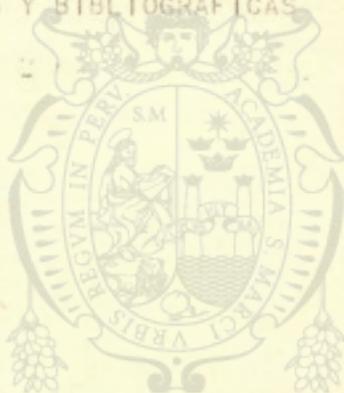


INDICE

INTRODUCCION	1-XII
CAPITULO I.- DE LAS CUESTIONES GENERALES	1-28
1. GEOGRAFÍA DE LA HACIENDA LAURAMARCA	2
2. EL PROCESO DE POSESIÓN DE LA HACIENDA	6
3. REFERENCIAS DEMOGRÁFICAS	8
4. LAS COMUNIDADES Y LA HACIENDA; COÑAMURO Y PINCHIMURO	13
5. LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAURAMARCA	19
NOTAS AL CAPÍTULO I	26
CAPITULO II. RELACIONES DE EXPLOTACION AGROPECUARIA	29-55
1. SOBRE LAS CONDICIONES DE SERVIDUMBRE	30
2. LA RENTA DE LA TIERRA	43
3. EL TRABAJO NECESARIO Y ADICIONAL DEL CAMPESINO	50
4. SOBRE LA POSESIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN	52
NOTAS AL CAPÍTULO II	53
CAPITULO III. RELACIONES DE CIRCULACION	56-88
1. CONFIGURACIÓN DEL MERCADO LOCAL	57
1.1. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	59
1.2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA: LANAS Y CUEROS	60
2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN AL MERCADO REGIONAL	61
2.1 LA PRODUCCIÓN LANERA DE LAURAMARCA Y LA APROPIACIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO	63

2.2. EL PAPEL DE LOS RESCATISTAS, INTER- MEDIARIOS Y SU PROCEDENCIA	70
2.3. LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE OCONGATE	71A
3. LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LANAS: NACIONAL Y MUNDIAL	72
3.1. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL LANAR EN EL PERÚ 1900-1950	73
3.2. EL CONSUMO NACIONAL Y LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DE LANAS	78
3.3. EL CONSUMO EXTERIOR DE LANAS PERUA NAS Y SUS IMPLICANCIAS	80
NOTAS AL CAPÍTULO III	86
CAPITULO IV.- MOVILIZACIONES CAMPESINAS	89-151
1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS CAMPESINOS DE LAURAMARCA	90
2. LAS MASAS CAMPESINAS	98
3. LIDERAZGO CAMPESINO	102
4. LAS MOVILIZACIONES	106
4.1. NATURALEZA DE SUS LUCHAS	106
4.2. ORGANIZACIÓN DE SUS ACCIONES	109
4.3. REINVINDICACIONES PLANTEADAS	115
4.4. CONQUISTAS OBTENIDAS	120
5. MECANISMOS DE LOS PROPIETARIOS PARA REPRIMIRLOS	124
5.1. UTILIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PODER LOCAL	124
5.2. UTILIZACIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICAS	126
5.3. UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS BUROCRÁ- TICOS	127
5.4. UTILIZACIÓN DEL RECURSO JUDICIAL	128

5.5. MOVILIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS ADICTOS	129
5.6. PERSECUCIÓN DE LOS CABECILLAS	130
5.7. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROPIETARIOS DE LA ZONA	131
6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LAURAMARCA	135
NOTAS AL CAPÍTULO IV	148
CONCLUSIONES	152
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	232



P R E S E N T A C I O N

HEMOS LLEGADO AL CONVENCIMIENTO QUE ESTE TRABAJO
DEBE SER DIFUNDIDO Y NO QUEDAR COMO SIMPLE ESFUERZO DE
TESIS UNIVERSITARIA COMO FUE CONCEBIDO ORIGINALMENTE.

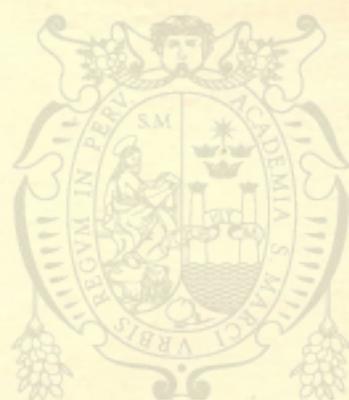
ESTA MISMA SITUACIÓN NOS HA OBLIGADO A MANTENER
DESDE EL TÍTULO HASTA LA ESTRUCTURA ORIGINAL Y NO IN
Troducimos modificaciones en la misma porque la con
sideramos válida.

LA ÚNICA VARIACIÓN QUE HACEMOS EN ESTA VEZ ES LO
REFERENTE A SU PRESENTACIÓN EN DOS PARTES POR RAZONES
ESTRICTAMENTE TÉCNICAS DE IMPRESIÓN, PERO QUE AMBAS MAN
TIENEN LA MISMA UNIDAD.

DESDE YA RECONOCEMOS AL SEMINARIO DE HISTORIA RU-
RAL ANDINA LA ACOGIDA QUE DA A LA PRESENTE EDICIÓN, QUE
JUNTO A OTROS TRABAJOS QUE HA PUBLICADO, CONSTITUYEN
UNA CONTRIBUCIÓN AL ESCLARECIMIENTO DE LA REALIDAD
PERUANA.

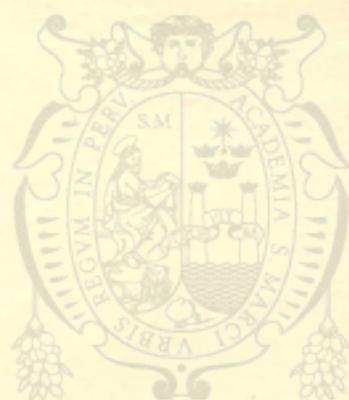
LIMA, OCTUBRE DE 1977

EL AUTOR





INTRODUCCION



INTRODUCCION

DESDE QUE INICIAMOS NUESTRAS INDAGACIONES SOBRE EL CAMPESINADO PERUANO EN 1968, CON OCASIÓN DE NUESTRO TRABAJO DE BACHILLERATO EN HISTORIA, NOS HEMOS DADO CON LA NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES SOBRE TAL TEMÁTICA. TENEMOS LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE EL ESCLARECIMIENTO CIENTÍFICO ES VITAL PARA LLEVAR A CABO LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, SIENDO UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE TODA ACCIÓN REVOLUCIONARIA CORRECTA.

LOS OBJETIVOS:

1.- DETERMINAR LAS CONDICIONES EN QUE SE HAN DADO LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LA HACIENDA LAURAMARCA-CUZCO.- ENFOCAMOS LAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE Y LAS MODALIDADES QUE PRESENTAN. ES FUNDAMENTAL PARA EL ESTUDIO, PRECISAR LA SITUACIÓN DEL CAMPESINADO EN ESTE CONTEXTO.

2.- ESCLARECER EMPÍRICAMENTE ESTA REALIDAD CONCRETA, CON LA FINALIDAD DE ESCUDRIÑAR LAS MÚLTIPLES RELACIONES QUE PRESENTAN Y EN BASE A ELLAS DETERMINAR LA VIGENCIA DEL PREDOMINIO DE LAS RELACIONES SERVILES ENLAZADAS AL PROCESO DE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

3.-CONTRIBUIR CON ESTE ANALISIS A FACILITAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA ESTABLECER LAS NOTAS DISTINTIVAS DE UNA PARTICULARIDAD QUE RELACIONADA CON OTRAS, NOS PERMITIRÁ DETERMINAR, DE UNA MANERA RIGUROSA LAS GENERALIDADES DE CÓMO SE DAN HISTÓRICAMENTE LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN EN EL CAMPO.

4.-DETERMINAR LOS ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN VIGENTES EN LAURAMARCA.

SOBRE LAS HIPÓTESIS: PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS GENERALES TRAZADOS, PROPONEMOS LAS SIGUIENTES HIPÓTESIS:

1.-QUE EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA APARECE COMO CAUSA PRINCIPAL DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA HACIENDA.

2.-QUE EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA GENERA LA ESTRUCTURA CONSIGUIENTE DE EXPLOTACIÓN QUE PARA EL CASO DE LAURAMARCA, ES LA SUPERVIVENCIA HISTÓRICA DE LAS RELACIONES SERVIDILES.

3.-QUE A NIVEL DE LA CIRCULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN A GROPECUARIA SE DETECTA UNA INFRAESTRUCTURA MUY COMPLEJA DE COMERCIALIZACIÓN, RELACIONADA CON EL CONSUMO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL.

4.-QUE ESTE PROCESO DE CIRCULACIÓN ES SOLO UN FACTOR CONDICIONANTE EN LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN Y NO SU CARÁCTER ESENCIAL.

5.-QUE LAS MOVILIZACIONES DEL CAMPESINADO SON LA RESPUESTA AL RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN. INICIALMENTE SE EXPRESAN EN FORMA ESPONTÁNEA, ADQUIRIENDO UN GRADO ORGANIZATIVO RELACIONADO AL NIVEL DE CONCIENCIA DE CLASE QUE VA LOGRANDO EL CAMPESINADO DE LAURAMARCA.

6.-QUE EL LATIFUNDISMO HA IMPLEMENTADO, CONTROLADO Y UTILIZADO UNA SERIE DE MECANISMOS EN LA REPRÉSION DEL CAMPESINADO, HACIENDO EVIDENTE SU CARÁCTER DE CLASE Y SUS VINCULACIONES SU PERESTRUCTURALES.

DEL CONTENIDO GENERAL DEL TRABAJO:

NUESTRO TRABAJO COMPRENDE CUATRO CAPÍTULOS. EN EL PRIMERO INTENTAMOS DAR UN MARCO GENERAL, RESERVO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL LUGAR ESTUDIADO, PARA DE ESTE MODO DETERMINAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS QUE HICIERON DE LAURAMARCA EL PRINCIPAL PREDIO DEL CUZCO.

OTRO ASPECTO ES LA COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA, PARA ESTABLECER LAS TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN EN SU COMPOSICIÓN. ASIMISMO LAS PARTICULARIDADES DE LAS RELACIONES DE LA HACIENDA EN EL CONTEXTO MAS GENERAL DETERMINADO POR SUS VINCULACIONES CON LAS HACIENDAS Y COMUNIDADES VECINAS.

FINALMENTE EN EL PRIMER CAPÍTULO TRATAMOS DE DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESTA HACIENDA.

EN EL CAPÍTULO II, SE ESTUDIA LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN EN ESTE PREDIO, BASADAS EN LA SERVIDUMBRE. ESTA REALIDAD SE REFLEJA AL TOMAR EN CUENTA LA RENTA DEL SUELO Y LA APROPIACIÓN DE PLUSTRABAJO CAMPESINO POR EL LATIFUNDISTA, QUE ÍNTEGRAMENTE ES ACAPARADO TODA VEZ QUE LA PRODUCCIÓN ES REALIZADA CON INSTRUMENTOS DE LOS CAMPESINOS MISMOS.

EN EL CAPÍTULO III, SE ANALIZA DE MANERA MINUCIOSA LAS RELACIONES DE CIRCULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE ESTA HACIENDA. EL DESTINO DE LA MISMA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL. SU GRADO DE INGERENCIA EN LA ECONOMÍA CAMPESINA Y LA POSICIÓN DEL TRABAJADOR CAMPESINO EN DICHO CONTEXTO.

EN EL CAPÍTULO IV, SE PROFUNDEZA EL ANÁLISIS DE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS. SE ENFOCAN SUS RASGOS FUNDAMENTALES; LAS FORMAS COMO SE MANIFIESTAN; EL PAPEL DE LAS MASAS Y EL LIDERAZGO; LAS RAZONES QUE IMPULSAN LOS MOVIMIENTOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL SISTEMA VICENTE DE LA HACIENDA. ACTO SEGUIDO LA NATURAL RESPUESTA DEL LATIFUNDISTA, EN SU AFÁN TENAZ POR MANTENER SU PROPIEDAD. CONCLUIMOS CON ALGUNAS DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE SE EXPERIMENTÓ EN LAURAMARCA, RESALTANDO COMO NOTA DISTINTIVA LA INOPERANCIA DE TALES MEDIDAS.

TERMINA NUESTRO TRABAJO CON LAS CONCLUSIONES, APÉNDICE DE ANEXOS Y LAS FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS. FINALMENTE INCLUIMOS UN PLANO DE LA HACIENDA.

SOBRE LAS FUENTES:

EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO, HEMOS RECURRIDO A DIVERSIDAD DE FUENTES, QUE SI BIEN NO PODRÍAMOS AFIRMAR QUE SON SUFICIENTES, COMO PARA COMPRENDER EL PROBLEMA EN SU MÁXIMA DIMENSIÓN, CONSIDERAMOS QUE PARA EL CASO EN PARTICULAR ES CASI COMPLETA.

LAS FUENTES, ESTÁN CONSTITUIDAS POR DOCUMENTOS, INFORMES OFICIALES, OBRAS, FOLLETOS, ARTÍCULOS, REVISTAS, PERIÓDICOS, ENTREVISTAS Y LA OBSERVACIÓN EN SITU POR EL INVESTIGADOR.

1.-LAS FUENTES DOCUMENTALES PERMITEN HACER UNA REVISIÓN COMPLETA DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN LA SECCIÓN RECLAMACIONES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS, DEPENDENCIA HOY DEL SINAMOS.

EL ARCHIVO DE COMUNIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES (AMTYC) REÚNE LA MÁS VARIEDAD DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA CAMPESINA, DATA DE 1920 HASTA LA ACTUALIDAD. ESTA FECHA ESTÁ RELACIONADA CON LA DISPOSICIÓN LEGUISTA, QUE CREA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMO TAL LA EXISTENCIA DE UN ARCHIVO QUE CENTRALIZA LA DOCUMENTACIÓN CONSIGUIENTE.

ESTA INFORMACIÓN ABARCA DIVERSOS ASPECTOS:

SOLICITUDES; TANTO DE CAMPESINOS COMO DE PROPIETARIOS SOBRE RECLAMACIONES. CUESTIONES RELATIVAS A LAS RELACIONES ENTRE CAMPESINOS DE COMUNIDAD Y LAS HACIENDAS, COLONOS, PROPIETARIOS, ETC. DENUNCIAS DE ÍNDOLE CONFLICTIVA, FORMULADOS POR LOS CAMPESI-

NOS SOBRE LAS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN AL INTERIOR DE LA HACIENDA, COMO DENUNCIAS DE LAS COMUNIDADES SOBRE USURPACIONES Y OTRAS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN. TAMBIÉN HAY EXPEDIENTES SOBRE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE COMUNIDADES.

DENTRO DE ESTE CONTEXTO, UNA LIMITACIÓN MUY SERIA CONSTITUYE LA IMPOSIBILIDAD DE CONTAR CON LOS TÍTULOS DE LA HACIENDA. AL RESPECTO, NO SÓLO HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE REVISAR EL ARCHIVO DEL MINISTERIO SINO QUE TAMBIÉN LO HEMOS HECHO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL ARCHIVO DEL CUZCO Y EN EL DE LA HACIENDA. IGUALMENTE HEMOS SOLICITADO ALGUNA REFERENCIA A LOS MISMOS CAMPESINOS QUIENES DECLARARÁN NO TENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS TÍTULOS.

2.-LAS INFORMACIONES OFICIALES SE REFIEREN A TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN OFICIAL EN LOS PROBLEMAS DE LA HACIENDA, QUE DESDE LUEGO PUEDEN MÚLTIPLES. TAMBIÉN HAY ESTUDIOS OFICIALES QUE COLATERALMENTE NOS HAN SIDO MUY ÚTILES.

SOBRE LAS PRIMERAS ENCONTRAMOS EN EL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, VALIOSOS INFORMES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EN LAURAMARCA. DESDE LAS PRIMERAS REALIZADAS POR EL SUB-DIRECTOR EN 1934, SEGUIDOS DEL INSPECTOR DE LA MISMA ENTIDAD DE SICUANI EN 1955; Y LA MÁS IMPORTANTE POR SU CONTENIDO DETALLADO HA SIDO LA INFORMACIÓN DE 1957. ESTA ÚLTIMA HA SIDO DE SUMO INTERÉS, POR CONSTITUIR NO SÓLO INFORMACIÓN SOBRE LAURAMARCA, SINO QUE INCLUYE ESTUDIOS REALIZADOS POR ESPECIALISTAS DE BI

VERSAS ÁREAS. TAMBIÉN ES ÚTIL PARA EL CASO, LOS INFORMES POSTERIORES DE LA OFICINA DE REFORMA AGRARIA EN CUZCO Y OCONGATE Y LOS DE ONDECOOP, SINAMOS, CRIF, ETC; AUNQUE ESTOS ÚLTIMOS REFERIDOS PREFERENTEMENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL, SIN DEJAR DE MENCIONAR ALGUNOS ASPECTOS HISTÓRICOS QUE NOS SIRVIERON.

EN CUANTO A LOS ESTUDIOS OFICIALES, ESTOS VAN DESDE TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAURAMARCA HASTA LOS COLATERALES PERO RELACIONADOS CON EL CONTEXTO QUE INVESTIGAMOS. SOBRE ELLOS MENCIONAMOS LOS PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA COMO ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS, LOS INFORMES DEL PLAN NACIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ABORIGEN, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SUR DEL PERÚ, REFORMA AGRARIA, CENOTRA, IGUALMENTE LOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO COMO EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO AGRARIO Y EL EMPLEO RURAL, PREPARADO POR SEREH, LOS DEL INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO. LOS ELABORADOS POR EL ANTIGUO MINISTERIO DE FOMENTO. LAS ESTADÍSTICAS CENSALES GENERALES QUE FUERON MUCHOS, ASÍ COMO LOS DE PRODUCCIÓN. TODAS MUY ÚTILES PARA LA PRIMERA PARTE DE NUESTRO TRABAJO Y LO REFERENTE AL DESARROLLO TEXTIL.

NO MENOS IMPORTANTE RESULTÓ PARA NOSOTROS LA VALIOSA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO, COMO RESULTADO DEL CONVENIO FIRMADO POR LA REFERIDA UNIVERSIDAD Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CUZCO (CRYF). EL OBJETIVO ERA REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL ARTESANAL, CON FINES COMERCIALES COMO POSIBILIDAD DE MEJORAR LA

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CAMPESINO EN BASE A LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y DE DIRECCIÓN POR PARTE DE LA CRYF. PARA TAL EFECTO SE CONSTITUYÓ EN LAURAMARCA UN EQUIPO DE ESTUDIANTES BAJO LA DIRECCIÓN DE UN PROFESOR DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD. SU INFORMACIÓN ES EXCELENTE PARA LOS FINES DEL ESTUDIO ARTESANAL TEXTIL Y PARA NOSOTROS HA RESULTADO PROVECHOSAS LAS REFERENCIAS DE CARÁCTER HISTÓRICO Y SOCIOLÓGICO QUE COMO CONEXOS AL TEMA CENTRAL (TEXTILERÍA) HACEN MENCIÓN. HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONSULTAR ESTE MATERIAL EN SUS PRIMEROS BORRADORES EN LA CIUDAD DEL CUZCO.

3.-EN LO REFERENTE A OBRAS, ARTÍCULOS Y FOLLETOS, TODAS ELLAS REÚNEN DOS CARACTERÍSTICAS Y ES QUE, POR UNA PARTE SIRVEN DE OBRAS DE CONSULTA Y POR OTRA, COMO FUENTES ESCLARECEDORAS TANTO POR LA INFORMACIÓN COMO POR LA INTERPRETACIÓN DE LOS HECHOS.

OBRAS QUE HEMOS CONSULTADO, MUCHAS DE ELLAS, DE USO DIRECTO EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO, Y OTRAS ACCESORIAMENTE COMO OBRAS FUNDAMENTALES DE CONSULTA PARA COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA AGRARIO-CAMPESINA. CON TAL PROPÓSITO CONSULTAMOS LOS REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS DE SAN MARCOS, POR LAS FACILIDADES DE ACCESO. ESTO EN LA VIEJA CASONA DE SAN MARCOS (DEPÓSITO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL) Y LA BIBLIOTECA DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA, QUE GUARDA VALIOSAS OBRAS SOBRE LA ECONOMÍA PERUANA. SU FICHERO ES MUY ÚTIL, EN LO REFERENTE A LAS RECOPIACIONES DE ARTÍCULOS QUE EXISTEN EN REVISTAS Y PERIÓDICOS, QUE FUE ORGANIZADO POR EL ANTIGUO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS INICIALMENTE APARECI

DAS COMO PARTE DE LAS LABORES ACADÉMICAS AL LADO DE ASIGNATURAS DE HISTORIA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PERÚ, BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. E. ROMERO. NO HEMOS DESCUIDADO OTROS REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS COMO LA BIBLIOTECA NACIONAL. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS NO HABER AGOTADO LA CONSULTA DE ESTAS FUENTES.

4.-EN CUANTO A LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA, HEMOS REVISADO LOS DIARIOS DE LA CAPITAL, TALES COMO EL COMERCIO, LA PRENSA, EL TIEMPO Y EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO. EN EL CUZCO, EL COMERCIO Y EL SOL.

ESTA TAREA HA SIDO LARGA Y TEDIOSA. APROVECHAMOS LAS FACILIDADES, QUE TENEMOS EN NUESTRA CONDICIÓN DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO EN LA CASONA DE SAN MARCOS, PARA TENER ACCESO A ESTOS DIARIOS EN LO REFERENTE A LOS AÑOS QUE PODÍAN DAR NOTICIAS SOBRE EL CUZCO. EFECTIVAMENTE REVISAMOS PREFERENTEMENTE LOS AÑOS 1921,22, 23,24, 27,28,32,33,45,46,55,56,60,61 Y 1962. AL RESPECTO NOS FUE MUY ÚTIL LA REVISIÓN QUE HICIERON ESTUDIANTES DE HISTORIA Y EDUCACIÓN DE SAN MARCOS CON W. KAPSOLI, EN EL AÑO DE 1968

EN EL CUZCO, REVISAMOS ESTA SECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO, COMPLETANDO DICHA LABOR EN EL ARCHIVO DEL DIARIO EL SOL.

5.-EN CUANTO A LAS REVISTAS, SE CONSIDERA AQUÍ LAS MÁS IMPORTANTES Y TODAS ELLAS DE CARÁCTER OFICIAL. OFICIAL EN TANTO REPRESENTAN A INSTITUCIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y COMO TALES EN ÚLTIMA INSTANCIA ORGANISMOS QUE REGULABAN LA VIDA NACIO-

NAL DEL SECTÓR.

NOS REFERIMOS A LAS SIGUIENTES. EN PRIMER LUGAR, NO POR SU IMPORTANCIA, SINO POR SU TRATAMIENTO, LA REVISTA LA VIDA AGRÍCOLA, QUE TUVIMOS OCASIÓN DE REVISAR, EN LA BIBLIOTECA DE ECONOMÍA DE SAN MARCOS. ESTÁ COMO REPRESENTATIVA DE LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA, TRAE VALIOSA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DEL SECTOR AGRARIO, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE EXPORTACIÓN. CONTIENE ESTUDIOS, INFORMES, ESTADÍSTICAS, ETC. EN ELLA SE INCLUYE TAMBIÉN LAS MEMORIAS ANUALES DE LA SOCIEDAD, VERDADEROS BALANCES DE LA MARCHA AGRÍCOLA-GANADERA DEL AÑO.



EN ESTA MISMA MAGNITUD, INTERESANTES RESULTARON PARA COMPRENDER EL PROBLEMA GANADERO PERUANO A PARTIR DE 1936, LAS MEMORIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE LA INDUSTRIA LANAR. COMPLEMENTADA POR LAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA MARCHA DEL DESARROLLO GANADERO A NIVEL NACIONAL.

Y DESDE LUEGO, SIGUIENDO ESTA TENDENCIA, LA MEMORIA DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO. SOBRE TODO LAS ESTADÍSTICAS DE LAS DEMANDAS DE LANAS EN EL MERCADO NACIONAL Y MUNDIAL, ESTÁ ÚLTIMA, A TRAVÉS DE LOS ÍNDICES DE EXPORTACIÓN.

NO MENOS IMPORTANTES RESULTARON LOS DATOS DE OTRAS REVISTAS ESPECIALIZADAS SOBRE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, TALES COMO LA VIDA AGRÍCOLA, GANADERÍA Y AGRONOMÍA.

POR SU CARÁCTER DE COLATERALES, PERO VALIOSAS POR LOS

ANÁLISIS ECONÓMICOS, LAS REVISTAS NUEVA ECONOMÍA Y LA REVISTA UNIVERSITARIA DE SAN MARCOS Y DEL CUZCO. LA PRIMERA POR INSERTAR EN LOS PRIMEROS VEINTICINCO A MÁS AÑOS DE ESTE SIGLO, LAS TESIS DE GRADO MÁS IMPORTANTES. ASÍ CONOCEMOS POR EJEMPLO LOS TRABAJOS DE CÉSAR UGARTE SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO, LOS DE ALBERTO SALOMÓN, SOBRE LA ECONOMÍA PERUANA Y OTROS MÁS IMPORTANTES. EN LA REVISTA DEL CUZCO, LOS ARTÍCULOS SOBRE EL PROBLEMA CAMPESINO DE GUSTAVO PALACIOS, CORNEJO BURONCLE, ETC.

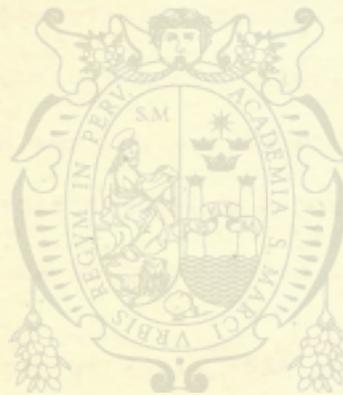
6.-FINALMENTE MERECE ACÁPITE APARTE, NUESTRAS OBSERVACIONES DIRECTAS EN LA MISMA ZONA DE ESTUDIO. EFECTIVAMENTE ESTUVIMOS EN TRES OCASIONES EN LAURAMARCA, ESTADÍA, AUNQUE NO DEL TODO SUFICIENTE PARA AGOTAR LA INVESTIGACIÓN, PERO SÍ PARA COMPRENDER GRAN PARTE DE LA REALIDAD DE LA HACIENDA.

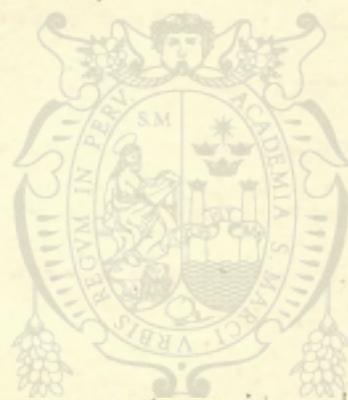
EN ESTE LUGAR, RECORRIMOS ALGUNOS SECTORES COMO TINKI, LAURAMARCA, MALLMA, MARAMPAQUI, CHECASPAMPA, COLCA, APROVECHANDO LAS CONVERSACIONES CON DIRIGENTES QUE FUERON DURANTE EL RÉGIMEN DE HACIENDA Y CON LOS ACTUALES DE LA COOPERATIVA, ASÍ COMO CON LOS PROPIOS CAMPESINOS DE BASE. TAMBIÉN NOS FUERON PROVECHOSAS LAS CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON EL ADMINISTRADOR DE LA COOPERATIVA, EL JEFE DE LA ZONA AGRARIA XI DE OCONGATE, CON PROMOTORES DEL OZAMS (SINAMOS) Y CON POBLADORES DEL DISTRITO DE OCONGATE.

NUESTRA PERMANENCIA EN LAURAMARCA HA SIDO DIRECTA TODA VEZ QUE CONTAMOS CON LAS FACILIDADES BRINDADAS POR EL ADMINIS--

TRADOR, QUIEN NOS PERMITIÓ ALOJAMIENTO EN UNO DE LOS LOCALES DE
LOS CAMPESINOS. VALIOSA OPORTUNIDAD PARA CUMPLIR CON EL REQUISIT
TO VIVENCIAL DEL FENÓMENO SOCIAL QUE ESTAMOS ESTUDIANDO Y QUE A
HORA PRESENTAMOS CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIEN
TO DE NUESTRA REALIDAD AGRARIA.

23, DICIEMBRE DE 1973.





capítulo 1

DE LAS CUESTIONES
GENERALES

1.-GEOGRAFIA DE LA HACIENDA LAURAMARCA

ESTE LATIFUNDIO SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, EN EL CUZCO. LA CASI TOTALIDAD DE SU TERRITORIO ESTÁ POR ENCIMA DE LOS 3,500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DE ACUERDO A LAS REFERENCIAS GENERALES RECOGIDAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO INDIGENISTA EN 1957, CONTABA CON UNA EXTENSIÓN DE 81,746 HECTÁREAS. EN EL MOMENTO DE APLICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA ACTUAL ALCANZÓ A 76,855 HECTÁREAS, 3,100M². ESTO LE CONVIERTE EN EL PREDIO MÁS EXTENSO DEL DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

SUS LÍMITES EN 1957 FUERON: AL NORTE, CON LA HACIENDA CAPANA Y QQUEROS; AL SUR, CON LOS NEVADOS DE SOMBRERUNI Y SURINAMA; AL ESTE, CON LOS NEVADOS DE HUALLA-HUALLA, COLQUECRUZ, CALLANGATE, AUSANGATE Y LA HACIENDA PALQUILLA; AL OESTE, CON LA PARCIALIDAD DE CARHUAYO, YANAMA Y LA HACIENDA PALLCA.

LA HACIENDA ESTABA DIVIDIDA EN SECTORES O PARCIALIDADES, DESDE MUY ANTIGUO, AUNQUE TODOS ELLOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL UBICADA EN LAURAMARCA. ÉSTAS FUERON:

SECTOR ANDAMAYO CON UNA EXTENSIÓN DE 19,647.14 HECTÁREAS

SECTOR LAURAMARCA CON UNA EXTENSIÓN DE 13,406.05 HECTS.

"	TINKI	"	"	"	"	27,252.25	"
"	TAYANCANI	"	"	"	"	12,012.00	"
"	CCOLLCA	"	"	"	"	1,323.21	"
"	ICORA	"	"	"	"	8,086.45	"

POSTERIORMENTE, EN 1961 LAS NECESIDADES EMPREGARIALES OBLIGARON A REESTRUCTURAR LA SECTORIZACIÓN TRADICIONAL DE LA HACIENDA. SE CONSIDERÓ COMO FACTORES: LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA Y LOS PLANES DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA CONSIGUIENTES. SE DIVIDIÓ EN 14 SECTORES:

SEIS SECTORES

TINKI

LAURAMARCA

TAYANCANI

ICORA

CCOLLCA

ANDAMAYO

NUEVOS 14 SECTORES.

PAMPACANCHA
MARAPACUI
MAYAYANI
MALLMA

LAURAMARCA

CHECASPAMPA
TAYANCANI

CHILLIHUANI

CCOLLCA

PACCHANTA
UPIS
CALAGUCHA
ANDAMAYO BAJO
RODEANA

TENIENDO EN CUENTA ESTA DIVISIÓN SE HAN CONSTITUIDO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ACTUAL COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCCIÓN LAURAMARCA LTDA. Nº 56.

MARIO VÁSQUEZ, MIEMBRO DE LA COMISIÓN QUE VISITÓ LA HA-

CIENDA EN 1957, RESUME ASÍ LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS:

EL RÍO TINKI, QUE NACE EN LA LAGUNA DE HAMPATUNI-COCHA, SOBRE CUYA MARGEN IZQUIERDA ESTÁ LA CARRETERA CUZCO-QUINCÉMIL, DIVIDE A LA HACIENDA EN DOS PARTES IMPORTANTES: MARGEN DERECHA E IZQUIERDA. EL DE LA DERECHA, CON UNA ÁREA DE 52,655 HECTÁREAS, QUE COMPRENDE LAS PARCIALIDADES DE ANDAMAYO, LAURAMARCA, CROLLCA Y LAS 2/3 PARTES DE TINKI. SE CARACTERIZA POR SUS COLINAS DE PENDIENTES SUAVES, CON PLANICIES AMPLIAS Y ABUNDANTE AGUA. TIERRAS RELATIVAMENTE FÉRTILES Y CUYO LABOREO AGRÍCOLA DEMANDA POCO ESFUERZO. CORROBORA ESTE HECHO LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE COLONOS EN ESTA ÁREA (630 FAMILIAS), LA INSTALACIÓN DE LA ANTIGUA Y ACTUAL CASA MODERNA DE LA EX-HACIENDA LAURAMARCA Y TINKI, RESPECTIVAMENTE. ADEMÁS, ES LA ZONA DONDE SE CRÍA EL MAYOR NÚMERO DE GANADO Y SE ESTABA REALIZANDO LA RECUPERACIÓN DE PASTOS Y ALAMBRADAS.

LA SECCIÓN QUE CORRESPONDE A LA MARGEN IZQUIERDA, CON 29,091 HECTÁREAS, SE CARACTERIZA POR SER ESCASA DE AGUA Y LA PARTE MÁS ACCIDENTADA Y POBRE DE LA HACIENDA. SÓLO TIENE DOS ZONAS APTAS PARA LA AGRICULTURA, UNA DE LA PARTE BAJA, JUNTO A LA CARRETERA, QUE COMPRENDE LOS PARAJES DE MAWAYANI, TINTICHACA Y CHECASPAMPA. EN ESTA MISMA ZONA HACIA EL ESTE, SE HALLA EL CENTRO POBLADO DE MALLMA, PERTENECIENTE A LA PARCIALIDAD DE TINKI Y CUYOS HABITANTES CULTIVAN LAS LADERAS ADYACENTES Y TAMBIÉN LAS COLINAS QUE DAN PASO AL CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE AL ADOCTORIO DE QOYLLURITI.

LA OTRA ZONA AGRÍCOLA ESTÁ EN LA PARTE ALTA Y BAJA DE LA PARCIALIDAD DE ICORA, DESTACANDO CHILLIHUANI, QUE ES EL CENTRO POBLADO MÁS IMPORTANTE. A CONTINUACIÓN DE ESTA ÁREA, EN DIRECCIÓN HACIA LA CARRETERA ESTÁ LA HOYADA DE TAYANCANI, USUFRUCTUADA POR LOS COLONOS DEL MISMO NOMBRE.

EN GENERAL SE OBSERVA QUE HAY ESCASEZ DE TIERRAS DE CULTIVO, POR CUANTO EN MUCHOS SECTORES UTILIZAN LAS LADERAS DE GRAN PENDIENTE.

LOS PARAJES DE MAYOR EXTENSIÓN PARA LA GANADERÍA SON: LA QUEBRADA COMPRENDIDA ENTRE QOLLOA-PUNKE Y SINAKARA Y LA QUEBRADA DE QACHO-WAYCO; LAS HOYADAS DE SORAFATA Y TAYANCANI Y LAS PAMPAS DE PAQOLLO. ADEMÁS EXISTEN OTRAS PEQUEÑAS QUEBRADAS Y HOYADAS. ESTOS PASTIZALES SON APROVECHADOS POR LOS COLONOS DE ICORA, TAYANCANI Y MALLMA.

SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TINKI Y PARTE CÉNTRICA DE LA HACIENDA, SE ENCUENTRA LA NUEVA CASA-HACIENDA JUNTO CON SUS INSTALACIONES: GALPÓN DE ESQUILA, BAÑADERO, BRETES, CABAÑA, ETC COMUNICÁNDOSE POR UNA TROCHA CARRETERA CON LA TRONCAL DE URCOS-QUINCEMIL.(1)

LA TOPOGRAFÍA ES VARIADA, HAY ZONAS MUY EXTENSAS DE COLINAS CON PENDIENTES SUAVES, CON PLANICIES AMPLIAS Y ZONAS DE PENDIENTES FUERTES EN LA ZONA DE NEVADOS. SE ESTIMA EN 30% DE LA EXTENSIÓN TOTAL, EL ÁREA DE PASTOS DE PRIMERA CLASE, CON ABUNDANTE Y PERMANENTE AGUA. EL 35% DE TOPOGRAFÍA MUY IRREGULAR, PAS

TOS DE 2DA Y ESCASO ABASTECIMIENTO DE AGUA. EL 25% DE PASTIZALES DE TERCERA Y 10% DE NEVADOS Y PEÑOLERÍAS.

EN CUANTO A LOS RECURSOS DE AGUA, ENCONTRAMOS QUE ATRAVIESAN LA PROPIEDAD EN DIRECCIÓN SE AL NO LOS RÍOS OCONGATE, PINCHIMURO Y LAURAMARCA. DE E. A O. EL RÍO MAPOCHO. ESTO PERMITE A GUA ABUNDANTE Y PERMANENTE PARA LAS PARCIALIDADES DE LAURAMARCA, ANDAMAYO, TINKI Y COLLCA.(2)

SE PUEDEN ESTABLECER LOS NIVELES ECOLÓGICOS SIGUIENTES : ENTRE LOS 3,600 Y 3,780 M.S.N.M., SE CULTIVA PAPAS DULCES, OCAS LISAS, CEBADA Y HABAS. BUENOS PASTOS DE SEGUNDA, ENTRE LOS 4,400 Y 3,800 . EN EL NIVEL COMPRENDIDO ENTRE LOS 4,400 Y 4,700 M. PASTOS DE TERCERA. TAMBIÉN CRECE KUNKUNA, PACU, T'ULLMA, CCALAHUALA, HUIRAMOCRA, PERO SON RAQUÍTICOS. ENTRE LOS 4,700 Y LOS 5,000 M. ZONA SEMIDESÉRTICA DONDE RALEAN PLANTAS DE MEDIOS INFERIORES. SU PAPEL ES CASI NULO PARA LA GANADERÍA POR LA POBREZA DE SUS PASTOS. DE LOS 5,000 A 5,400 M. EXISTEN ROQUEDALES Y PEÑASCALES, LÍMITE INFERIOR DE LAS NIEVES. POR ENCIMA DE LOS 5,400 M. NIEVES Y GLACIARES PERMANENTES.(3)

2.-EL PROCESO DE POSESION DE LA HACIENDA LAURAMARCA.

NUESTRA PREOCUPACIÓN, MÁS QUE BOSQUEJAR EL ORIGEN Y LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA, ES RECONSTRUIR, DE ACUERDO A LA Poca INFORMACIÓN DISPONIBLE, LA SUCESIVA POSESIÓN DE LAURAMARCA (4)

SEGÚN LA RECONSTRUCCIÓN QUE HEMOS PODIDO ESTABLECER, FUE MOTIVO DE LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS:

-POR ESCRITURA DADA EN EL CUZCO EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 1678, EL CAPITÁN ESPAÑOL MARTÍN GONZALES VALERO VEGACHOAGA VENDIÓ LA HACIENDA AL PADRE DEL SR. MARTÍN CANO DE RIVERA, A QUIEN PASÓ POR DERECHO DE HERENCIA.

-POR ESCRITURA DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1713, MARTÍN CANO DE RIVERA TRANSFIRIÓ POR VENTA A MIGUEL CANO DE HERRERA VITO GARROTE. SEGÚN ESTA ESCRITURA LOS TÍTULOS FUERON REVISADOS EN LA VISITA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS DEL LICENCIADO GONZALO RAMÍREZ DE SACUEDANO, JUEZ PRIVATIVO QUE FUE PARA LA VENTA Y COMPOSICIÓN DE TIERRAS DEL 12 DE ABRIL DE 1712.

-EL 21 DE MAYO DE 1858 SE REALIZÓ LA TRANSACCIÓN ENTRE LOS HEREDEROS DE LEANDRA LOAYZA.

-EL 18 DE ABRIL DE 1861 CELEBRARON TRANSACCIÓN ENTRE JUANA CERNALES DE MARMANILLA Y MARÍA CERNALES DE SALDIVAR. LA HACIENDA SE HALLA INSCRITA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL CUZCO, DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 1904.

-POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 9 DE JULIO DE 1945, ANTE EL NOTARIO AMADEO FERNÁNDEZ BACA, LA CASI TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, EN MANOS DE SUS ANTIGUOS PROPIETARIOS LOS SEÑORES MAXIMILIANO, JULIÁN, OSCAR Y SU PARIENTE

-POR ESCRITURA DEL 29 DE FEBRERO DE 1947, REALIZADA ANTE ANTE EL NOTARIO ANDRÉS TAPIA, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA LAURAMARCA S.A., QUE PERTENECIÓ A LOS SEÑORES CARLOS Y JUAN DE LUCHI LOMELLINI, QUE APORTARON 101,000 SOLES CADA UNO, ALBERTO ARANÍBAR, JORGE Y MARÍA LUISA ARANÍBAR CON 100,000 SOLES CADA UNO Y EL ÚLTIMO SOCIO MODESTO CHACÓN, QUE APORTÓ 98,000 SOLES. ESTA EMPRESA EN 1955, INCORPORÓ COMO SU PRINCIPAL ACCIONISTA A LA FIRMA MENÉNDEZ BEHETY, CONSIDERADOS LOS MÁS GRANDES TERRATENIENTES GANADEROS DE ARGENTINA.

-POR RESOLUCIÓN 597-70 ONDECOOP, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1970, SE RECONOCIÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCCIÓN LAURAMARCA LTDA. N.º 56, REGISTRADA EN ONDECOOP TOMO I, FOLIO 28, ASIENTO 56; ASIMISMO FIGURA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL CUZCO, TOMO I, FOLIO 195, N.º 1. EN ESTE ESTADO SE ENCUENTRA AHORA.(5).

3.-REFERENCIAS DEMOGRAFICAS: COMPOSICION, DISTRIBUCION Y MIGRACION.

SON MUY POCAS LAS FUENTES DE QUE DISPONEMOS PARA ANALIZAR LA POBLACIÓN DE LAURAMARCA. HEMOS UTILIZADO LOS DATOS CENSA

LES DE 1867, 1876, 1941 Y 1961, PARA ALGUNAS TENDENCIAS GENERALES. SIN EMPARGO EXISTE MATERIAL CON UNA MEJOR APROXIMACIÓN PARA LOS AÑOS 1957 Y 1969, EN QUE SE LEVANTÓ UN CENSO ESPECIAL PARA LA ZONA Y QUE CONSIDERA MÁS QUE EL SIMPLE RECUENTO DE POBLADORES, LAS REFERENCIAS AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN, OCUPACIÓN, COMPOSICIÓN FAMILIAR, ETC. CON ESTA BASE, TRATAREMOS DE REELABORAR ALGUNOS CUADROS ESTADÍSTICOS QUE SON DEMOSTRATIVOS DE ALGUNAS TENDENCIAS EN LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN CUANTO SE REFIERE A LA COMPOSICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EL FENÓMENO MIGRATORIO, SEA INTERNA COMO EXTERNAMENTE.



SEGÚN EL CENSO DE 1957, LAURAMARCA CONTABA CON UNA POBLACIÓN DE 900 HABITANTES SOBRE UN TOTAL DE 2,207 DEL DISTRITO DE OCONGATE EN SU CONJUNTO. EN 1970, SE MANTIENE ESA CIFRA PARA LA HACIENDA, PERO AUMENTA EL TOTAL DEL DISTRITO A 2,613 HABITANTES. EN 1940, SUBE A 3,024 HABITANTES SOBRE UN TOTAL DE 6,030 PARA OCONGATE. EN 1961, LAURAMARCA CUENTA CON 3,569; PARA 1969, ESTA CIFRA ALCANZA LOS 3,700 HABITANTES SOBRE EL TOTAL DE 6,918 DE OCONGATE; EN 1970, EL CENSO HECHO POR REFORMA AGRARIA, ENCONTRÓ 4,023 POBLADORES EN LA HACIENDA. (6)

EN BASE A LOS RESULTADOS DEL CENSO DE 1957, QUE SON LOS MÁS PORMENORIZADOS CON QUE CONTAMOS, PODEMOS ESTABLECER LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN. POR SECTORES • PARCIALIDADES, POR EL GRADO DE INSTRUCCIÓN Y COMPOSICIÓN OCUPACIONAL.

POBLACION CENSADA EN 1957

CCOLLCA	418	222 H.	196 M	77 FAM	11.7 %
LAURAMARCA	452	219	233	81	13.7
TINKI	1,302	668	634	263	36.5
ANDAMAYO	1,042	523	519	216	29.2
TAYANCANI	159	84	75	29	4.4
ICORA	196	97	99	42	5.5
TOTALES	3,569	1,813	1,756	728	100.0%

EL CUADRO CORROBORA CLARAMENTE QUE LA POBLACION SE HA CONCENTRADO EN TINKI Y ANDAMAYO, POR CONSTITUIR SECTORES CON MEJORES CONDICIONES CLIMATICAS PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

POBLACION POR ACTIVIDAD ECONOMICA E INSTRUCCION.

SECTOR	P.E. ACTIVA	P.E. INACT.	CON INST.	SIN INST.
TINKI	992	310	74	1,008
ANDAMAYO	810	232	26	842
LAURAMARCA	342	110	18	355
CCOLLCA	278	140	27	293
TAYANCANI	102	57	7	121
ICORA	145	51	11	147
TOTALES	2,669	900	163	2,766

FUENTE: CENS. DE 1957.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ACTIVIDAD OCUPACIONAL.

OCUPACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES.
AGRICULTORES	965	923	42
CAPATAÇES	1	1	--
COLABORADORES	383	199	184
EMPLEADOS	43	8	35
PASTORES	367	231	136
TEJEDORES	894	35	859
NEGOCIANTES	12	8	4
AMAS DE CASA	111	-	111
ESTUDIANTES	52	49	3
MENORES	657	317	320
ANCIANOS-INVALIDOS	89	31	58
IGNORADOS	15	10	5
TOTALES	3,569	1,813	1,756

FUENTE: CENSO DE 1957.

EN CUANTO AL MOVIMIENTO MIGRATORIO, ESTE SE REALIZA INTERNA Y EXTERNAMENTE, AUNQUE SU CARÁCTER FUNDAMENTAL ES ESTACIONAL. LO LIMITADO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A ESTE RESPECTO NO PERMITE ANALIZAR ESTE FENÓMENO CON LA PROFUNDIDAD QUE MERECE. SOLAMENTE INDICAREMOS ALGUNAS REFERENCIAS EN BASE A LA OBSERVACIÓN IN SITU Y POR LOS INFORMES DE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS SE REALIZAN DE UN SECTOR A OTRO DE LA MISMA HACIENDA Y HACIA OTROS SECTORES COLINDANTES COMO HACIENDAS Y PARCIALIDADES. OBEDECEN UNAS VECES, A PROCESOS CÍCLICOS ESTACIONALES, RELACIONADOS CON EL CALENDARIO AGRÍCOLA Y DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SIENDO EN ESOS CASOS DIRIGIDA A LA CONSECUENCIA DE ALIMENTOS A CAMBIO DE SERVICIOS PRESTADOS, O EN SU DEFECTO, POR EL TRUEQUE O COMPRA DE VÍVERES. TAMBIÉN OBEDECE A LA NECESIDAD DE DINERO, EN ESTE CASO LA MIGRACIÓN SE PRODUCE HACIA ZONAS DE CONSTRUCCIÓN Y ALGUNAS VECES, A LAVADEROS DE ORO, (P.E. ZONA DE QUINCÉMIL).

ESTO DETERMINA QUE UN FACTOR IMPORTANTE DE MIGRACIÓN ESTACIONAL ESTÁ DADO POR EL BAJO NIVEL DE INGRESOS QUE SE EJERCE AÚN EN LOS PERÍODOS DE MAYOR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

LA MAYOR PARTE DE MIGRANTES SE DIRIGEN HACIA LA ZONA DE CEJA DE SELVA O A LA SELVA (COSNIPATA EN PAUCARTAMBO Y QUINCÉMIL EN PUERTO MALDONADO), EN DONDE TRABAJAN COMO PEONES AGRÍCOLAS O EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS (MADERA, CASTAÑAS). EL FLUJO MIGRATORIO

RIO HACIA LAS ZONAS URBANAS URCOS-CUZCO ES MENOS SIGNIFICATIVAS.

EN UN INFORME DE CAMPO DE RODRIGUEZ VENERO, RECOGIDA EN 1971, NOS ILUSTRA SOBRE LA MIGRACION FORZADA DE CAMPESINOS DE LAURAMARCA. DICE AL RESPECTO:

"...COMO PUDIMOS OBSERVAR, EL CAMPESINO EN SU TRABAJO ANUAL AGRICOLA TENDRA QUE ESTAR OCUPADO EN LA SIEMBRA, LA COSECHA EN UN PROMEDIO DE 9 MESES, PERO LOS 3 MESES RESTANTES TENDRA QUE DEDICARSE AL PASTOREO O A BUSCAR LA FORMA DE OBTENER MAYORES INGRESOS ECONOMICOS POR LO QUE SE TRASLADA A LA CIUDAD O EN SU MAYOR PARTE A LOS VALLES DE MARCAPATA O QUINCÉMIL, DONDE ES OCUPADO EN EL PRONAJE. SE PUEDE NOTAR ASI COMO LA PRESENCIA DE ENGANCHADOS ES QUE HACEN CONTRATO EN ESPECIAL CON MENONES DE LOS Y SUS PADRES, A QUIENES ENTREGAN UN ADELANTE QUE PUEDE DURAR UN AÑO O DOS. ESTA CLASE DE MOVIMIENTOS TIENE LUGAR MUCHAS VECES A QUE LOS CAMPESINOS REPRESENTAN UNO DE LOS MALES TROPICALEG..."(7)



HISTÓRICAMENTE EN LAURAMARCA SE HA DADO MIGRACIONES DE LA POBLACION, PERO REALIZADA EN FORMA COERCITIVA. ES FRECUENTE ENCONTRAR EN LOS EXPEDIENTES JUDICIALES RECLAMACIONES Y DENUNCIAS SOBRE EL CARÁCTER VIOLENTO QUE ADQUIRIÓ ESTA MODALIDAD. ESTO HA DADO LUGAR AL TRASLADO CASI PERMANENTE DE COLONOS HACIA HACIENDAS DEL VALLE DE COSHIPATA Y MARCAPATA (DURANTE LOS PRIMEROS 50 AÑOS DE ESTE SIGLO ESTOS VALLES ERAN EXCESIVAMENTE INSALUBRES). (8).

4. LAS COMUNIDADES Y LA HACIENDA: CONAMURO Y PINCHIMURO.

LAURAMARCA HA MANTENIDO SIEMPRE HASTA HOY UNA ESTRECHA E INTENSA VINCULACION CON LAS COMUNIDADES VECINAS, ESPECIALMENTE

CON COÑAMURO Y PINCHIMURO. NO MENOS IMPORTANTE ES LA RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES DE YANAMA, CARHUAYO (HOY DISTRITO), CHILCA, HUALLA-HUALLA, POR EL LADO DEL DISTRITO DE MARCAPATA. ESTAS COMUNIDADES - EN MAYOR O MENOR GRADO- HAN MANTENIDO UNA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON RESPECTO A LA HACIENDA.

COÑAMURO.- COMUNIDAD QUE HA CONSERVADO SU CONDICIÓN DESDE LA ÉPOCA COLONIAL Y QUE HA SIDO REDUCIDA A UNA COMUNIDAD CAUTIVA, POR ESTAR ABSORBIDA POR LA HACIENDA Y SUS LÍMITES TERRITORIALES, POR TODOS SUS FRENTE CONVERGEN CON TERRENOS DE LA HACIENDA.



CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 60 FAMILIAS, EN CUYA COMPOSICIÓN EXISTE UN PORCENTAJE BIEN MARCADO DE PROCEDENCIA MESTIZA, DE INTEGRACIÓN TARDIA A SU SENO. LAS NECESIDADES DE UNA VINCULACIÓN ESTRECHA, CON FINES COMERCIALES HA IMPULSADO A INTERMEDIARIOS PRIMERO Y DESPUÉS A PEQUEÑOS COMERCIANTES A ESTABLECERSE EN LA ZONA. ESTOS, UTILIZANDO LOS DIVERSOS CANALES QUE LA MISMA VIDA COMUNITARIA LES HA PERMITIDO, HAN LOGRADO ESTABLECER EL CONTROL DE LA COMUNIDAD. ESTOS CANALES SON LOS VÍNCULOS QUE PERMITE EL COMPADRAZGO, LAS RELACIONES MATRIMONIALES Y LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS. UN ESTUDIO REALIZADO POR EL SERVICIO DE EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS, EN LA ZONA HA ESTABLECIDO QUE:

"...EN LA COMUNIDAD DE COÑAMURO, CAUTIVA DE LA HACIENDA LAURAMARCA... QUE ESTÁ TRAMITANDO SU RECONOCIMIENTO... DESDE MUCHOS AÑOS ATRÁS, LLEGARON COMERCIANTES DE GANADO DE PUNO, MUCHOS DE LOS CUALES, PROBABLEMENTE POR LAZOS DE COMPADRAZGO Y LUEGO POR VÍNCULOS MA

"...TRIMONIALES SE ESTABLECIERON DENTRO DE LA COMUNIDAD ACTUALMENTE MUCHOS DE ELLOS EJERCEN EL LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD, PREDOMINANTEMENTE EN LO QUE TOCA A RELACIONES CON EL EXTERIOR"(9).

POR SER UNA COMUNIDAD LIBRE, SU CONDICIÓN HA SIDO CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA ESTABLECER EL CONTROL COMERCIAL DE OTRAS ZONAS VECINAS, ESPECIALMENTE CON LAURAMARCA. POR ESO LOS COMERCIANTES RESCATISTAS HAN ESTABLECIDO SU CENTRO DE ACCIÓN ALLÍ. UN INFORME DICE:

"...EN COÑAMURO SE OBSERVA LA PRESENCIA DE MESTIZOS, ALGUNOS DE LOS CUALES TIENEN SU RESIDENCIA HABITUAL EN YANAMA O EN OCONGATE, Y SOLAMENTE MANTIENEN RELACIÓN COMUNAL CON LAS TIERRAS DE CULTIVO QUE POSEEN O ALGUNOS PEQUEÑOS NEGOCIOS COMO TIENDAS DE ABARROTES... QUIENES DE PREFERENCIA SE DEDICAN AL RESCATE DE PRODUCTOS"(LANA, PAPA, ETC) (10)

POR SU PARTE, LOS CAMPESINOS QUE SON LA MAYORÍA, ESTÁN EN UNA CONDICIÓN CADA VEZ MÁS DIFÍCIL, PORQUE LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA HACE CADA VEZ MÁS ESTRECHAS LAS TIERRAS QUE POSEEN Y SIN NINGUNA POSIBILIDAD DE EXPANSIÓN EN EL FUTURO. DE ALLÍ QUE LOS POBLADORES DE ESTA COMUNIDAD SIEMPRE HAN ENCONTRADO EN LAURAMARCA LA POSIBILIDAD DE SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS INMEDIATOS. A PESAR DE TENER UNA ECONOMÍA PREDOMINANTEMENTE DE SUBSISTENCIA EN LO QUE RESPECTA A LA AGRICULTURA, SIEMPRE HAN NECESITADO DEL MEDIO DE INTERCAMBIO PARA PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE IMPONÍA EL RÉGIMEN DE HACIENDA. ESTO PERMITIÓ CONVERTIR A LAS POBLACIONES CAMPESINAS EN MANO DE OBRA SEGURA PARA LA HACIENDA Y AL MISMO TIEMPO EN UNO DE LOS CONSUMIDORES DE PASTOS PARA SUS GANADOS Y POR CONSIGUIENTE EN CLIENTES DE LA HACIENDA EN LO TOCANTE

AL PAGO DE "YERBAJES".

PINCHIMURO.- UNA COMUNIDAD DE ORIGEN RECIENTE, PUESTA QUE FUE UNA HACIENDA DE FORMACIÓN COLONIAL Y QUE POR COMPRAVENTA SE TRANSFORMÓ EN COMUNIDAD INDEPENDIENTE DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 1970.(11)

CUANDO HACIENDA, PERTENECIÓ A SIXTO GOELLO Y SUS TÍTULOS SE REMONTAN A 1630. CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 3,300 KM. CUADRADOS Y UNA POBLACIÓN DE 68 FAMILIAS. A DIFERENCIA DE COÑAMURO, EN ÉSTA LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ES EN SU INTEGRIDAD DE PROCEDENCIA CAMPESINA.

ES UNA COMUNIDAD TAMBIÉN CAUTIVA Y SUS LÍMITES EN TODAS SUS DIRECCIONES COLINDAN CON LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA LAURAMARCA. TAMBIÉN COMO COÑAMURO, TIENE PROBLEMAS EN CUANTO A SU EXPANSIÓN FUTURA.

DURANTE EL RÉGIMEN DE HACIENDA, TODAS LAS COMUNIDADES QUE HEMOS REFERIDO, ESPECIALMENTE COÑAMURO, YARAMA Y CARHUAYO HAN ESTADO EN PERMANENTES LITIGIOS CON LAURAMARCA. CUESTIONABAN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES DE TRABAJO. CONSIDERABAN QUE LA HACIENDA SE HABÍA EXPANDIDO POR TIERRAS QUE ELLOS CONSIDERABAN COMUNALES Y POR LO TANTO EXIGÍAN MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO POR SER MUCHOS DE ELLOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS A JORNAL.

EN LA ACTUALIDAD, DURANTE EL RÉGIMEN COOPERATIVO, LOS PRO

BLEMAS SE MANTIENEN LATENTES AL RESPECTO, O SEA QUE EN ESTE SENTIDO LA COOPERATIVA HA ASUMIDO LA FIGURA QUE ANTES DETENTABA LA HACIENDA. ESTO HA LLEVADO A ACTUALES ENFRENTAMIENTOS ENTRE LAURAMARCA Y COÑAMURO, PINCHIMURO, CARHUAYO Y YANAMA.

"...EN LA ACTUALIDAD-DICE EL INFORME SEREH-LA COMUNIDAD DE COÑAMURO Y SU VECINA PINCHIMURO NO SE ENCUENTRAN INTEGRADAS EN CALIDAD DE MIEMBROS DE LA COOPERATIVA. PARECE NO HABER ENTENDIMIENTO ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LA ADJUDICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA Y LOS COMUNEROS REPRESENTADOS POR SUS LÍDERES MESTIZOS ADVENEDIZOS... ESTOS DIRIGENTES MANTIENEN POSICIONES SOCIALES MÁS DIFERENCIADAS: MAYOR DIVERSIFICACIÓN OCUPACIONAL (MUCHOS DE ELLOS TIENEN HABILIDAD PARA EL COMERCIO EN ESCALA CONSIDERABLE, UNO DE ELLOS CUENTA CON TRANSPORTE PROPIO PARA SUS OPERACIONES COMERCIALES) MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN, MAYOR GRADO DE EDUCACIÓN QUE LOS COMUNEROS Y MIEMBROS DE LA COOPERATIVA (ANTIGUOS FEUDATARIOS, VINCULACIONES INFLUYENTES DENTRO DE LA CAPITAL DISTRITAL Y FUERA DEL ÁREA". (12)

ARCHIVO

LAS CONTRADICCIONES ENTRE ESTAS COMUNIDADES Y LA COOPERATIVA SE DAN A NIVEL DE LA DIRECCIÓN, ÉSTA ES, ENTRE LOS DIRIGENTES. LO QUE SUCEDE A NIVEL DEL CAMPESINO DE COOPERATIVA ES SU TRADICIONAL DIFERENCIACIÓN CON LOS DE LA COMUNIDAD, QUE ES MUY MARCADA EN TODA LA SIERRA. NO OBSTANTE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN QUE UTILIZAN AMBAS SON LAS MISMAS. INDISTINTAMENTE PUEDEN ABASTECERSE EN EL ALMACÉN DE LA COOPERATIVA O EN LAS BODEGAS DE COMERCIANTES EN LAS COMUNIDADES.

SIN EMBARGO SINAMOS, PARA EXPLICAR ESTE FENÓMENO RECURRE A UNA JUSTIFICACIÓN POLÍTICA. ÉSTO ES, ACUSAR A TODOS LOS QUE EMITEN UNA OPINIÓN CONTRARIA A LA EXITOSA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA. ÉS ENTONCES CUANDO SE ARGUMENTA, LOS DERECHOS

ADQUIRIDOS POR LOS PROPIETARIOS DE LA HACIENDA-HOY LOS COOPERATIVISTAS - SON INALTERABLES E INTANGIBLES. ASÍ MISMO, EL PROBLEMA QUE AFRONTABAN LOS COLONOS, AHORA LO VIVEN LAS COMUNIDADES, RESPECTO A LA NECESIDAD DE MAYORES TIERRAS.

UN INFORME DE SINAMOS (OZAMS DE OCONGATE) DICE:

"ESTA SITUACIÓN EN EL MOMENTO VIENE SIENDO FACTOR DE DESINTEGRACIÓN SOCIAL, QUE AUSPICIA LA INTELIGENTEMENTE POR GENTES QUE TIENEN INTERÉS EN CREAR CONFLICTOS, PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO DEGENERAR EN UNA LUCHA; POR UN LADO DE LOS COOPERATIVISTAS EN RECLAMO DE SUS LEGÍTIMOS DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS Y CONDICIÓN DE PROPIETARIOS DE LAS MISMAS Y POR OTRO LADO LOS COMUNEROS IGUALMENTE CAMPESINOS EN BÚSCA DE MEJORES CONDICIONES, REQUIRIENDO DEL GOBIERNO, MEJORES EXTENSIONES DE TERRENOS PARA LA SUPERVIVENCIA" (13).

LA TENDENCIA DE EXIGIR DEL CAMPESINO, RESPETE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE SE HA EJERCIDO SOBRE LA HACIENDA, HA SIDO UN HECHO EVIDENTE DESDE HACE MUCHOS AÑOS. EN OTRAS OCASIONES, SE HA RECURRIDO AL MISMO ARGUMENTO PARA EXIGIR RESPETO AL CAMPESINO, TANTO DE LA HACIENDA COMO A LOS VECINOS. (14).

PRUEBA EVIDENTE DE LA INTERVENCIÓN DEL SINAMOS EN LOS CANALES DE OPINIÓN CON RESPECTO A LA MARCHA DE LA COOPERATIVA TENEMOS EN UN INFORME. EL CALIFICATIVO DE "AGITADORES", HA SIDO TAMBIÉN USADO POR LOS LATIFUNDISTAS.

"ES BUENO SEÑALAR-DICE LA OZAMS-QUE EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES PODRÍA CALIFICARSE COMO AGITADORES A GENTE QUE PROPIAMENTE NO SON CAMPESINOS, PERO QUE SÍ TIENEN INTERESES NO SÓLO EN ESA, SINO EN OTRAS COMUNIDADES VECINAS...." (15)

CENCIRA, OTRO ORGANISMO GUBERNAMENTAL, HA REALIZADO UN BALANCE DE LA MARCHA DE LA COOPERATIVA LAURAMARCA. EN ELLA, SE RECORRE AL ARGUMENTO DE QUE, LAS OPINIONES CONTRARIAS QUE EMITEN TANTO SOCIOS COMO OTROS CAMPESINOS DE FUERA, SON PRODUCTO DE LA INFLUENCIA DE SECTORES URBANOS INTERESADOS EN VER FRACASAR LA COOPERATIVA (16).

EVIDENTEMENTE ES MUY PELIGROSA ESTA CONCLUSIÓN, PORQUE CON EL PRETEXTO DE QUE LAS OPINIONES EMITIDAS SON "PRESTADAS", NO SE DA CRÉDITO Y TAMPOCO SE PUEDEN CORREGIR LAS DEFICIENCIAS. LO QUE SE DEMUESTRA POR EL CONTRARIO, ES QUE EL MODELO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN EN LAURAMARCA VERDADERAMENTE ES UN FRACASO.

5.-LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAURAMARCA.

LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, ESTÁ ORIENTADA PREFERENTEMENTE A LA PRODUCCIÓN DE LANAS DE OVINOS Y AUQUÉNIDOS, Y EN MENOR PROPORCIÓN A LA PRODUCCIÓN DE CARNE (VACUNOS). LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, COMPARADA CON LA ANTERIOR, ADQUIERE UN CARÁCTER SECUNDARIO.

POR SER LAURAMARCA LA PROPIEDAD MÁS EXTENSA DE LA ZONA Y HASTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUZCO, SU SIGNIFICACIÓN A NIVEL DISTRITAL ES MUY NOTORIA. (17)

ESTO NOS PERMITE QUE, A FALTA DE DATOS COMPARATIVOS ENTRE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, UTILICEMOS LA INFORMA --

CIÓN QUE ENCONTRAMOS EN UN ESTIMADO REALIZADO POR SEREH EN QCONGATE Y OTROS DISTRITOS VECINOS.

PARA QCONGATE, LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO AGROPECUARIO POR ACTIVIDAD EN 1970, ERA ASÍ: EN LA AGRICULTURA 392 HECTÁREAS CON UN INGRESO DE 1'459,779; MIENTRAS QUE LA GANADERÍA OCUPABA 69,690 HECTÁREAS DE PASTOS CON UN INGRESO DE 7'667,009 SOLES. ESTAS CIFRAS DEMUESTRAN, QUE A NIVEL DISTRITAL LA AGRICULTURA ES MENOS SIGNIFICATIVA QUE LA GANADERÍA. ESTE MISMO CARÁCTER PREDOMINANTE EN EL SECTOR GANADERO SE PUEDE OBSERVAR, COMPARATIVAMENTE CON LOS OTROS DISTRITOS.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO AGROPECUARIO
POR ACTIVIDAD Y DISTRITO 1970.

DISTRITOS	AGRICULTURA		GANADERÍA	
	SUP. CULT. (HA.)	INGRESOS	SUP. PASTOS (HA.)	INGRESOS
TOTAL	1,712	6'375,366	131,912	14'512,420
CCATCA	960	3'574,968	23,033	2'533,997
QCONGATE	392	1'459,779	69,690	7'667,009
CARHUAYO	80	297,914	26,180	2'881,207
MARCAPATA	280	1'042,699	15,000	1'430,207

FUENTE: ESTIMACIONES SEREH, EMPLEO RURAL Y REFORMA AGRARIA;
P.1-77.

POBLACION PECUARIA POR DISTRITO 1970
(CAPEZAS DE GANADO)

ESPECIE	POBLACION PE GUARIA TOTAL		DISTRITO							
			CATCA		OCONGATE		CARHUAYO		MARCAPATA	
TOTAL	107,500	100%	7,500	100%	36,900	100%	1,000	100%	11,500	100%
VACUNOS	10,600	9.9	1,400	18.7	3,600	4.1	100	37.5	5,000	43.5
OVINOS	63,000	58.6	6,000	80.0	50,000	57.5	1000	62.5	6,000	52.2
AUQUÉNIDOS	32,600	30.3	100	1.3	32,000	36.8	-	-	500	4.3
EQUINOS	1,300	1.2	-	-	1,300	1.5	-	-	-	-
DISTRIBU- CIÓN POR- CENTUAL.		100%		%		80.8%		1.5%		10.7%

FUENTE: DIAGNÓSTICOS LOCALES DE LA ZONA AGRARIA XI, TOMADOS DEL ESTUDIO SEREM CITADO, P. 1-20

SI COMPARAMOS EL NÚMERO DE CACEZAS EXISTENTES EN OCONGATE CON LOS DISTRITOS VECINOS DE CATCA, CARHUAYO Y MARCAPATA, DEL TOTAL PARA EL ÁREA QUE ES DE 107,500 CABEZAS, SE CONCENTRA EN OCONGATE 89,900, QUE HACEN EL 83.8 % DEL TOTAL. CONFÍRMASE DE ESTA MANERA QUE OCONGATE Y, DENTRO DE ÉL LAURAMARCA, SON ZONAS PREFERENTEMENTE GANADERAS. ES DE OBSERVAR QUE ESTA TENDENCIA HA SIDO SIEMPRE UNA CONDICIÓN DE ESTA HACIENDA, DEMOSTRADA HISTÓRICAMENTE.

ESTA TENDENCIA A LA EXPLOTACIÓN GANADERA EN LAURAMARCA ESTÁ CONFIRMADA TAMBIÉN POR ALGUNAS REFERENCIAS. EN 1926, SUS PROPIETARIOS AL HACER LA TASACIÓN DE LA HACIENDA, SOBRE LA BASE DE 35 MIL LEGUAS CUADRADAS DE TIERRAS APROPIADAS PARA LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA, 1/4 PARTE ERA PARA AGRICULTURA Y 3/4 PARTES ERA PARA LA GANADERÍA. SE CULTIVABA MAÍZ, TRIGO, CEBADA, HABAS, PAPAS, ETC.; Y SE CRIABA 15,000 LANARES Y 300 VACUNOS. (18). LOS COLONOS, POR SU PARTE, ESTIMABAN UN GANADO EN 10,533 CABEZAS EN EL AÑO DE 1928 (19)

EL CENSO REALIZADO EN LAURAMARCA EN 1957, CON EL FIN DE CONOCER LA REALIDAD GANADERA DE LA ZONA HA ESTABLECIDO QUE LA PARTE EMPRESARIAL CONTABA CON 11,000 CABEZAS DE GANADO LANAR, DE LOS CUALES 9,000 ERAN DE RAZA SELECCIONADA, CORNEDALE, PEDIGREE, OVINOS CRUZADOS Y 2,000 ERA GANADO COMÚN. POR SU PARTE LOS COLONOS CONTABAN CON UNA POBLACIÓN PECUARIA DE 49,919 CABEZAS, PERO DE CALIDAD MUY VARIADA, PREDOMINANDO LOS CHUSCOS O HUACCHAS. LA DIFERENCIA ESTA CONSTITUIDA POR EQUINOS, VACUNOS Y PORCENOS.

POBLACION PECUARIA (1957)

SECTORES	VACAS	OVEJAS	ALPACA	CABALLOS	LLAMAS	PORC.	ASNO3.	MULAS
COOLCA	134	1624	644	85	150	50	1	-
LAURAMARCA	103	3191	1989	187	337	50	3	1
ANDAMAYO	117	4938	6218	298	538	140	-	-
TINKI	204	6746	11180	549	1853	129	7	-
TAYANCANI	18	716	402	14	264	22	-	-
ICORA	43	1076	353	16	447	7	-	-
TOTAL	44,919	619	13291	20982	1149	3589	11	1

FUENTE: CENSO DE 1957.

LA DIFERENCIA ES MUY MARCADA EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DEL GANADO. PUES, MIENTRAS EL VALOR TOTAL DEL GANADO DE LA EMPRESA ERA DE 5 MILLONES DE SOLES, EL GANADO DE CAMPESINOS TAMBIÉN SE VALORIZABA IGUAL, NO OBSTANTE LA CANTIDAD DE CABEZAS. ESTO SE DEBE A LA MEJOR CALIDAD DE LOS ANIMALES DE LA HACIENDA. (20)

EN LA ACTUALIDAD, LA COOPERATIVA DENTRO DE SUS PLANES ESTÁ CONSIDERANDO COMO ACTIVIDAD DE PRIMERA PRIORIDAD EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA, POR LO QUE HA INCREMENTADO SU POBLACIÓN PECUARIA CON LA INVERSIÓN DE CAPITALES PROPORCIONADOS POR EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y OTRAS MODALIDADES DE FINANCIACIÓN, COMO ES EL APORTE INDIVIDUAL DE CADA SOCIO.

COMO PUEDE APRECIARSE, EN TODAS LAS ÉPOCAS TANTO PARA PROPIETARIOS COMO PARA CAMPESINOS, LA ACTIVIDAD GANADERA FUE CONSIDERADA COMO FUENTE PRINCIPAL DE RIQUEZA.

EN SU FORMA DE EXPLOTACIÓN EMPÍRICA, PREOCUPÁNDOSE SOBREMANERA DE LA APROPIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, SIN INVERSIÓN NI REINVERSIÓN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN TRADICIONAL.

EN SU FORMA MÁS DINÁMICA, CON OBJETIVOS CLAROS DE INCREMENTO DEL CAPITAL INVERTIDO E INTERÉS MARCADO POR MAYORES UTILIDADES, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL.

LOS CAMPESINOS POR SU PARTE, PREOCUPADOS POR CONSERVAR E INCREMENTAR, CON SUS MÉTODOS EMPÍRICOS O MAL ASIMILADOS, SU POBLACIÓN PECUARIA. LA GANADERÍA LES DA SEGURIDAD Y POSIBILIDAD DE

DISFRUTAR UNA SITUACIÓN MEJOR DENTRO DE LOS CÁNONES QUE RIGE LA VIDA DE LA HACIENDA. SEGURIDAD, POR CUARTO PODRÁN CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CONSUECUDINARIAS Y LEGALES ESTABLECIDAS CON LOS PROPIETARIOS Y POSIBILIDAD, PORQUE SU SITUACIÓN SOCIAL ESTÁ EN RELACIÓN DIRECTA AL NÚMERO DE GANADO QUE POSEA.

EN CUANTO A LA AGRICULTURA, SI BIEN ES CIERTO, A NIVEL DE LA PRODUCCIÓN GLOBAL, ES INFERIOR QUE LA GANADERÍA, SE CONSTITUYE EN ACTIVIDAD VITAL PARA EL CAMPESINO. SU SUBSISTENCIA DEPENDE DE ELLA, TANTO PARA SU ALIMENTACIÓN COMO BASE DEL EXIGUO INTERCAMBIO O TRUEQUE QUE REALIZA.

POR LO GENERAL, EN TODOS LOS SECTORES DE LAURAMARCA, POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y GEOGRÁFICAS, HAY LA TENDENCIA A LA ESPECIALIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN. EJ. MAÍZ EN ICORA, CEBANA EN COLLLCA, PAPA EN TODOS LOS SECTORES, ETC. LO MISMO OCURRE CON LA GANADERÍA, HAY SECTORES QUE DAN PRIORIDAD A ESTA ACTIVIDAD, SOBRE TODO LOS QUE ESTÁN EN LAS ALFURAS. EJ. UPIS, MARAMBAQUI, MALLA, PAMPACANCHA, ETC.

NOTAS

CAPÍTULO I

- (1) IMPORTANTE INFORMACIÓN AL RESPECTO ENCONTRAMOS EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS COMISIONADOS QUE VIAJARON A LAURAMARCA, MARIO VÁSQUEZ, ING. HUGO CONTRERAS Y MIGUEL ZUBIATE, EN 1957, CF. ESTOS TRABAJOS EN EL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES -AMTYC- DIRECCIÓN DE COMUNIDADES, HOY DEPENDIENTE DEL SINAMOS. MAYORES REFERENCIAS EN NUESTRA SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.
- (2) CF. IDEM.
- (3) CF. INFORME DE GUSTAVO ALENCASTRE MONTÚFAR, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL EN LAURAMARCA, LIMA, 1957, MIMEOGRAFIADO. PP. 5-6.
- (4) HEMOS ENCONTRADO UNA SERIE LIMITACIÓN CUANDO REVISAMOS LOS ARCHIVOS DEL CUZCO Y EL DE LA CIUDAD. ADENÁS DE NOTARÍAS Y EL ARCHIVO DE LA MISMA HACIENDA, NO HEMOS UBICADO LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD. SOLAMENTE REFERENCIAS INDIRECTAS EN LOS DOCUMENTOS JUDICIALES DEL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES EN LA SECCIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS. CF. LA SERIE DE DOCUMENTOS QUE HACEMOS REFERENCIA EN NUESTRA SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA AL FINAL DEL TRABAJO.
- (5) TODAS ESTAS REFERENCIAS LAS HEMOS COMPLETADO CON LA REVISIÓN DE LA ESCASA DOCUMENTACIÓN DE LA HACIENDA QUE HA QUEDADO DESPUÉS DE LA AFECTACIÓN POR REFORMA AGRARIA. HEMOS UBICADO EN EL LOCAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN UN CAJÓN CONTENIENDO LIBROS DE DIARIO Y EN GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA LAURAMARCA. LO REFERENTE A LAS ÚLTIMAS GESTIONES DE REFORMA AGRARIA EXISTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL CUZCO - ZONAL DE OCONGATE. TAMBIÉN EN EL ARCHIVO DE REFORMA AGRARIA EN LIMA.
- (6) CF. LOS RESULTADOS DEL CENSO DE 1867, TOMO IV, P. 490; RESUMEN DEL CENSO GENERAL DE HABITANTES DEL PERÚ DE 1876, LIMA, 1978, P. 193. CENSO DE POBLACIÓN DE 1940, VOL VIII, P. 164. CENSO DE POBLACIÓN DE 1961.....

ADEMÁS EL CENSO DE LAURAMARCA DE 1957 LEVANTADO POR AUGUSTO BELLIDO ARAGÓN; Y FINALMENTE EL CENSO REALIZADO POR LA ZONA XI DE REFORMA AGRARIA DEL CUZCO EN 1970. MAYORES REFERENCIAS EN NUESTRA SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- (7) CF. JORGE RODRÍGUEZ VENERO: INFORME SOBRE LA MOTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN HACIA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA TEXTIL EN LA COOPERATIVA LAURAMARCA-SECTOR RODESNA, CUZCO. DICIEMBRE DE 1971. FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD CUZCO, P. 47.
- (8) CF. UN TRABAJO DE MUCHA UTILIDAD PARA ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN Y MISERIA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DE ALGUNAS PROVINCIAS DEL CUZCO, SOBRE TODO DE PAUCARTAMBO Y QUISPICANCHIS. MÁS INTERESANTE POR LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS QUE TRATAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES CAMPESINOS CONFINADOS EN LA CEJA DE SELVA O LA SELVA. EL AUTOR, JORGE CORNEJO BURONCLE: LAS COMUNIDADES DE INDÍGENAS; LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DE LOS INDIOS. PUBLICADO EN LA REVISTA UNIVERSITARIA DEL CUZCO, Nº 95, II SEMESTRE DE 1943, PP. 67-129. (LA CRONOLOGÍA DEL ESTUDIO 1930-1935).
- (9) SEREH; SERVICIO DEL EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS: EL EMPLEO RURAL Y REFORMA AGRARIA-LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS-CUZCO. MINISTERIO DE TRABAJO. LIMA 1971, P. 1-132.
- (10) CENCIRA: INFORME SOBRE LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCCIÓN LAURAMARCA LTDA. Nº 5. MINISTERIO DE AGRICULTURA, LIMA DICIEMBRE DE 1972, P. 114 (TRABAJO DIRECCIONADO POR RODOLFO SÁNCHEZ GARRAFA).
- (11) CENCIRA: IDEM, P. 114.
- (12) SERH: OP. CIT. P. 1-113.
- (13) CF. EL EXPEDIENTE Nº 04 EN LA OFICINA DE LA OZAMS, DE UCCONGATE, P. 95.
- (14) SOBRE ESTE PARTICULAR, BASTA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE HA DADO COMO RESULTADO LOS MÚLTIPLES ESTUDIOS DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL QUE VIAJÓ A LAURAMARCA EN 1957. MAYORES REFERENCIAS EN NUESTRA SECCIÓN DE INFORMES OFICIALES EN LA BIBLIOGRAFÍA DE NUESTRO TRABAJO.
- (15) IDEM, P. 96.
- (16) CF. EL EXPEDIENTE DEL SINAMOS (OZAMS) UCCONGATE Y SOBRE TODO EL TRABAJO DE CENCIRA, REFERENTE A LA EVALUACIÓN DE DOS AÑOS DE VIDA COOPERATIVA EN LAURAMARCA. DOCUMENTOS YA REFERIDOS EN CITAS ANTERIORES.

- (17) ESTA APRECIACIÓN ESTÁ CONROBORADA POR MUCHOS QUE HAN VISITADO LA ZONA Y QUE CONOCEN LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUZCO. EL PREFECTO DEL CUZCO J. M. OLIVERA INFORMABA QUE ERA UNA GRAN PROPIEDAD CON "UN PORVENIR PRÓXIMO HALAGADOR". Cf. EXP. 952, DEL 9 DE ENERO DE 1929, P. 17 AMTYC; SIMILAR VERSIÓN DE KUCZYNSKI GODARD QUE ESTUVO EN LA HACIENDA EN 1946 DECÍA "SINO ES EL FUNCO MÁS GRANDE DEL CUZCO POR LO MENOS ES DE TAMAÑO EXCEPCIONAL...SU SUPERFICIE ES NO MENOS DE 40 LEGUAS...". Cf. REV. AMÉRICA INDÍGENA, VOL. VI, Nº 3, JULIO DE 1946, P. 259. LO MISMO AFIRMAN LOS INFORMES OFICIALES DE 1957.
- (18) Cf. EXP. Nº 952, PP. 4-5, SOBRE LAS CONDICIONES DE VENTA DEL FUNDO AL ESTADO OFRECIDA POR LOS PROPIETARIOS. ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES.
- (19) Cf. EXPEDIENTES DEL Nº 1001 AL 1005 DEL AÑO 1929, EN LA QUE PEDÍAN EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE SUS SECTORES, COMO COMUNIDADES. PARA ELLO DECLARARON LA POBLACIÓN GANADERA DE SU PROPIEDAD. AMTYC.
- (20) Cf. GUSTAVO ALENCASTRE MONTÚFAR, INFORME CITADO, P. 40. SE CONSIDERA LA VALORIZACIÓN DEL GANADO DE LOS PROPIETARIOS Y DE LOS CAMPESINOS..





capitulo 11

RELACIONES DE
EXPLOTACION
AGROPECUARIA

1.-SOBRE LAS CONDICIONES DE SERVIDUMBRE EN LA HACIENDA

LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN LAUMARCA ESTABAN REGIDAS POR NORMAS ESTABLECIDAS EN BASE A UN ORDENAMIENTO LEGAL (RESOLUCIONES SUPREMAS) Y EN BASE A NORMAS CONSUECUDINARIAS, QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA, ERAN LAS QUE HAN PREVALECIDO, HACIENDO CASO OMITIDO A LAS PRIMERAS.

SI BIEN ESTAS NORMAS JUSTIFICAN SOLAMENTE UN AFÁN GOBERNAMENTAL (LEGUÍA) DE REVERTIR LA SITUACIÓN PATERNALISTA DE SU ACENTUADO INDIGENISMO, HA DEMOSTRADO QUE NO ES LA VÍA PARA EVITAR LAS CONTRADICCIONES, SINO EL CONTRARIO PARA ACENTUARLAS. (1)

YA DESDE 1922, CONOCIMOS ABUNDANTES DENUNCIAS CONTRA EL RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN EN LAUMARCA. LOS REPRESENTANTES DE TODAS LAS COMUNIDADES DE OCONGATE, DENUNCIABAN A LOS PROPIETARIOS Y CUESTIONABAN LAS CONDICIONES SERVILES PREDOMINANTES. DECÍAN:

"...NOS OBLIGAN-LOS SALDÍVAR- EN TODAS LAS PARCELIDADES, A TRABAJAR EN LOS VALLES DE MARCAPATA DURANTE UN MES, POR LA IRRISORIA GRATIFICACIÓN, ESTO ES INCREÍBLE, DE UN SOL Y DEMORAMOS 8 DÍAS EN LA ENTRADA Y 8 DÍAS EN LA SALIDA DE MANERA QUE 46 DÍAS DE LABORES POR UN SOL; LABOR DURA Y ESPINOSA, COMO LA DE CORTE Y CONDUCCIÓN DE MADERAJES A LAS PLAZAS DEL CUZCO Y SINCUANI... TRABAJAMOS EN EL SEMBRÍO Y EN EL RECOJO DE SUS COSECHAS, SIN REMUNERACIÓN DE UN CENTAVO... VAMOS ALQUILADOS AL CUZCO, A DISTINTAS CASAS PARTICULARES POR EL JORNAL SEMANAL DE 0.80 CENTAVOS EN CALIDAD DE PONGOS O SEMANEROS..." (2).

SI BIEN ES CIERTO QUE EN ESTE DOCUMENTO YA SE ESTABLECEN ALGUNAS FORMAS DE RELACIONES SERVIDILES, NO SON LAS ÚNICAS. A MANERA DE EJEMPLO DE OTRAS MODALIDADES, EL 1º DE JULIO DE 1922, LOS CAMPESINOS DEL SECTOR DE COLLOCA, PEDÍAN AL JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS:

ARCHIVO

"LABRAMOS EN LOS SEMBRÍOS DE SUS TERRENOS Y RECOJO DE COSECHAS, SIN MÁS REMUNERACIÓN QUE EL PALO Y EL LÁTIGO QUE NOS HACE PROPINAR CON SUS MAYORDOMOS SI DES CANSAMOS SIQUIERA UNOS MINUTOS. CADA AÑO Y EN CIERTA ÉPOCA HACEMOS EL CHACO, PEQUISTA DE VICUÑAS EN LAS REGIONES DE LAS PERPETUAS NIEVES, OCUPACIÓN EN LA QUE EMPLEAMOS 8 DÍAS, SIN MÁS ALIMENTO QUE LA COCA Y ASÍ, ANIQUILADOS, DURMIENDO EN PLENA INTEMPERIE, COJEMOS 20 O 30 VICUÑAS QUE LLEVAMOS A LA MO, QUIEN NO SE DA POR BIEN SERVIDO CON TAN ESCASA SUMA. SI POR DESGRACIA, SE INTRODUCE NUESTRO GANADO A LA FINCA DEL SEÑOR, TENEMOS QUE DESCOTARLE TRABAJANDO TODA UNA FAMILIA, EN DISTINTAS LABORES Y DURANTE DOS SEMANAS EN PAGO DEL DAÑO QUE ES UNA MISERABLE CANTIDAD DE 1/2 SOL". (3)

PERO ESTA SITUACIÓN DE SERVIDUMBRE DE LOS CAMPESINOS AL SERVICIO DE SU PATRÓN, TAMBIÉN ES COMPARTIDA POR TODAS LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO DE UCONGATE. FUE UNA MODALIDAD GENERALIZADA QUE TAMBIÉN ÉSTOS SE APROVECHARAN DEL CAMPESINÓ. PARA ESTE MISMO AÑO, ES MUY ILUSTRATIVO LA DENUNCIA DE TODOS LOS SECTORES DE LA HACIENDA.

"SIGUE EN TODO RIGOR EL SERVICIO GRATUITO Y LOS INFELICES INDÍGENAS SOMOS ESCLAVOS DE LOS SEÑORES SUBPREFECTO, GOBERNADOR, TENIENTE GOBERNADOR, ALCALDE MUNICIPAL, JUECES Y CURAS CON LA DENOMINACIÓN DE ENCUMBRADOS, BARAYES, ALCALDES, REGIDOR, MAYOR, ALGUACIL, ETC. SON 22 INDÍGENAS TAMBIÉN PONGOS, MITANES, MOLEROS, ETC. DICHS SERVICIOS SE PRESTAN POR TURNOS DEJANDO EN ABANDONO SUS LABORES Y CON LA OBLIGACIÓN DE PROVEER A LAS AUTORIDADES CON LEÑAS, CARNEROS, HUEVOS Y OTROS ARTICULOS DE SUBSISTENCIA. NOS REDUCEN A PRISIÓN, PARA SALIR TENEMOS QUE PA

GAR MULTAS DE 4 A 6 SOLES. SI SE PIDE PERMISO PARA NO HACER EL TRABAJO GRATUITO TENEMOS QUE PAGAR 3 SOLES A LA SEMANA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE LAS FAENAS SON ADEMÁS LABORES." (4)

LA PRIMERA DENUNCIA PÚBLICA QUE CONOCEMOS APARECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1923 EN EL DIARIO LA PRENSA DE LIMA (QUE INSERTAMOS COMO ANEXO) Y QUE CON FECHA 10 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, FUE PRESENTADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. ESTA, REALMENTE NOS PROPORCIONA UNA IMAGEN MÁS COMPLETA DE LA SITUACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y EXPLOTACIÓN EN LA HACIENDA. (5)

ANTE ESTAS PERMANENTES DENUNCIAS, LOS PROPIETARIOS REFUTARON, HACIENDO NOTAR QUE LOS COLONOS Y PASTORES GOZABAN DE UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA. CREEMOS NECESARIO CONOCER SUS PUNTOS DE VISTA, PARA HACER UN BALANCE POSTERIOR.

"ESTA FINCA -DESIAN- HA TENIDO EL ENTABLE SIGUIENTE: LOS INDIOS GOZABAN DEL TERRITORIO DE LA FINCA EN SUS CUATRO QUINTAS PARTES, Y TENÍAN DE FACTO, COMO AHORA, DOS CASAS, UNO PARA TIEMPO DE LLUVIAS Y OTRO PARA TIEMPO DE SECAS, UNA PARA PAPAS DULCES Y OTRA PARA PAPAS AMARGAS, Y GANADOS, QUE SON CARNEROS, CABALLOS, LLANAS, VACAS, ALPACAS, ETC. (HAY INDIOS QUE TIENEN FABLAS CANTIDADES DE GANADOS COMO GABRIEL LUNA, IGNACIO PASSI, ETC.) JAMÁS HAN PAGADO UN CENTAVO SEA POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LAS CASAS O DE LAS CHACRAS, NI UN CENTAVO POR YERPAJE DE SUS GANADOS O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS NATURALES. Y ES POR ESTA RAZÓN QUE ESTABAN OBLIGADOS A VENDER NOS LANA A UN PRECIO BAJO Y A PRESTAR SERVICIOS PERSONALES POR LOS QUE NO SE PAGABA SALARIO SINO UNA RACIÓN DE COCA, CUANDO EL TRABAJO ERA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA HACIENDA, PERO CUANDO SERVÍAN DE PONGOS, CARGADORES • CUALQUIER OTRO TRABAJO QUE FUERA FUERA DE LA FINCA SE LES PAGABA SU SALARIO PARTE EN DINERO Y PARTE EN VÍVERES, COMO SON: CHUÑO, CEBADA, HABAS, CARNES, ETC." (6).

LOS PASTORES, SEGÚN LOS SALDÍVAR, TAMBIÉN GOZABAN DE UNA SITUACIÓN VENTAJOSA, COMPARATIVAMENTE CON LOS DEMÁS DEL VALLE DE PAUCARTAMBO Y EN EL RESTO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS. CON UN SOL MENSUAL PAGADO EN VÍVERES Y EL DERECHO AL GOCE DE LOS PASTOS DE LA HACIENDA, ESTABA ENCARGADO DEL CUIDADO DE 100 OVEJAS.

LOS PASTORES-DICEN- CON TENER SU TRABAJO DENTRO DEL MISMO FUNDO, ADEMÁS DE PODER PASTAR SUS GANADOS JUNTO CON LOS DE LA FINCA, ERAN RETRIBUIDOS CON UNA CANTIDAD DE VÍVERES, EN CANTIDAD QUE PUEDE CALCULARSE EN UN SOL MENSUAL POR CADA CIENTO OVEJAS. Y ESTE PAGO SE HA HECHO SIEMPRE AUNQUE EL PAGO HA HECHO FALTAR EL CAPITAL QUE SE LE ENTREGABA, DE MODO QUE CALCULANDO, ESTE CAPITAL QUE ENTREGABA DE MENOS, EL PASTOR TENIA UN SOBRESUELO MAYOR QUE EL QUE PUEDE GANAR CUALQUIER OPERARIO SEA EN OTRAS FINCAS O EN ESTA CIUDAD DEL Cuzco, PUES HAY PASTORES QUE HACEN FALTAR HASTA 200 CABEZAS EN UN AÑO. TAN CIERTO ES ESTO QUE EL INDIJO POBRE EN LAURAMARCA TIENE MÁS MEDIO DE VIDA, ESTÁ MEJOR ALIMENTADO Y VESTIDO QUE LOS INDIOS DE LA QUEBRADA DE QUISPICANCHIS O DE CUALQUIER OTRA PROVINCIA DONDE ESTOS PAGAN SALARIO Y PAGAN ALQUILERES" (7)

RESUMIENDO LA POSICIÓN DE LOS PROLETARIOS; CONSIDERAN QUE EN LAURAMARCA LA SITUACIÓN ERA DEL TODO SATISFACTORIA PARA EL CAMPESINO, CONTRASTANDO TOTALMENTE CON LA SITUACIÓN REAL. PUES LOS SERVICIOS PERSONALES HAN SIDO REMUNERADOS EN ESPECIES O CON SALARIOS VENTAJOSOS. POR SU PARTE LOS COLONOS ESTABAN OBLIGADOS, COMO COMPENSACIÓN, A DAR A LOS PROPIETARIOS, PREFERENCIA EN LA VENTA DE SUS PRODUCTOS. LOS CAMPESINOS, CON SALARIOS BAJOS HAN TENIDO EN CAMBIO EL USUFRUCTO ILIMITADO DE TIERRAS Y PASTOS CONDICIÓN ÉSTA QUE LES PERMITÍA CONTAR CON MILES DE CABEZAS DE GANADO Y EXTENSAS TIERRAS EN LA HACIENDA A CAMBIO DE UNOS CUAN

TOS DÍAS AL AÑO DE SERVICIOS Y VENTA DE UNA PROPORCIÓN PEQUEÑA DE CRÍAS DE GANADO".(8)

EN ABRIL DE 1923, LOS PROPIETARIOS DE LAURAMARCA PROPUSIERON ALGUNAS MODIFICACIONES EN LAS RELACIONES CON LOS CAMPESINOS. LAS BASES PROPUESTAS FUERON:

- QUE LOS CAMPESINOS TRABAJARÁN 26 SEMANAS AL AÑO EN FORMA ALTERNADA Y CON SALARIO EQUIVALENTE AL VIGENTE EN OTRAS HACIENDAS DE LA ZONA;
- EL TRABAJO ERA OBLIGATORIO PARA LOS CASADOS O JEFES DE FAMILIA;
- EL PAGO POR ARRIENDO O SEA LA MERCED CONDUCTIVA SERÍA 4 SOLES POR TONO PARA PAPAS Y OTROS PRODUCTOS EN LA PUNA Y 3 SOLES POR TONO EN QUEBRADAS;
- LA TARIFA POR CONSUMO DE PASTOS Y YERBAJES SERÍA: POR CABALLOS, VACUNOS Y AUCUENTOS 0.45 CT. AL MES, POR CERDO 0.30 CT. Y POR OVEJ 0.15 CT. POR MES;
- LOS CONFLICTOS QUE SURJAN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES SERÁN SOMETIDOS A UN TRIBUNAL ARBITRAL, INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE COLONOS, PROPIETARIOS Y DE LA PREFECTURA DEL CUZCO QUE ACTUARÁ COMO DIRIMENTE.(9)

POR SU PARTE LOS COLONOS HICIERON SUS OBJECIONES Y PLANTEARON A LA PROPUESTA ANTERIOR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- SE LES ABONE 0.50 CT. DIARIO EN CUALQUIER LABOR;
- SE ABONE 0.50 CT. DIARIO MÁS EL FLETE DE ANIMALES CUANDO TRASLADAN PRODUCTOS AL CUZCO.

- OFRECEN 0.20 CT. POR TORO O CUATRO O CINCO SOLES POR ESTANCIA, COMO ARRENDAMIENTO;
- QUE LAS HORAS DE TRABAJO SEAN OCHO;
- QUE SE ESTABLEZCAN ESCUELAS EN TODOS LOS SECTORES, A COSTA DE PROPIETARIOS;
- QUE EL GOBIERNO RESUELVAN LOS PAGOS POR TRABAJOS REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES.(10)

DE LAS ANTERIORES INFORMACIONES, SE DESPRENDE QUE LAS RELACIONES SERVILES FUERON LA BASE DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA EN LA HACIENDA. QUE SE ESTABLECIERON DERECHOS Y OBLIGACIONES MUTUAS, PERO OBEDECIENDO SIEMPRE LAS PRÁCTICAS CONSUETUDINARIAS. AUNQUE, EL HECHO DE TRATAR UN ACUERDO DE BASES, YA SUPONE QUE ENTRE AMBOS, LAS CONTRADICCIONES SE HACEN EVIDENTES.

EL GOBIERNO, ANTE LA INESTABILIDAD EN LAS RELACIONES DE TRABAJO, REFLEJADA EN LOS PLANTEAMIENTOS ANTERIORES Y QUE ERA DE SU CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, HIZO PÚBLICO LA RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 11 DE MAYO DE 1923 COMO DICE EN SU CONSIDERANDO CON LA FINALIDAD DE "SOLUCIONAR EL CONFLICTO".

NO PASA DE SER, SIN EMBARGO UNA MEDIDA QUE LEGALIZA LAS BASES DE UN ORDENAMIENTO CON RELACIONES SERVILES. Y LO QUE ES TAMBIÉN CLARO, RECOGE LOS PLANTEAMIENTOS DE PROPIETARIOS. VEMOS QUE DETERMINA:

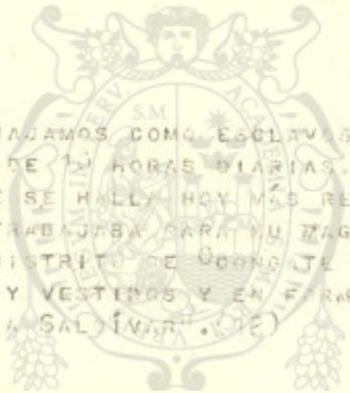
- EL JORNAL SERÁ DE 0.25 CT. DIARIO, CON EXCLUSIÓN DE

- MERCADERÍAS Y OTROS OBJETOS. EL JORNAL FUERA DE LA HACIENDA NO SERÁ MENOS DE 0.30 CT. EL FLETE POR TRANSPORTE SERÁ 0.10 CT. POR LLAMA Y 0.20 CT. POR CABALLO;
- LA JORNADA DE TRABAJO DURARÁ 8 HORAS DIARIAS;
 - ESTÁN OBLIGADOS A TRABAJAR SÓLO LOS JEFES DE FAMILIA O SUS REPRESENTANTES QUE SERÁN REEMPLAZANTES, DURANTE 24 SEMANAS ALTERNADAS AL AÑO;
 - TODO ADELANTO EN PRODUCTOS O EN DINERO NO SERÁ MAYOR DE 30 SOLES;
 - LOS LOCATARIOS NO TIENEN OBLIGACIÓN DE VENDER A LOS SEÑORES DE LA HACIENDA, SUS GANADOS, LANAS U OTROS PRODUCTOS
 - LOS COLONOS ESTÁN OBLIGADOS A PAGAR UNA RENTA POR LA TIERRA QUE OCUPAN, DE ACUERDO A LA TAZA PARA LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS; DIFERENCIÁNDOSE LAS TIERRAS DE ALTURA, DE LOS DE QUEBRADA;
 - LA TARIFA POR CONSUMO DE PASTOS SERÁ: POR CADA 100 CABEZAS DE LANARES 1 SOL MENSUAL, POR CADA 100 DE GANADO MAYOR 2 SOLES Y SI EL NÚMERO ES MENOR DE 100 PAGARÁN 0.02, CT. POR CADA UNO. ESTE PAGO SE HARÁ SEMESTRALMENTE.
 - LOS ADELANTOS RECIBIDOS POR LOS CAMPESINOS EN 1921 Y EN 1922 SE CONSIDERAN COMPENSATORIOS A LAS DEUDAS QUE TIENEN LOS PROPIETARIOS POR SALARIOS NO REMUNERADOS;
 - LOS PROPIETARIOS ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR EL CONTROL EN FORMA DETALLADA DEL GANADO ENTREGADO A LOS COLONOS PARA SU CUIDADO, DEBIENDO DAR CUENTA DE ÉSTE AL MINISTERIO DE FOMENTO;

-LOS ACTUALES ADMINISTRADORES SERÁN REEMPLAZADOS POR OTROS QUE OFREZCAN MAYORES GARANTÍAS PARA REESTABLECER EL ORDEN;

-SE ESTABLECERÁN SANCIONES, ENTRE MULTAS Y SANCIÓN PENAL CONSIGUIENTE A LOS INFRACTORES DE ESTA DISPOSICIÓN(11)

COMO DECÍAMOS NO OBSTANTE ESTA DISPOSICIÓN LEGAL, LAS CONTRADICCIONES CADA VEZ ERAN MAYORES, Y EL PROCESO DE DOMINACIÓN EN LA HACIENDA SE EJERCÍA A MAYOR PRESIÓN. MUESTRA DE ÉSTA ES LA DENUNCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 1927 DE LOS CAMPESINOS DE OÜANGATE, QUIENES DECÍAN:



"...TRABAJAMOS COMO ESCLAVOS, SIN PAGO JUSTO Y CON JORNADAS DE MÁS DE 12 HORAS DIARIAS. LA TIRANÍA DE LA ÉPOCA DEL COLONIAJE SE HALLA HOY MÁS REFINADA Y MÁS EXTENDIDA, SI ANTES SE TRABAJABA PARA LA MAGESTAD DE ESPAÑA, HOY LOS INDIOS DEL DISTRITO DE OÜANGATE TRABAJAMOS PRIVADOS DE ALIMENTACIÓN Y VESTIDOS Y EN FORMA DEMÁS INHUMANA PARA LA FEUDAL FAMILIA SALVADORA".(12)

LAS CONTINUAS DENUNCIAS DE INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE 1923 POR AMBAS PARTES Y POR LA PRESIÓN QUE EJERCÍA LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA POR CUZCO (13), SE COMISIONÓ A UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LIMA, PARA QUE REALICE UN ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS CAMPESINOS EN LA MISMA HACIENDA. NO MENOS ILUSTRATIVO ES EL INFORME QUE, SOBRE LA SITUACIÓN DE SOBREEXPLOTACIÓN PRESENTÓ:

"...LOS CAMPESINOS DE LAURAMARCA SE HALLAN EN LAS CONDICIONES MÁS DESASTROSAS QUE ES POSIBLE IMAGINAR. VIVEN EN MEDIO DE LA MÁS GRANDE POBREZA Y EN UNA INDESCRIPCIÓN PROMISCUIDAD CON SUS ANIMALES DOMÉSTICOS. SU ANALFABETISMO

"...ES COMPLETO...ACOSTUMBRADOS AL TRATO DESPÓTICO Y FÉRREO DE NUESTROS HACENDADOS SERRANOS, EN QUIENES HAN VISTO SIEMPRE A DUEÑOS DE SUS VIDAS Y HACIENDA!"¹⁴

LA CONCLUSIÓN MÁS IMPORTANTE DE ESTE INFORME CENTRA EL PROBLEMA FUNDAMENTAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, POR LO QUE SE PLANTEÓ COMO UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, LA ENTREGA DE LAS TIERRAS A LOS CAMPESINOS, PREVIA COMPRA DE LA HACIENDA POR EL ESTADO (15)

LOS RESULTADOS DE ESTA INTERVENCIÓN OFICIAL EN LAURAMARCA FUERON INEFICACES. LO ÚNICO QUE CONSIGUIÓ FUE UNA RESOLUCIÓN DIRECTORA, CITANDO A AMBAS PARTES PARA UNA JUNTA DE CONCILIACIÓN, EN LIMA. SE LLEGÓ A UN ACUERDO: MODIFICAR ALGUNAS CLÁUSULAS DE LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DEL 23.

EFFECTIVAMENTE, EL 20 DE MAYO DE 1936, SE DIO LA RESOLUCIÓN SUPREMA QUE SUSTITUÍA A LA ANTERIOR. SUS ASPECTOS MÁS SALIENTES FUERON:

- EN EL FONDO SÓLO SE OPERÓ ALGUNAS MODIFICACIONES A LO ESTABLECIDO EN LA ANTERIOR RESOLUCIÓN, EN BASE A:
- UN AUMENTO DE 0.05 CT. EN EL SALARIO (AHORA SERÁ 0.30 CT.);
- SE ESTABLECE SALARIO PARA HOMBRES Y MUJERES MENORES DE EDAD 0.20 CT. DIARIOS;
- POR TRABAJO FUERA DE LA HACIENDA 0.40 CT;
- SE EXCEPTÚA AL PASTOREO COMO ACTIVIDAD DE 8 HORAS DE TRABAJO, "PORQUE REQUIERE MAYOR DEDICACIÓN";
- QUEDA LIBRE EL COLONO PARA VENDER SUS PRODUCTOS AL MEJOR POSTOR;
- SE ESTABLECE PLENA LIBERTAD, PARA QUE EL COLONO PUEDA DE

DEJAR LA HACIENDA CON TODAS SUS PERTENENCIAS, PREVIO QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN. (16)

TODAS ESTAS DISPOSICIONES NO PASARON DE SER SIMPLES CONCESIONES MÚTUAS QUE EN TODO CASO, SOLO SIRVIÓ PARA AFLAJAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EXPLOTACIÓN DE LOS COLONOS. LAS CONTRADICCIONES QUE GENERÓ FUERON CONSTANTES, COMO VONDEREMOS EN EVIDENCIA MÁS ADELANTE.

AS RELACIONES QUE SE ESTABLECIERON ENTRE PROPIETARIOS Y COLONOS FUE DE CORRESPONDENCIA NECESARIA POR LO MENOS A NIVEL DEL ORDENAMIENTO LEGAL. SI BIEN ES CIERTO, LA POSESIÓN JURÍDICA DE LA TIERRA LA TENÍA EL HACENDADO, EN CAMBIO EL COLONO EJERCÍA LA POSESIÓN REAL Y EFECTIVA, POR SER EL QUE PRODUCÍA Y VIVÍA EN ELLA. ESTO DETERMINÓ QUE, MIENTRAS EL SEÑOR LEGAL SOLAMENTE EJERCÍA EL DOMINIO PARA APROVECHARSE DE LO QUE EN ÉL SE PRODUCÍA Y A COSTA DE QUIENES REALMENTE VIVÍAN EN ELLA, LOS COLONOS SOLAMENTE GOZABAN DEL USUFRUCTO DE LA TIERRA, YA SEA A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA O LA GANADERÍA.

PERO EN LAURAMARCA PODEMOS ESTABLECER DOS NIVELES DE ORDENAMIENTO EN LA VIDA DE LA HACIENDA: POR UN LADO, LO QUE ESTABLECE LA LEY Y POR OTRO, LO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CONSUETUDINARIAS. ESTO SUPONE, QUE TENEMOS QUE CUIDARNOS MUCHO DE ESTAS DOS INSTANCIAS PARA DAR A CADA CUAL SU RESPECTIVA SIGNIFICACIÓN DENTRO DEL CONTEXTO QUE ESTAMOS VIENDO. EN TÉRMINOS GENERALES, ENTRE PROPIETARIOS Y COLONOS SE DIO UN FUERTE VÍNCULO EN TORNO A

MUTUAS OBLIGACIONES.

DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL O FORMAL EL COLONO:

- TRABAJABA PARA LA HACIENDA COMO PEÓN, COMO PASTOR, A CAMBIO DE UN JORNAL DE 0.30 CT. DIARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE EDAD, Y DE 0.20 CT. PARA HOMBRES Y MUJERES MENORES DE EDAD;
- TRABAJABA EN LABORES FUERA DE LA HACIENDA, POR 0.40 CT.;
- PROPORCIONABA SUS ANIMALES PARA LAS LABORES AGRÍCOLAS O DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS A Cuzco o SICUANI.
- TODOS ESTOS TRABAJOS DURANTE 24 SEMANAS ALTERNADAS AL AÑO;
- DEBE PAGAR EL CONSUMO DE PASTOS DE LOS ANIMALES O SEA LAS YERBAJES;
- ESTAS OBLIGACIONES PODÍA CUMPLIRLAS A TRAVÉS DE: TRABAJO, PRODUCTOS O ESPECIES Y DINERO.



Por su parte el PROPIETARIO ESTABA OBLIGADO A:

- ENTREGAR TIERRAS A LOS COLONOS Y SEÑALAR LAS PROPIAS;
- CUMPLIR SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS SEÑALADAS, EN DINERO EFECTIVO Y EN LA MISMA HACIENDA;
- DEJAR PLENA LIBERTAD A LOS COLONOS PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y PARA ABANDONAR LA HACIENDA;
- PROPORCIONAR PAGOS ADELANTADOS NO MAYORES A 3 LIBRAS;
- LLEVAR EL CONTROL DE LA LABOR DE LOS COLONOS, DANDO CUENTA AL MINISTERIO DE FOMENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PARA EL PASTOR, UNA FICHA CON EL NÚMERO DE GANADO QUE RECIBE, EDAD, RAZA Y CLASE;
- PARA EL SEÑOR LA SUPERFICIE DE LA TIERRA ARRENDADA, ASÍ COMO LA MERCED CONDUCTIVA BASTADA, MONTO DE LOS PAGOS A DELANTADOS Y LA FORMA DE AMONTIZARLOS; EL NÚMERO DE DÍAS TRABAJADOS PARA LA HACIENDA Y LAS SUMAS COBRADAS; LOS PAGOS QUE REALIZABA EL COLONO POR VERBAJES Y ARRENTA -- MIENTOS. TODO ESTO EN UNA LIBRETA DE CONTROL INTERNO Y OTRA MANEJADA POR EL COLONO

PERO, HEMOS MANIFESTADO ANTERIORMENTE, MAYOR IMPORTANCIA TUVIERON LAS PRÁCTICAS CONSUETUDINARIAS, A TRAVÉS DEL SERVICIO DOMÉSTICO Y OTRAS QUE DETERMINABAN OBLIGACIONES, YA SEAN COMPLEMENTARIAS, AMPLIATORIAS Y HASTA CONTRADICTORIAS CON LAS YA MENCIONADAS.

SEGÚN LAS COSTUMBRES Y MODALIDADES TRADICIONALES, EL COLO NO ESTABA OBLIGADO A:

- CONTRIBUIR CON SU TRABAJO PERSONAL, SEA COMO SERVIDOR DOMÉSTICO, PONCO O SEMANERO, TANTO DENTRO DE LA PROPIEDAD COMO FUERA DE ELLA;
- CONTRIBUIR CON TRABAJO FORZOSO A CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO EN OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO;
- PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS;

- SOMETIDO A LA PRÁCTICA DEL ENGANCHE, PARA OBRAS EN CARRETERAS Y EN LAS MONTAÑAS DE COSHIPATA Y MARCAFATA; Y
- SOMETIDO A LA VIOLENCIA, PARA ARREBATARLE SUS TRABAJOS GRATUITOS, SUS ANIMALES Y SUS PRODUCTOS.

POR SU PARTE EL PROPIETARIO SIGUIENDO ESTAS NORMAS, SE PREOCUPABA:

- SACAR EL MÁXIMO PROVECHO ECONÓMICO Y CONSOLIDAR SU PRESTIGIO SOCIAL, PARA ESO: DESDE EL CUZCO DIRIGE LA MARCHA DE SU HACIENDA A TRAVÉS DE SUS MAYORDOMOS;
- INCUMPLE SUS OBLIGACIONES CON LOS COLONOS Y LES SOMETE A BRUTAL EXPLOTACIÓN;
- MONTA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO TODA LA ESTRUCTURA BÁSICA DE DOMINACIÓN, LO QUE LE PERMITE FINALMENTE, INGRESOS ECONÓMICOS CON MÍNIMA O NINGUNA INVERSIÓN.

LO QUE LLEVAMOS DICHO NOS PERMITE HACER UN BALANCE SOBRE LO QUE SIGNIFICÓ REALMENTE CONSERVAR LA PRÁCTICA TRADICIONAL Y SIMULTÁNEAMENTE TENER PRESENTE UN INSTRUMENTO LEGAL.

ES CLARO QUE, LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN ESTE CASO, HAN CONTRIBUIDO A CONSERVAR EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN PRACTICADO EN LAURAMARCA. ES TANTO QUE HA SERVIDO PARA SER UTILIZADO CONVENIENTEMENTE POR UNA PARTE, CONVIRTIÉNDOSE EN UN INSTRUMENTO UNILATERAL; MIENTRAS LOS COLONOS, SO PRETEXTO DE INCUMPLIMIENTOS, HAN SIDO EXPOLIADOS. PARA ESO, SE RECURRIÓ A TODO EL ENGRANAJE MONTADO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. EN OTROS TÉRMINOS, MIENTRAS SE CONSI-

DERO AMPARAR LOS DERECHOS CAMPESINOS CON ÉSTAS MEDIDAS, LO QUE SE HIZO FUE GARANTIZAR LA LIBRE Y LEGAL EXPLOTACIÓN DE LOS MIS-
MOS.

ANALIZAR LA RENTA DE LA TIERRA, LA FUERZA DE TRABAJO Y LA POSESIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, SERÁ NUESTRA PREOCUPACIÓN SIGUIENTE, QUE CONSIDERAMOS POSIBLE Y NECESARIO, EN TANTO SE HAN DELIMITADO YA ALGUNOS ELEMENTOS PREVIOS.

2. RENTA DE LA TIERRA.

SE IDENTIFICA LA RENTA CON EL PAGO QUE HACEN LOS COLONOS POR EL DERECHO DE USUFRUCTO DE LA PARCELA QUE LE CONCEDE EL PROPIETARIO. RENTA QUE LA PERCIBÍA EN SUS SOCALIDADES MÁS CONOCIDAS: EN TRABAJO, EN PRODUCTOS, EN DÍPULO Y EN FORMAS MIXTAS.

LA TIERRA ERA OBJETO DE PROPIEDAD PRIVADA DEL HACENDADO QUE A SU VEZ SOMETÍA A EXPLOTACIÓN A LOS COLONOS QUE FUERON LOS QUE EJERCÍAN EL DOMINIO REAL, Y POR CONSIGUIENTE, LOS PRODUCTORES DIRECTOS, ES POR TANTO A TRAVÉS DEL EXCEDENTE DE LA PRODUCCIÓN Y A TRAVÉS DEL TRABAJO NO REMUNERADO, QUE SE MANIFIESTA LA RENTA DE LA TIERRA.

ESTA RESULTABA MÁS VENTAJOSA SI CONSIDERAMOS QUE, PARA LA PRODUCCIÓN, LOS COLONOS CONTRIBUYERON CON SU FUERZA DE TRABAJO GRATUITO Y, LO QUE ES MÁS, CON SUS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN, QUE NO OBSTANTE SU CARÁCTER TRADICIONAL, ERAN DE BU

PROPIEDAD. /

LA RENTA EN TRABAJO

CONSTITUÍA LA BASE DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS Y QUIZÁS LA MODALIDAD MÍS GENERALIZADA EN TODA LA SIERRA. PARA NUESTRO CASO, LAS OBLIGACIONES DE LOS COLONOS EN CUANTO CONTRIBUIR CON SU FUERZA DE TRABAJO FUERON MUY INTENSAS, SI SE TIENE EN CUENTA QUE ÉSTA SE BASA EN PRESTACIONES DE SERVICIOS DURANTE 24 SEMANAS ALTERNADAS AL AÑO, EN LAS LABORES COMO PEÓN AGRÍCOLA O COMO PASTOR, QUE FUERON LAS OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA. PERO ADEMÁS, CONTRIBUÍA CON SUS SERVICIOS PERSONALES COMO PONCO O SYMANERO, TRANSPORTADOR DE PRODUCTOS, EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA HACIENDA, TRABAJOS EN OBRAS DE INTERÉS COLECTIVO O PÚBLICO, ARTESANAL Y OTROS DE CARÁCTER EVENTUAL COMO ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ETC.

SI BIEN ES CIERTO QUE ESTAS PRESTACIONES DE SERVICIOS ESTABAN REGULADOS POR UN ORDENAMIENTO LEGAL Y CONSUECUDINARIO-COMO HEMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE-ESTABA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LA RENTA QUE PRODUCÍA LA FUERZA DE TRABAJO DE LOS COLONOS SE MANIFESTABA A TRAVÉS DE LA PLUSVALÍA.

PLUSVALÍA, CONSIDERADA NO SÓLO COMO TRABAJO ADICIONAL NO REMUNERADO, SINO REFERIDA TAMBIÉN A LA APROPIACIÓN DE TODA LA PRODUCCIÓN SIN O CON UNA BAJÍSIMA RETRIBUCIÓN, NO SUFICIENTE SI QUIERA PARA CUBRIR SUS NECESIDADES FUNDAMENTALES O LO QUE ES MÁS, QUE LUEGO SERÁ REEMBOLSADO POR SU ANTERIOR POSECDOR (PRO-

PIETARIO), A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES EN LA HACIENDA (RENTA EN DINERO).

EN CASOS COMO ÉSTE MARX CALIFICA COMO IDÉNTICAS LA RENTA CON LA PLUSVALÍA. PUES DICE:

"SI EXAMINAMOS LA RENTA DEL SUELO EN SU FORMA MÁS SIMPLE, LA RENTA DE TRABAJO, EN LA QUE EL PRODUCTOR DIRECTO TRABAJA UNA PARTE DE LA SEMANA, CON INSTRUMENTOS (ARADO, GANADO DE LABOR, ETC.) QUE DE HECHO Y JURÍDICAMENTE SON DE SU PERTENENCIA, LA TIERRA QUE DE HECHO SE HALLA EN SU PODER, Y EL RESTO DE LA SEMANA LA FINCA DEL TERRATENIENTE, PARA EL TERRATENIENTE SIN RETRIBUCIÓN ALCUNA, VEMOS QUE LA COSA SE PRESENTA AQUÍ TODAVÍA CON MAYOR CLARIDAD, QUE LA RENTA Y LA PLUSVALÍA SON AQUÍ IDÉNTICAS. LA FORMA EN QUE SE EXPRESA AQUÍ EL TRABAJO SOBANTE NO RETRIBUIDO NO ES LA GANANCIA, SINO LA RENTA DEL SUELO". (17)

EN LAURAMARCA ENCONTRAMOS PUES QUE LOS COLONOS AL SER ENROLADOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO, ESTÁN CONTRIBUYENDO A CREAR UNA RENTA QUE TOMA EL PROPIEDAD Y QUE SE RELACIONA CON LA TIERRA, POR SER ÉSTA LA QUE ESTABLECE LAS RELACIONES CONTRACTUALES.

COMO PEÓN AGRÍCOLA, DURANTE 24 SEMANAS OBLIGATORIAS, SI BIEN EXISTE UN SALARIO, ADQUIERE CARÁCTER NOMINAL. ADEMÁS LOS COLONOS AL SER CONSIDERADOS ARRENDIERS, TENÍAN QUE ENTREGAR SU TRABAJO COMO COMPENSACIÓN. ESTA COMPENSACIÓN GENERALMENTE ERA SUPERIOR A LOS ACUERDOS VERBALES FACTADOS, MOTIVANDO LA COERCIÓN EXTRAECONÓMICA, QUE ALGUNAS VECES ADQUIRÍA LOS RASGOS DE VIOLENCIA.

EL TIEMPO DEDICADO A LAS LABORES AGRÍCOLAS EN TIERRAS DE

LA HACIENDA ESTABAN GARANTIZANDO, EL CONTINGENTE PERMANENTE DE MANO DE OBRA ADSCRITA A LA TIERRA, EN CONDICIONES TOTALMENTE FAVORABLES AL PROPIETARIO. DISPONIBLES, POR LA ALTERNABILIDAD Y LOS TURNOS, A LAS NECESIDADES QUE REQUERÍA EL CALENDARIO AGROPECUARIO. ADEMÁS HAY QUE AGREGAR EL MAYOR RENDIMIENTO DEL TRABAJADOR Y DE LA PRODUCCIÓN, SI SE TIENE EN CUENTA LA ESPECIALIZACIÓN EN EL TRABAJO, DE ACUERDO A LA DIVERSIFICACIÓN REGIONAL. ESTO SUPONE PUES, MAYOR RENDIMIENTO EN SECTORES FAVORABLES A LA AGRICULTURA Y VICEVERSA EN SECTORES GANADEROS.

COMO PASTOR, SU DEDICACIÓN ERA CASI EXCLUSIVA, A LO QUE HAY QUE AGREGAR, QUE EN EL ORDENAMIENTO LEGAL, ESTA ACTIVIDAD ESTABA INAFECTA A LA JORNADA DE TRABAJO DE 8 HORAS. EN LA PRÁCTICA NO TENÍA NINGÚN OBSTÁCULO, AUNQUE SEA FORMAL. EL TRABAJO DEL PASTOR ES CASI ILIMITADO Y SIN RESTRICCIONES. ASIMISMO ESTA ACTIVIDAD PERMITÍA LA UTILIZACIÓN DEL TRABAJO DE MUJERES Y NIÑOS, LO QUE HACÍA MÁS RENTABLE LA ACTIVIDAD. ESTO, DEBIDO A QUE, EL PASTOR MENOR DE EDAD, PERCIBÍA UN SALARIO INFERIOR Y EN OTRAS OCASIONES ERA UTILIZADO POR EL JEFE DE FAMILIA PARA REMITIRLE COMO SU REEMPLAZANTE EN SUS OBLIGACIONES CON LA HACIENDA. POR LO TANTO, EL PRODUCTO DEL TRABAJO DEL PASTOR CORRESPONÍA ÍNTEGRAMENTE AL PROPIETARIO.

EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS PERSONALES, DE LAS DIVERSAS MODALIDADES QUE SE PRACTICABA EN LAURAMARCA, EL MÁS CONOCIDO ES EL PONGAJE O SEMANERO.

SE TIPIFICA COMO EL COLONO QUE ENTREGA SUS SERVICIOS CO-

MO TRABAJADOR DOMÉSTICO A FAVOR DEL HACENDADO POR UN TIEMPO DE TERMINADO Y SIN REMUNERACIÓN ALGUNA. EJERCIDA COMO UN DERECHO DEL PROPIETARIO. ESTO LE PERMITÍA BENEFICIARSE DE UN SERVICIO SIN COSTO ALGUNO Y POR TANTO LA APROPIACIÓN DE UN JORNAL POR MISERO QUE ÉSTE SEA.

PERO ADEMÁS DE LA APROPIACIÓN DE LA RENTA DEL TRABAJADOR EXISTÍA OTRA QUE ESTABA CONSTITUIDA POR LOS SERVICIOS ENTREGADOS A BENEFICIOS DE OTRAS FAMILIAS EN EL Cuzco, POR LOS QUE EL PROPIETARIO CERRABA LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES.

EXISTEN NUMEROSAS DENUNCIAS DE LOS CAMPESINOS, POR LAS QUE SE LEGALIZA PRÁCTICAMENTE ESTE MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN. DE MANERA QUE EL PONGO TENÍA QUE SERVIR EN LA HACIENDA, EN EL Cuzco TANTO PARA LA FAMILIA SOLÓVIVAR Y OTRAS FAMILIAS. ESTO PERMITÍA UN FLUJO REGULAR Y PERMANENTE DE PONGOS ESPERANDO SUS RESPECTIVOS TURNOS, QUE ERA DE UN MES. Y COMO ERAN MUCHOS, SE PERMITÍAN QUE SEAN ENROLADOS A TRABAJAR A FAVOR DE PERSONAS AJENAS A LA HACIENDA (18).

RESUMIENDO PODEMOS DECIR, SIGUIENDO A MARTO VÁSQUEZ QUE:

"...CON EXCEPCIONES, LAS HACIENDAS OBTIENEN RENDIMIENTOS BAJOS EN LA PRODUCCIÓN POR HECTÁREA, EN MUCHOS CASOS SUS RENDIMIENTOS SON INFERIORES A LAS DE LAS PARCELAS DE LOS PEONES, SIN EMBARGO EL HACENDADO O CONDUCTOR LOGRA PINQUES GANANCIAS NO SÓLO, POR LA CANTIDAD DE SU CULTIVO O DE LOS ANIMALES SINO PORQUE EN ELLA ESTÁ INCLUIDA -ADemás DE LAS UTILIDADES NETAS- EL MONTO DE JORNALES DEJADOS DE PERCIBIR POR SUS PEONES, QUIENES PRESTAN SERVICIOS GRATUITOS APORTANDO SUS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN Y RECIBIENDO SIMBÓLICOS JORNALES DE 20 A 30 CT. DIARIOS GENERALMENTE EN PRODUCTOS (19)

LA RENTA EN PRODUCTOS.

OTRAS DE LAS MODALIDADES DE RENTA DE LA TIERRA EN LAURAMARCA, ES LA QUE SE MANIFESTABA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS AL PROPIETARIO.

LAS RELACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS OBLIGABA A LOS COLONOS A ENTREGAR PAPAS, GANADO EN PIE, LANA DE AUQUÉNIDOS • DE OVEJA.

EN LAS REGLAMENTACIONES DE TRABAJO SE OFICIALIZABA ESTA PRÁCTICA. POR EJEMPLO LA RESOLUCIÓN DE MAYO DE 1936, EN EL ARTÍCULO 19 DICE:

"LOS INDÍGENAS PODRÁN PAGAR LA MERCED CONDUCTIVA DE LOS TERRENOS QUE CULTIVEN EL VALOR DEL CONSUMO DE PASTOS POR SUS GANADOS EN DINERO EFECTIVO, EN PRODUCTOS, EN ANIMALES O EN ESPECIES, INDISTINTA O SIMULTANEAMENTE A SU VOLUNTAD". (1)

LA RENTA EN DINERO.

HISTÓRICAMENTE EN LAURAMARCA SE HA DESARROLLADO UNA RENTA EN DINERO SUPERIOR A LAS ANTERIORES. ÉSTA SE MANIFESTABA A TRAVÉS DEL PAGO DE ARRENDAMIENTO Y YERBAJES, O SEA EL CONSUMO DE PASTOS DE LOS GANADOS DE COLONOS.

LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA ESTABAN SUJETAS A LA ENTREGA DE UNA PARCELA DE TIERRA AL COLONO, QUIEN A CAMBIO TENÍA QUE PAGAR UN CÁNON EXPRESADO EN DINERO EFECTIVO, ADEMÁS DE LAS OTRAS FORMAS OPTATIVAS, COMO YA LAS ANOTAMOS ANTERIORMENTE.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES EL COLONO DEBÍA CONTAR CON EL DINERO NECESARIO. LO CONSEGUÍA A TRAVÉS YA SEA DE UN MISERO SALARIO O TAMBIÉN POR LA CONVERSIÓN DE PARTE DE SU EXCEDENTE DE PRODUCCIÓN EN LAS TRANSACCIONES EN EL MERCADO LOCAL O POR LA VENTA COACTIVA A FAVOR DEL DUEÑO.

ESTO LLEVABA EN LA PRÁCTICA, A UNA APROPIACIÓN TOTAL DEL EXIGUO EXCEDENTE. LO MISMO PASABA EN LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN GANADERA, YA QUE EL DERECHO AL GOCE DE LOS PASTOS ESTABA SUJETO A IDÉNTICA MODALIDAD DE APROPIACIÓN DEL DINERO GENERADO POR LA COMPRA O VENTA DE GANADO Y LANAS AL DUEÑO Y A LOS RESCATISTAS O INTERMEDIARIOS QUE FRECUENTABAN LA HACIENDA.

EN 1923, LOS PROPIETARIOS ESTIMABAN LA RENTA EN CINE-RO, PUES DECÍAN:

"PAGARÁN POR ARRIENDO DE TIERRAS 4 SOLES POR TODO PARA LANAS Y OTROS PRODUCTOS DE LA PUNA Y 8 SOLES POR TODO EN LA QUEBRADA.. POR LOS PASTOS PAGARÁN 0.60 CT. POR UNIDAD DE CABALLO, VACUNO O AUQUÉNIDO AL MES. 30 CT. POR CERDO Y 0.15 CT. POR OVEJA..(21).

SI CONSIDERAMOS ESTAS OBLIGACIONES MONETARIAS, ADEMÁS DE LAS OTRAS MODALIDADES, EL INGRESO EN CINERO DEL COLONO ERA SIEMPRE DEFICITARIA. LOS JORNALES PAGADOS FUERON SIMBÓLICOS, LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EXCESIVAMENTE BAJOS. LOS COLONOS DENUNCIABAN EL ARREBATO DE SUS PRODUCTOS A PRECIOS IRISORIOS. LOS DUEÑOS PAGABAN POR 1 QUINTAL DE LANA DE ALPACA 6.40 SOLES, ESTANDO EN EL MERCADO A 120 SOLES; POR EL QUINTAL DE LANA DE OVEJA PAGABAN 3.20 SOLES Y EN EL MERCADO ESTABA A 60 SOLES; POR UNIDAD DE

GANADO VACUNO 0.80 CT. Y EN EL MERCADO A 50.0 SOLES; POR OVEJA 0.40 CT. Y LO VENDÍAN EN EL MERCADO A 5.0 SOLES.(22)

ESTO CONFIRMA QUE HABÍA ENDEUDAMIENTO DEL CAMPESINO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES. ADEMÁS LA APROPIACIÓN DEL SOBREALOR DE LOS PRODUCTOS ENTRE EL PRECIO DE ADQUISICIÓN Y EL DE SU COLOCACIÓN EN EL MERCADO, ADQUIRÍA MODALIDADES POR DEMÁS BRUTALES DE EXPLOTACIÓN, POR LA FORMA COMO EL HACENDADO RECURRÍA A TODOS LOS MECANISMOS A SU ALCANCE PARA HACERLA EFECTIVA.

YA LOS MISMOS PROPIETARIOS EN EL AÑO DE 1923, CONSIDERABAN A LA RENTA EN DINERO COMO LA CULMINACIÓN DE UNA SERIE DE MEDIDAS DE SOBREEXPLOTACIÓN DEL CAMPESINO. ESTE PROBLEMA ESTÁ EN RELACIÓN CON LAS PROTESTAS DE LOS CAMPESINOS Y LA INESTABILIDAD EN LA HACIENDA:

"LO QUE HA DETERMINADO EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA ES QUE, POR COSTUMBRE INMEMORIAL, LOS INDIOS COLONOS, EN VEZ DE PAGAR LA MERCED CONDUCTIVA DE LAS TIERRAS DE CULTIVO Y POR PASTOS QUE USUFRUCTÚAN EN DINERO LO HAN PAGADO SIEMPRE EN SERVICIOS".(23).

3.-EL TRABAJO NECESARIO Y ADICIONAL DEL CAMPESINO.

DE LAS MODALIDADES DE RENTA DE LA TIERRA SE DESPRENDE CLARAMENTE QUE EL TRABAJADOR CAMPESINO ESTABA PERMANENTEMENTE PREOCUPADO EN CONSEGUIR LO NECESARIO PARA SU PROPIA SUBSISTENCIA Y POR INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN EN BIEN DE LA HACIENDA.

ESTO SUPONE QUE ESTUVO SUJETO A LAS NECESIDADES DE SU CONSUMO Y LO QUE EL PROPIETARIO EXIGÍA COMO COMPENSACIÓN AL USU FRUCTO DEL SUELO. DE ALLÍ QUE EL TRABAJO NECESARIO ESTABA CIRCUNSCRITO AL TIEMPO DEDICADO A SUS PROPIAS LABORES YA SEAN AGRÍCOLAS O GANADERAS Y EL TRABAJO ADICIONAL, FUERZA QUE ENTREGABA PARA PRODUCIR LAS TIERRAS SELECCIONADAS POR EL PROPIETARIO Y PARA SU BENEFICIO EXCLUSIVO, ASÍ COMO EL CUIDADO DE LA REPRODUCCIÓN DEL GANADO.

QUIERE DECIR QUE EL TRABAJO NECESARIO NO SE REFIERE A LA FUERZA ENTREGADA A CAMBIO DE UNA COMPENSACIÓN EN DINERO Y EL ADICIONAL EL TRABAJO QUE GENERA EXCEDENTES, QUE FUERAN ACUMULADOS POR EL PROPIETARIO. ESTO VISTO ASÍ ESTARÍA EVIDENCIANDO UNA RENTA CAPITALISTA DEL SUELO Y DE ESA MANERA LAS RELACIONES DE TRABAJO. ESTO NO.

LO QUE QUEREMOS DESTACAR ES EN CAMBIO QUE EN EL TRABAJO NECESARIO, ADEMÁS DE PRODUCIR LO QUE EL CAMPESINO PRODUCE, ESTÁ IMPLÍCITO UN INGRESO EN FAVOR DEL PROPIETARIO, EXPRESADO EN LOS EXCEDENTES DE PRODUCTOS QUE DEBE GENERAR EL CAMPESINO EN SU PARCELA Y LOTE DE GANADO QUE TIENE EN POSESIÓN, DESDE QUE, LAS NORMAS DEL USUFRUCTO ASÍ LO DETERMINAN.

POR SU PARTE EL TRABAJO ADICIONAL, POR LO GENERAL NO REMUNERADO, ESTÁ RELACIONADO CON LOS DÍAS QUE ENTREGA A LAS LABORES DE LA HACIENDA Y LA RENTA DEL TRABAJO DEL PONGO, SEMANERO, ENGANCHADO, PASTOREO, ETC. QUE REVIERTE EN BENEFICIO DEL HACENDADO SIN GASTO ALGUNO.

4. POSESIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

EN EL PERÍODO QUE VA DEL 20 AL 45, LA EXPLOTACIÓN DE LA HACIENDA SE BASABA EN LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS RUDIMENTARIOS QUE ESTABAN EN POSESIÓN DEL COLONO Y ERAN DE SU PROPIEDAD. ESTO DETERMINA UNA CONDICIÓN FAVORABLE PARA EL PROPIETARIO POR CUANTO SE HACE MÁS RENTABLE LA ACTIVIDAD, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE NO INVERSIÓN EN LA ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS, SOBRE TODO.

EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS LABORES AGRÍCOLAS Y LA EXPLOTACIÓN GANADERA FUE BAJO, YA QUE NO EXIGÍA EL CARÁCTER TRADICIONAL QUE REGÍA LA EXPLOTACIÓN DE LA HACIENDA. DONDE LOS ADMINISTRADORES Y MAYORDOMOS NO TENÍAN LA PREPARACIÓN PROFESIONAL PARA INNOVAR LAS TÉCNICAS DE CULTIVO Y CRÍA DE GANADO Y SE PREOCUPABAN SOLAMENTE DE CONSEGUIR MAYORES INGRESOS A COSTA DEL TRABAJADOR.

NOTAS

CAPITULO II

- (1) UN CUADRO AMPLIO EN ESTE SENTIDO HEMOS PRESENTADO EN OTRO TRABAJO CON W. KAPSOLI, EN OCASIÓN DE NUESTRA TESIS DE BA CHILLERATO, QUE VERSÓ SOBRE EL CAMPESINADO EN LA ÉPOCA DE LEGUÍA.
- (2) CF. EL EXP. NQ 57, TRAMITADO POR EL COMITÉ PRO-DERECHO INDÍGENA TAHUANTINSUYO, DIRIGIDO AL MINISTRO DE FOMENTO, EL 20 DE JUNIO DE 1922; PP. 3-4, AMTYC.
- (3) CF. EXP. NQ 57, PP. 5-6, LA SOLICITUD DE LOS CAMPESINOS DEL SECTOR DE COLLCA AL DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS. AMTYC.
- (4) CF. EXP. NQ 243, PP. 3. SOLICITUD AL MINISTRO DE FOMENTO DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1922, DE LOS DELEGADOS DE LOS AYLLUS Y PUEBLOS DE TINKI, ANDAMAYO, LAURAMARCA, COLLCA, PINCHIMURO, CORA, TAYANCANI, CONAMURO, OCUNGATE, YALLICUNCA. AMTYC.
- (5) CF. EXP. NQ 243, F. 37, SOLICITUD AL JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL 10 DE ABRIL DE 1923. AMTYC. REPRODUCIDO EN LA PRENSA DE LIMA DEL 11 DE ABRIL DE 1923. INCLUÍMOS EN NUESTRO TRABAJO COMO ANEXO.
- (6) CF. EXP. NQ 243, F. 28 VTA. SOLICITUD DIRIGIDA POR LOS PROPIETARIOS AL DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS. AMTYC.
- (7) CF. IDEM.
- (8) CF. EXP. NQ 243, MEMORANDUM Y BASES DE ARREGLO DE LOS CONFLICTOS EN LAURAMARCA PRESENTADO POR LOS PROPIETARIOS AMTYC
- (9) CF. EXP. NQ 243. BASES DE ACUERDO PROPUESTO POR PROPIETARIOS DE LAURAMARCA, PARA SOLUCIONAR LA INESTABILIDAD GENERALIZADA POR LAS CONTÍNUAS RECLAMACIONES DE LOS CAMPESINOS. F.60 AMTYC.
- (10) CF. EXP. NQ 243 F. 68. PROPUESTA DE LOS COLONOS AL PEDIDO DE LOS PROPIETARIOS AMTYC.

- (11) Cf. Exp. N^o 243, ff. 75-76, TEXTO DE LA RESOLUCIÓN SUPREMA AMTYC.
TAMBIÉN FUE PUBLICADO POR HUMBERTO NÚÑEZ BORJA EN SU TE
SIS SOBRE LEGISLACIÓN SOCIAL PERUANA, AREQUIPA, 1934, P.197
(INCLUÍMOS COMO ANEXO).
- (12) Cf. Exp. N^o 782 F. 6 MEMORIAL DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS. AMTYC.
- (13) Cf. Exp. N^o 243, F. 89. PEDIDO DEL DIPUTADO FRANCISCO PAS
TOR DEL 20 DE MARZO DE 1933 ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYEN
TE. SE DIRIGE AL MINISTRO DE FOMENTO SOLICITANDO EL ENVÍO
DE UN FUNCIONARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA QUE SE CONSTI
TUYA EN LAURAMARCA E INVESTIGUE SUS PROBLEMAS, ASÍ CO
MO TAMBIÉN LO OCURRIDO EN PUNO Y TACNA EN ESA ÉPOCA. AMTYC
- (14) EL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO FUE ACEPTADO POR RESOLU
CIÓN SUPREMA DEL 22 DE ABRIL DE 1933 Y FUE NOMBRADO EL
SUB-JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS SR. GERARDO BEDOYA POR RE
SOLUCIÓN MINISTERIAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1933. Cf. Exp
N^o 243, ff. 108-190, EL INFORME COMPLETO. AMTYC.
- (15) MÁS ADELANTE HACEMOS UN EXTENSO ANÁLISIS SOBRE ESTE IN
FORME, EN LO TOCANTE A LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD
A LOS CAMPESINOS, QUE PARA LAURAMARCA, SE PLANTEÓ POR
PRIMERA VEZ POR ESTE FUNCIONARIO, CONSIDERANDO COMO ÚNI
CA SOLUCIÓN. SIN EMBARGO ESTE INFORME, PUESTO A CONSIDE
RACIÓN DEL ASESOR LEGAL DR. JOSÉ BARGO PEÑA, LA DESESTI
MÓ POR IMPROCEDENTE. SUS RAZONES PUEDEN VERSE EN ESTE MIS
MO EXPEDIENTE FF. 120-122. LO QUE OBTUVO EL INFORME SE
DOYA FUE UNA JUNTA DE CONCILIACIÓN, ESTO FUE UNA POSTER
GACIÓN MÁS A LOS PROBLEMAS REALES QUE VIVÍAN LOS COLONOS
DE LAURAMARCA, Cf. Exp. N^o 243, CONCLUSIONES DEL INFORME ,
FF. 112-113. AMTYC.
- (16) Cf. EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN SUPREMA EN EL Exp. S/N TO
MO (11), ff. 229-230. AMTYC. SE INCLUYE COMO ANEXO EN NUES
TRO TRABAJO.
- (17) MARX, CARLOS. EL CAPITAL, ED. F.C.E., MÉXICO, 1972, TOMO III
P. 731.
- (18) SOBRE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN LA CIU
DAD DEL CUZCO A FAVOR DE LOS SALDÍVAR Y PARTICULARES, PUE
DEN CONFRONTARSE LAS DENUNCIAS DE LOS COLONOS DESDE 1922.
Exp. N^o 57 F. 4; Exp. 243, F. 3; Exp. N^o 449. F. 11; Exp. 782
F. 8; Exp. N^o 4501, F 10, ETC. AMTYC.
- (19) Cf. VÁSQUEZ MARIO. HACIENDA, PEONAJE Y SERVICUMBRE EN LOS
ANDES PERUANOS. LIMA 1961, P. 22.

- (20) CF. TEXTO EN LA SECCIÓN ANEXOS.
- (21) CF. EXP. NQ 243, F. 60. MEMORANDUM Y BASES PLANTEADOS POR LOS PROPIETARIOS. AMTYC.
- (22) CF. IDEM F. 36
- (23) CF. IDEM F. 59







capitulo III

RELACIONES DE
CIRCULACION

1. CONFIGURACION DEL MERCADO LOCAL

ESTE PROCESO ESTÁ LIGADO ESTRECHAMENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LA MISMA QUE GENERA UNA ESTRUCTURA MUY COMPLEJA, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES COMO SE INTEGRA EL MERCADO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSIGUIENTE DE COMERCIALIZACIÓN.

SE CONSIDERA QUE LA BASE DEL COMERCIO ESTABA CONSTITUIDA POR LA PRODUCCIÓN DE LANA DE OVEJA Y AUQUÉNIDOS, SOBRE TODO ALFACA. ASIMISMO ES SOBRE ESTAS FIBRAS QUE SE PUEDE DEFINIR LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

A SU VEZ, LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, QUE FUE MENOS SIGNIFICATIVA CUANTITATIVAMENTE QUE LA PRODUCCIÓN LANAR, ES LA BASE DEL INTERCAMBIO LOCAL Y POR CONSIGUIENTE OFRECE LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA SUPERVIVENCIA. LO QUE DETERMINA QUE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO SE DIERAN A ESTE NIVEL. LO QUE NO EXCLUYE, POR SUPUESTO, EL INTERCAMBIO, EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREDOMINANTES SEGÚN SU SITUACIÓN GEOGRÁFICA. ÉSTE ES, INTERCAMBIO ENTRE COMUNIDADES GANADERAS Y AGRÍCOLAS Y VICEVERSA.

EL MERCADO LOCAL TIENE SUS PECULIARIDADES, POR LO GENE-

RAL ESTABA UBICADO EN LUGARES CENTRALES TALES COMO LAS CAPITAL-
 LES DISTRITALES ALEDAÑAS. LAS MÁS IMPORTANTES: OCONGATE, COATCA Y
 MARCAPATA, CONSIDERADOS ESTRATÉGICOS POR SU ACCESIBILIDAD AL
 SERVICIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA SUS VENTAS AL POR MENOR
 Y AL POR MAYOR. EN EL PRIMER CUARTO DE SIGLO HABÍA QUE TRANSPOR-
 TAR LOS PRODUCTOS EN LLAMAS, HASTA LOS LUGARES MÁS CERCANOS DE
 URCOS, SIGUANI Y CHECACUPE QUE ESTABA UNIDO A LA COSTA POR EL
 FERROCARRIL DEL SUR.

EL MERCADO CUMPLÍA Y AHORA TAMBIÉN, DOS FUNCIONES FUNDA-
 MENTALES. SIRVE COMO CENTRO A DONDE CONVERGEN LOS PRODUCTOS DE
 LA ZONA QUE SIRVEN PARA LAS TRANSACCIONES AL POR MAYOR Y ME-
 NOR; Y COMO CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A OTROS
 NÚCLEOS SOBRE LOS CUALES EJERCE SU INFLUENCIA.

SEGÚN UN INFORME PREPARADO POR EL SERH, SE SEÑALA COMO
 RASGOS PROPIOS DE ESTOS MERCADOS LOS SIGUIENTES: (1)

-LOS CAMPESINOS QUE PARTICIPAN EN ÉL VENDEN SÓLO UNA
 PARTE DE SU STOCK, CON EL FIN DE OBTENER EL DINERO CIRCULANTE
 SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. ESTO SIGNIFICA QUE
 VENDERÁN PRODUCTOS PARA OBTENER EL INSTRUMENTO DE CAMBIO CON
 EL QUE COMPRARÁN LOS ARTÍCULOS QUE NO ES POSIBLE OBTENER POR
 TRUEQUE;

-POR LO GENERAL, EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN QUE UN CAMPE-
 SINO VENDE CADA VEZ UN CAMPESINO ES PEQUEÑO, PUES REPRESENTA

LA CANTIDAD ESTRICTAMENTE NECESARIA PARA OBTENER EL DINERO QUE LE HACE FALTA;

-EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN QUE SE VENDE EN LOS SITIOS DE MERCADO ESTÁ EN RELACIÓN CON LA POCA EXTENSIÓN DE LAS TIERRAS QUE POSEE EN PROMEDIO EL CAMPESINO, LO QUE SUPONE A LA VEZ, UN PEQUEÑO VOLUMEN DE SUS COSECHAS. PARA EL CASO DE LAURAMARCA ES TO ES NOTORIO, SI SE CONSIDERA LA TENENCIA DE LA TIERRA, CARÁCTERÍSTICA YA DESARROLLADA EN LA PRIMERA PARTE;

-LOS COMPRADORES Y VENDEDORES SON NUMEROSOS;

-EL USO DEL DINERO SE COMBINA CON EL TRUEQUE;

-POR LO GENERAL LOS SITIOS DE MERCADO SE ENCUENTRAN A DISTANCIA DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN, UONGATE ES UNA MUESTRA DE ELLA;

-LOS PRECIOS SE FIJAN A TRAVÉS DEL REGATEO;

-EN BASE A LA PRODUCCIÓN LOCAL, SE ESTABLECEN LAS RELACIONES CON EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL.



ARCHIVO

1.1. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

LAURAMARCA POR SER UNA HACIENDA PREDOMINANTEMENTE GANADERA, LA AGRICULTURA ASUME UNA FUNCIÓN FUNDAMENTALMENTE DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN. ALGUNOS SECTORES UBICADOS EN LOS LUGARES MÁS BAJOS Y EN ESTRECHAS FRANJAS, ACENTÚAN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

SIN EMBARGO, ERA DEFICITARIA, PUESTO QUE LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA EN LAURAMARCA HA SIDO MUY ALTA Y CONSTANTE, LO

QUE HA DETERMINADO QUE LO POCO QUE SE PRODUCEA SEA DEL CONSUMO DE LOS MISMOS PRODUCTORES Y COMPLEMENTADO CON PRODUCTOS DE PROCEDENCIA EXTERNA, TRAÍDA AL ÁREA POR INTERMEDIARIOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES, DESARROLLANDO UNA INTENSA PRÁCTICA DEL TRUEQUE.

ESTO PERMITÍA DOS MODALIDADES EN CUANTO A SU EXTENSIÓN, POR UNA PARTE, EL TRUEQUE ENTRE LOS MISMOS MIEMBROS DE LA HACIENDA, PERO ENTRE MIEMBROS DE DIFERENTES SECTORES: LANA POR PAPAS O VICEVERSA POR EJEMPLO; POR OTRO LADO, EL TRUEQUE REALIZADO EN EL MERCADO LOCAL EN PRODUCTOS PROVENIENTES DE DIFERENTES ZONAS, PERO SIEMPRE EN EL ORDEN AGROPECUARIO.

ERA MUY RARO EL TRUEQUE ENTRE PRODUCTOS DE DIFERENTES RUBROS, ESTO ES POR EJEMPLO, PAPAS POR INSTRUMENTOS DE LABRANZA U OTROS UTENSILLOS; EN CAMBIO SI ERA MUY FRECUENTE EL INTERCAMBIO DE LANAS Y OTROS PRODUCTOS PECUARIOS CON ESTOS OBJETOS, DEBIDO A LA IMPORTANCIA PARA ESTABLECER MAYORES BENEFICIOS EN EL JUEGO DE PRECIOS Y EN LA ESPECULACIÓN QUE ESTABA SOMETIDA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS EN LOS MERCADOS REGIONALES.

1.2. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA: LANAS Y CUEROS.

DESDE COMIENZOS DE SIGLO, LAS LANAS Y CUEROS HAN TENIDO UNA DEMANDA PERMANENTE EN EL MERCADO NACIONAL Y MUNDIAL. LAURAMARCA NO ESTUVO AJENO A ESTE MOVIMIENTO, POR EL CONTRARIO HA TENIDO UNA PARTICIPACIÓN MUY ACTIVA.

Hay que considerar también que las lanas estaban en poder de los campesinos y el propietario de la hacienda. Lo que era de campesinos servía para una intensa participación de rescatistas o intermediarios que llegaban hasta el productor para comprar sus lanas y cueros; también los comerciantes del poblado distrital (Ocongata) tenían acceso a la producción lanera del campesino y finalmente lo que era acaparado por el propietario, que por mecanismos ya conocidos, tenía "mejores derechos" para tomar las lanas. Muy poco era lo que el campesino disfrutaba directamente, quizás lo indispensable para confeccionar sus vestidos. Salvo a aquellos que tenían el oficio de tejedores y que desarrollaban una incipiente industria artesanal.

Los consumidores de lana de la zona, la empleaban en artesanía de confección domiciliaria. Por su parte las fábricas textiles, que se instalaron en el Cuzco, Lima, etc., también usaban la lana. Finalmente la cuota de exportación realizada por las casas comerciales, muchas de ellas filiales de sus centrales en Europa o Norteamérica. En Inglaterra, Alemania y Estados Unidos de Norteamérica, fueron los mercados de Liverpool, Hamburgo, Boston y New York, respectivamente los que marcaban el compás de los índices de consumo de nuestra producción lanera. //

2. EL PROCESO DE INTEGRACION AL MERCADO REGIONAL.

Si bien es cierto que el mercado local estaba más relacio

NADO CON LAS NECESIDADES DE COLOCACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CAMPESINO Y LA INTERVENCIÓN DEL HACENDADO ES CASI NULA. EN CAMBIO, EN EL MERCADO REGIONAL NO SÓLO TIENE ACCESO EL CAMPESINO—QUE ES MENOS SIGNIFICATIVO— SINO QUE ES EL HACENDADO QUIEN ACTIVA Y EN CIERTA MEDIDA, ESTABLECE LAS CONDICIONES SOBRE LAS QUE SE DEBEN REALIZAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES.

PARA NUESTRO CASO EL MERCADO REGIONAL NO SÓLO CRECE EN EXTENSIÓN, SINO TAMBIÉN ADQUIERE OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE LO DIFERENCIAN SUSTANCIALMENTE DEL MERCADO LOCAL.

—LOS AGENTES DE LA COMERCIALIZACIÓN ESTÁN INTEGRADOS POR CAMPESINOS MEDIOS Y RICOS, Y EL PROPIETARIO DE LA HACIENDA COMO VENEDORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS —LANAS Y CUEROS—; ASIMISMO ASUMEN IMPORTANTE FUNCIÓN LOS COMERCIANTES RADICADOS EN OCONGATE; Y LA RED DE INTERMEDIARIOS QUE TENDIAN ACCESO A LOS MISMOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y QUE SE ADAPTABA A LA EXIGUA ECONOMÍA DEL CAMPESINO. TODOS ELLOS TENÍAN, EN SUS MANOS, EN MAYOR O MENOR CANTIDAD, LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, QUE ENTRAN EN MOVIMIENTO EN BUSCA DE MEJORES COLOCACIONES, Y ASEGURARSE ASÍ MEJORES UTILIDADES.

—LA COMERCIALIZACIÓN SE COMPLEMENTA CON LA PARTICIPACIÓN MUY ACTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES FIRMAS COMERCIALES EN CUZCO, SICUANI, CABANILLAS, CHECACUPE, AYAVIRI, URCOS, ETC. TODAS DEPENDIENTES DE LAS CENTRALES DE AREQUIPA. LAS MÁS IMPORTANTES FUERON: STADFORD Y CIA; FORGA É HIJOS; RICKETTS; BRIBERRY; ANTONY GIBSON, ETC. ENTRE OTRAS (2).

-COMPLETANDO ESTE CUADRO, NO MENOS IMPORTANTE FUE EL PAPEL QUE ASUMIERON COMO CONSUMIDORES DE LANA, LAS FÁBRICAS, QUE YA DESDE EL SIGLO PASADO, SE ESTABLECIERON EN CUZCO. SON LOS CASOS DE LUCRE, MARANGANÍA, URCOS, LA ESTRELLA, ETC., QUE HICIERON MÁS ACTIVO EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.

-EN ESTE PANORAMA LA PRODUCCIÓN LANERA DE LAURAMARCA HA TENIDO SIEMPRE PREFERENTE ACOGIDA POR LA CALIDAD SUPERIOR DE FIBRAS TANTO DE ALPACA COMO DE OVEJA Y QUE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, TAMBIÉN FUE MUY CONSIDERABLE.

2.1 LA PRODUCCIÓN LANERA DE LAURAMARCA Y LA ADROPIACIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO

EL RENDIMIENTO LANERO DE LA HACIENDA LAURAMARCA SE CONOCE INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LOS TÍTULOS DE ESE PRODUCTO VENDIDO EN LOS MERCADOS REGIONALES POR EL PROPIETARIO. ENTRE 1908 Y 1910 FLUCTUABA ENTRE 600 A 800 QUINTALES DE LANA DE ALPACA Y DE OVEJA.

POR LAS LIQUIDACIONES DE LAS CUENTAS Y EL CONTROL DE COMPRAS DEL AGENTE DE LA CASA RICKETS EN SIGUANI, CONOCEMOS QUE LOS SALDÍVAR PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LANA DE SU HACIENDA. EN 1918, LA LIQUIDACIÓN DE SU CUENTA FUE DE 30,000.00 SOLES; EN 1919 COLOCÓ EN LA PLAZA DE CHECACUPE Y CON DESTINO A LOS RICKETS 683 QUINTALES DE LANA, 321 DE ALPACA

Y 362 DE OVEJA; EN 1920 ESTA CIFRA AÚN SUBE A 637 SACOS DE OVEJA CON 17,168 KILOS Y 459 SACOS DE ALPACA CON 16,184 KILOS; EN 1922 LOS SALDÍVAR VENDIERON 518 SACOS DE LANA DE ALPACA CON 18,692 KILOS Y 507 SACOS CON 16,286 KILOS DE OVEJA. (3)

EN ESTE VOLUMEN ESTÁ CONSIDERADO LA CUESTA DE LOS COLONOS QUE LES ERA ARREBATADO POR EL PROPIETARIO COMO RETRIBUCIÓN AL USUFRUCTO O EN EL MEJOR DE LOS CASOS ERA COMPRADO A PRECIOS INTERSITORIOS, LO QUE HA COLOCADO EN EL MERCADO, REVERTIENDO EN UTILIDADES MUY ALTAS, QUE ERAN DE TOTAL BENEFICIO, PARA EL PROPIETARIO Y NO ASÍ PARA EL PRODUCTOR DIRECTO.

EN UNA DE TANTAS DENUNCIAS DE LOS COLONOS, SE PONE EN EVIDENCIA ESTA SITUACIÓN.



"SE NOS OBLIGA -SIGUEN- A VENDERLE LA LANA DE ALPACA EN LA CANTIDAD DE 2 SOLES POR ARROBA ESTANDO A VECES LA ARROBA A 20 SOLES Y EN LA ACTUALIDAD ESTÁ A 9 SOLES. EL SECTOR DE TINKI ENTREGA A SALDÍVAR LA FUERZA 216 ARROBAS; IGORA CONTRIBUYE CON 36 ARROBAS Y ANDAMAYO CON 210 ARROBAS. ESTA LANA ES DEPOSITADA DONDE NOS ORDENA EL SR. SALDÍVAR, GENERALMENTE EN CHECACUPE, UTILIZANDO PARA EL TRANSPORTE 46 LLAMAS Y NOS PAGA POR SERVICIOS DE ARRIERAJE A RAZÓN DE 0.40 CENTAVOS CADA CIENTO ARROBAS DESDE EL FUNDO. (4)

LAS COSECHAS DE LANAS DE LOS SALDÍVAR ERAN REDUCIDAS, COMPARATIVAMENTE CON EL VOLUMEN TOTAL COLOCADO EN CHECACUPE. CONOCIMOS POR REFERENCIAS DE L. E. ARREDONDO, QUE MÁS O MENOS 100 QUINTALES DE LANAS DE ALPACA Y OVEJA FUE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO DE LA HACIENDA.

"HEMOS HABLADO CON Saldívar -dice el agente- de Ricketts- y nos manifiesta que hasta ahora no ha podido arreglar el asunto de la sublevarción de Lauri -marca y que por lo tanto han perdido toda la cosecha que debieron recoger en marzo pasado, lo que les presenta una pérdida de 40,000.00 soles. Tan solo han logrado sacar lana de su propiedad m/m 100 quintales entre alpaca y oveja lo que no desean vender."(5)

DE ESTAS REFERENCIAS SE DEDUCEN QUE EXISTIÓ UN GRAN EXCEDENTE DE PROPIEDAD DEL PRODUCTOR DIRECTO, QUE FUE ABSORBIDO POR LOS Saldívar Y QUE SE CONSTITUÍA EN UN INGRESO SEGURO QUE SOLAMENTE PODÍA SER AFECTADO POR LAS FLUCTUACIONES QUE EXPERIMENTARA EL PRECIO.

EXCEDENTE APROPIADO POR LA FUERZA, QUE NO SÓLO INCLUÍA EL VOLUMEN DE LANA DEL COLONO, SINO TAMBIÉN TIENE QUE CONSIDERARSE, PRÁCTICAMENTE, TODA LA PRODUCCIÓN -SI CONSIDERAMOS LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LAS QUE SE EXPLOTABA LA HACIENDA- DEL LLAMADO PROPIETARIO. ASIMISMO, ESTO SE EXPRESA POR LA DIFERENCIA DE LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN Y LOS VIGENTES EN EL MOMENTO DE SU COLOCACIÓN.

EN ESTE PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN, EL PRODUCTOR DIRECTO NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN Y SIN EMBARGO ES EL QUE MÁS SUFRIÓ LAS CONSECUENCIAS QUE DE ELLA SE DERIVARON. ESTO ES, QUE SI LOS PRECIOS DE LAS LANAS ERAN BUENOS O MALOS, DE TODAS MANERAS REPERCUTÍA DIRECTAMENTE EN EL COLONO. EN AMBOS CASOS, ESTARÁ LATENTE EN EL DESEO DEL PROPIETARIO DE INCREMENTAR CUANTO MÁS SUS INGRESOS Y LA ÚNICA MANERA DE CONSEGUIRLO -EN UN RÉGI-

MEN DE EXPLOTACIÓN COMO LAURAMARCA- SERÁ AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN A COSTA DE MAYOR TRABAJO Y EXPLOTACIÓN.

EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN REGIONAL HA ESTADO AFECTO A LAS FLUCTUACIONES DE PRECIOS EN FUNCIÓN DE MAYOR O MENOR DEMANDA DE PRODUCTOS LANEROS Y CUEROS, EN EL MERCADO MUNDIAL.

POR OTRO LADO, NO SE PUEDE DESLIGAR LA IMPORTANTE FUNCIÓN QUE JUGABA EN LA ECONOMÍA MERCANTIL, EL LLAMADO MERCADO REGIONAL, CONSTITUIDO EN BASE A LA COMERCIALIZACIÓN DE MANUFACTURAS VARIADAS DE IMPORTACIÓN ACCIONADAS DESDE AREQUIPA POR LAS GRANDES CASAS COMERCIALES QUE HAN DEPENDIDO DIRECTAMENTE DE SUS CENTRALES EN LONDRES, LEVERPOOL, USA, ALEMANIA, ETC.

ES EVIDENTE ESTA SITUACIÓN DE ACUERDO A LA CORRESPONDENCIA DE ESTAS CASAS COMERCIALES Y SU PERMANENTE INFORMACIÓN, SE SABE CÓMO RESPONDÍA EL MERCADO REGIONAL A LAS CRISIS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE SE EXPERIMENTABAN.

EN DICIEMBRE DE 1917, SE SENTÍA LOS EFECTOS DE LA GUERRA PUES DECÍA EL AGENTE DEL CUZCO:

"Nos informamos con verdadero interés de sus noticias, por las que vemos nos ordenan suspender toda compra de lanas hasta que se sepa con seguridad el resultado del acuerdo entre los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos porque al ser una realidad fatalmente tendrían que sufrir las lanas una baja considerable; felizmente todos nuestros contratos de compra están sujetos a precios de plaza con diferentes fechas así es que sobre esta base estamos respaldados de cualquier eventualidad". (6)

ESTO, QUE PARECÍA SER UNA ADVERTENCIA, SE HIZO AGUDA REALIDAD ENTRE 1921 Y 1923 EN LA REGIÓN SUR. ES EVIDENTE TAMBIÉN QUE DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DE ESTOS AÑOS 1918 MARCA UN ASCENSO INESPERADO EN LA DEMANDA MUNDIAL DEL PRODUCTO LANERO, QUE ESTABA EN RELACIÓN CON LA PARALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES POR LA INTERVENCIÓN EN LA GUERRA Y QUE HA BAJADO TAMBIÉN LOS STOCKS NECESARIOS DE ACUERDO A LAS DEMANDAS MILITARES DE CONFECCIÓN.

SI BIEN INSISTIMOS EN LA SITUACIÓN DE LA LANA Y CUEROS, NO DEBE EXCLUIRSE OTROS PRODUCTOS REGIONALES COMO LA COCA QUE TAMBIÉN OBSERVÓ UNA NOTABLE DISMINUCIÓN EN SU CONSUMO POR LA BAJA EN EL NIVEL ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN. TANTO EN CUZCO COMO EN PUNO FUE NOTORIA ESTA SITUACIÓN. EN 1921, DESDE EL CUZCO SE INFORMABA QUE LA:

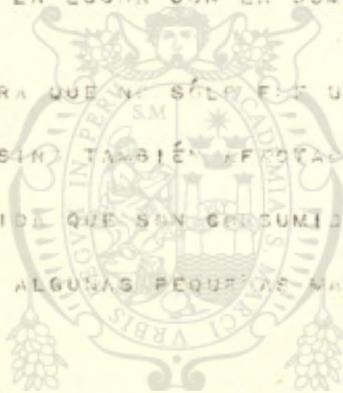
"COCA TIENE TENDENCIA A LA BAJA POR EL POCO MOVIMIENTO DEL MERCADO. ESTE AÑO ES EXCEPCIONAL EN LOS PRODUCTOS EN GENERAL. USTEDES SABEN QUE EL CONSUMIDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Y CUZCO, EN ESPECIAL, DE COCA Y COMO AQUELLOS PUEBLOS ESTAN SUMAMENTE POBRES POR LA DEPRECIACIÓN DE LAS LANAS RESULTA QUE EL CONSUMO ALLÍ ES SUMAMENTE REDUCIDO. LES CONSEJAMOS VENDER LA COCA, AUNQUE SEA CON ALGUNA PEQUEÑA PÉRDIDA, PUES, HAY EL PELIGRO DE QUE BAJE MÁS". (7)

ALGUNAS APRECIACIONES MÁS DE CÓMO SE DESARROLLA EL MERCADO TANTO PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS COMO PARA LA COLOCACIÓN DE MERCANCÍAS MANUFACTURADAS, EN MOMENTO DE CRISIS, NOS DAN LAS VERSIONES DEL AGENTE DE LA CASA RICKETTS. REFIERE QUE:

"ACÁ TAMBIÉN SE HA REFLEJADO LA ESCALITACIÓN EN TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES. LAS VENTAS Y COMPRAS SE HACEN CADA VEZ MÁS DIFÍCILES. LOS MINORISTAS NO QUIEREN EFECTUAR COMPRAS NI AÚN CON LAS REBAJAS DE LOS PRECIOS QUE CONTINUAN HACIENDO TODAS LAS CASAS".

"HE LEÍDO CON TIPO INTERÉS, TODO LO QUE NOS SIRVEN COMUNICARME REFERENTE A LAS ESCALONADAS BAJAS DE LOS PRECIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA QUE SE VIENEN SUCEDIENDO Y QUE EN AQUELLOS MERCADOS CONTINÚA LA MISMA TENDENCIA. CREEMOS TODAVÍA QUE NO ES MOMENTO PRODIGIO PARA HACER PEDIDOS. ÉSTA ES LA OPINIÓN DEL ALTO COMERCIO DE ESTA PLAZA. ACÁ HA CUNCIDO COMPLETAMENTE LA ALARMA Y TODAS LAS CASAS CONTINUAN HACIENDO REBAJAS DE PRECIOS, SIN CONSEGUIR BUENAS VENTAS, ANTICIPÁNDOSE A LAS BAJAS DE PRECIOS... Y AHORA HAY QUE TENER PACIENCIA HASTA QUE SE TRANQUILICEN LOS ALARMISTAS, PARA COMENZAR LA LUCHA CON LA COMPETENCIA..."(8)

LO QUE DEMUESTRA QUE NO SÓLO ES UN PROBLEMA INHERENTE A LOS CENTROS URBANOS, SINO TAMBIÉN AFECTADA A LAS POBLACIONES DEL CAMPO, EN LA MEDIDA QUE SON CONSUMIDORES DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y ALGUNAS PEQUEÑAS MANUFACTURAS DE IMPORTACIÓN.



LA PROCEDENCIA DE LAS LANAS CUBRÍAN EXTENSAS REGIONES, TODAS ELLAS CANALIZADAS PARA EL MERCADO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE AREQUIPA, O PARA EL CONSUMO NACIONAL Y HASTA DE PREFERENCIA REGIONAL, A TRAVÉS DE LAS FÁBRICAS DE TEJIDOS DEL CUZCO.

ES INTERESANTE ASIMISMO, QUE HUBO UNA VINCULACIÓN ESTRECHA ENTRE LA COLOCACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA RED DE COMERCIALIZACIÓN Y EL ENGRANAJE QUE FORMABA EL MERCADO DE LANAS.

REFIRIÉNDOSE AL MERCADO DE LANAS Y SU PROCEDENCIA, EL A-

GENTE DEL CUZCO DECÍA:

"ACÁ NO SÓLO SE COMPRE ALPACA DE ANDAHUAYLAS Y COTABAMBA, QUE YA SABEMOS QUE SON MALAS, SINO DE CHALHUANCA, ANTABAMBA, QUE EN SU MAYOR PARTE LE LLEVAN A AREQUIPA Y LAS VENDEN CON LAS DE COTAHUASI Y TAMBIÉN TRAEN ALPACA DE LAS ALTURAS DE OLLANTAYTAMBO DE PAUCARTAMBO DE AFINCADOS DE AQUELLOS LUGARES, LAS QUE DESDE LUEGO SON MEJORES QUE LAS DE ANDAHUAYLAS Y COTABAMBA. ASÍMISMO SUELEN TRAER PARTIDAS DE LAURAMARCA Y PITUMARCA LAS QUE DESDE LUEGO SON SUPERIORES. CON ESTOS DATOS COMPRENDERÁN USTEDES QUE NOSOTROS QUEDAMOS MUY RESTRINGIDOS CON LAS INSTRUCCIONES DE USTEDES QUE CONCEPTÚAN TODAS LAS LANAS DE ESTA REGIÓN COMO MUY MALAS..."(9)

EN TODO ESTE PANORAMA LA ACTIVACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LAURAMARCA TUVIERON UN MARCO DE ACCIÓN BASTANTE DINÁMICO Y SOBRE TODO QUE EN BASE A LA CALIDAD Y EL PRESTIGIO DE SUS LANAS-PUDIERON ENTRAR EN EL JUEGO DE LA COMPETENCIA ABIERTA Y LIBRE QUE PERMITIERON LAS CASAS COMERCIALES. ESTO DABA UN MAYOR MARGEN PARA QUE LOS SALDÍVAR JUEGUEN SIN LA ESPECULACIÓN EN BASE A LAS MEJORES OFERTAS QUE RECIBÍAN. NO EN VANO LOS RICKETS, TRATABAN DE CONSERVAR LA PREFERENCIA DE ESTE ABASTECEDOR DE LANAS. DE ALLÍ QUE TUVIERON MUCHO CUIDADO EN EL TRATO LO QUE SE EVIDENCIABA POR LAS FRECUENTES RECOMENDACIONES A SU AGENTE DEL CUZCO. A UNA DE ELLAS CONTESTABA ASÍ:

"EN CUANTO A LA RECOMENDACIÓN QUE NOS HACEN DE CONSERVAR LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL SEÑOR MAXIMILIANO SALDÍVAR, TENEMOS QUE DECIRLES QUE ELLAS NO HAN TENIDO NINGUNA ALTERACIÓN. JUSTAMENTE, POR NO PERDER SU AMISTAD, Y QUE SIEMPRE NOS DÉ LA PREFERENCIA EN LA VENTA DE SUS LANAS, HEMOS TENIDO QUE ACEPTAR TODAS SUS EXIGENCIAS... PUES YA ESTAMOS A SALIR LOCOS CON LAS EXIGENCIAS DE ESTE CABALLERO..."(10)

2.2. EL PAPEL DE LOS RESCATISTAS, INTERMEDIARIOS Y SU PROCEDEN- CIA.

NO MENOS IMPORTANTE FUE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RESCATISTAS, QUE AL IGUAL QUE OTROS INTERMEDIARIOS, SE CONVIRTIERON EN ACTIVOS AGENTES DE LA COMERCIALIZACIÓN EN LA REGIÓN. IGUAL QUE EL PROPIETARIO DE LA HACIENDA, SE ENCARGABA DE CANALIZAR LOS EXCEDENTES DE PRODUCCIÓN DESDE EL CAMPESINO HASTA EL MERCADO URBANO.

DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO, SE HACÍA REFERENCIA A LA PRESENCIA DE RESCATISTAS, QUE EN ACTITUD COMPETITIVA, CON EL HACENDADO, TRATABAN DE LLEGAR A LA FRECUENTE SOCIEDAD CAMPESINA. ESTA MODALIDAD TODAVÍA SUBSISTE EN LA ACTUALIDAD.

SIN ENBARGO, SU INFLUENCIA HA DISMINUIDO CUANDO SE HAN ESTABLECIDO ALGUNOS COMERCIANTES EN LOS CENTROS URBANOS ALEDAÑOS, DE PREFERENCIA EN OCONGATE, COMO CONSECUENCIA DE UN CONTACTO DIRECTO Y ABASTECIMIENTO REGULAR POR LA CARRETERA A PARTIR DE 1930 MÁS O MENOS.

SI BIEN ES CIERTO, EL RESCATISTA HA ESTADO EN FUNCIÓN DE LAS ÉPOCAS DE CRISIS O APROVECHANDO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO NACIONAL PARA ACTUAR, ESTO HA PERMITIDO QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ VINCULADA CON UNA INTENSA PERSECUCIÓN A LOS PRODUCTORES DIRECTOS, ACOMPAÑADA MUCHAS VECES DE LA VIOLENCIA. ESTA MODALIDAD DE ACCIÓN LE PERMITÍA MAYORES UTILIDADES,

YA QUE OBTENÍA LOS PRODUCTOS A BAJOS PRECIOS.

PERO AL MARCEN DE ESTE APLICÓ UN TANTO NEGATIVO, ESTOS HAN PERMITIDO QUE SE SIGA COLOCANDO LA PRODUCCIÓN FORÁNEA EN ESTOS CENTROS RURALES, LO QUE HA DETERMINADO UNA CASI INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL COMERCIANTE MINORISTA QUE ERA UN INTERMEDIARIO, QUE TENÍA ACCESO DIRECTO AL CAMPESINO, PRÁCTICA OBSERVADA HASTA LA ACTUALIDAD.

ESTE INTERMEDIARIO MINORISTA SIEMPRE HA CUMPLIDO EL ROL DE ACUMULADOR DE PRODUCTOS, PARA LUEGO VENDERLOS A LOS MAYORISTAS. SU PREOCUPACIÓN SE ORIENTABA A COMERCIALIZAR CON PRODUCTOS DE MANDADOS POR LOS MERCADOS EXTERNOS DEL ÁREA, PORQUE LE RESULTABA MÁS RENTABLE REALIZAR SUS TRANSACCIONES POR TRUEQUE DENTRO DEL ÁREA, PARA LUEGO HACER SUS OPERACIONES EN DINERO EN EL EXTERIOR.

ESTOS RESCATISTAS O COMERCIANTES GENERALMENTE PROCEDEN DE FUERA DEL ÁREA, SOBRE TODO DE LOS MERCADOS QUE TIENEN CONEXIONES DIRECTA CON LOS GRANDES COMPRADORES DE PRODUCTOS CAMPESINOS. ESTO ES, LA RED DE INTERMEDIARIOS SALÍAN CON SUS MERCANCÍAS DESDE SIGUANI, URCOS, SANTA ROSA, CHECACAPPE, AYAVIRI, DEL CUZCO Y HASTA DE PUNO.

EL GRADO DE ÉXITO PARA EL INTERMEDIARIO ESTABA EN RELACIÓN AL GRADO DE CONFIANZA QUE HAYA DESPERTADO EN EL CONTACTO CONSUMIDOR-PRODUCTOR. LO QUE LE PERMITÍA ASEGURAR LA PREFERENCIA EN EL TRATO COMERCIAL, LO QUE SE CONSOLIDARÍA, A TRAVÉS DE RELACIONES DE AMISTAD QUE ESTÁN MARCADAS POR LOS VÍNCULOS DE

COMPADRAZGO (11).

2.3. LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE OCOINGATE:

LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE ESTABLECIE-
RON EN OCOINGATE A PARTIR DE 1930. ESTABAN RELACIONADOS CON LA
COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y OTROS MANUFACTU-
RADOS DE PROCEDENCIA EXTERNA. PERO A SU VEZ CONSTITUÍAN VERDADEROS
ALMACENES DONDE SE CONCENTRABA LA COMPRA DE LANAS Y CUEROS
DE LA ZONA, ESPECIALMENTE DE LAS HACIENDAS ALEDAÑAS COMO CAPANA
LAURAMARCA, PALLCA, PALQUILLA Y ALGUNAS COMUNIDADES COMO COÑAMURO
PINCHIMURO, YANACANCHA, YANAMA, CARHUAYO, ETC. A ELLAS LLEGABAN
LOS CAMPESINOS Y NO LOS HACENDADOS, YA QUE ÉSTOS ÚLTIMOS, COMO
HEMOS VISTO, TUVIERON ACCESO DIRECTO AL COMPRADOR MAYORISTA.

SE ESTABLECÍA LAS RELACIONES DE CLIENTELA ENTRE COMPRO-
DOR Y VENDEDOR. SE PRACTICABA LAS MÚLTIPLES MODALIDADES DE COMER-
CIALIZACIÓN, ESTO ES, EL TRUEQUE Y LA VENTA EN DINERO. LO QUE LE
PERMITÍA AL CAMPESINO CONSEGUIR LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y EL
DINERO CON QUE CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON EL HACENDADO.

ESTA RELACIÓN DE CLIENTELA LE PERMITÍA AL COMERCIANTE TE-
NER ASEGURADA LA PRODUCCIÓN DEL CAMPESINO EN LANAS, TEJIDOS Y
OTROS PRODUCTOS, EN BASE A LOS ADELANTOS O PEQUEÑOS CRÉDITOS QUE
LES CONCEDÍA. CONVIRTIÉNDOSE ESTA MODALIDAD -ADEMÁS DEL COMPA-
DRAZGO- EN MECANISMO MUY LUCRATIVO, TODA VEZ QUE EXPLOTABA ES-
TAS RELACIONES DE DOMINACIÓN PARA CONSEGUIR MAYORES VENTAJAS EN
SUS TRANSACCIONES.

EN LAS TRANSACCIONES QUE SE REALIZABAN EN ESTAS TIENDAS O BODEGAS, SI BIEN PREDOMINA UNA RELACIÓN DE CLIENTELA ENTRE EL CAMPESINO Y EL HUEÑO DE LA TIENDA, ESTO LE PERMITÍA LA MUTUA SEGURIDAD EN EL ABASTECIMIENTO.

ESTE COMERCIANTE, POSEE DINERO Y ESTÁ VINCULADO A LA RED DEL MERCADO REGIONAL, LO QUE LE POSIBILITA CONOCER LAS FLUCTUACIONES DE LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS CON LOS QUE COMERCIA EN MERCADOS DE LA REGIÓN: SUCUMBI, QUICO, PUNO. ADEMÁS ESTABA ESTRECHAMENTE VINCULADO AL SISTEMA DE TRANSPORTE Y ALMACENES. ASÍ ESTABA EN CONDICIONES DE ACUMULAR PRODUCTOS Y OFRECERLOS EN EL MERCADO EN EL MOMENTO OPORTUNO. POR LO REGULAR ESTOS COMERCIANTES RESIDEN HASTA HOY EN OCONATE.

3. LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LAS ASIMILADAS Y MUNDIAL.

HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE EN LA FASE DE POSTGUERRA DE 1914, LA CRISIS DE 1929 Y DEL CAPITALISMO MUNDIAL Y LA CRISIS DE 1939, HAN MARCADO PROFUNDA REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA PERUANA. SI SE TIENE EN CUENTA QUE PARA ESTE PERÍODO, NUESTROS PRINCIPALES RUBROS DE EXPORTACIÓN ESTABAN EN EL SECTOR DE PRODUCTOS EXTRACTIVOS: MINERA Y AGROPECUARIA.

LA PRODUCCIÓN LANERA NACIONAL HA SUFRIDO CON CIERTA FRECUENCIA INESTABILIDAD EN LOS PRECIOS DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DEL MERCADO MUNDIAL. TODA VEZ QUE EN CONSIDERABLE VOLUMEN

LAS FIBRAS HAN SIDO EXPORTADAS A EUROPA Y NORTEAMÉRICA

LAS ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN, QUE PRESENTAMOS EN EL CUADRO SIGUIENTE, NOS MUESTRAN CON CLARIDAD LAS VARIACIONES EN LOS ÍNDICES DEL VOLUMEN Y DE PRECIOS. NO OBSTANTE SER UNA TENDENCIA CASI NORMAL EN LO QUE SE REFIERE AL VOLUMEN, LO QUE MÁS RESALTA SON LOS PRECIOS, QUE INDIRECTAMENTE PUEDEN SER ESTIMADOS A TRAVÉS DEL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES.

ESTO NOS DEMUESTRA LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN LANAS ESTABAN REGULARIZADOS POR LOS PRECIOS, LO QUE DETERMINA, QUE LOS PRODUCTORES DIRECTOS TENCAN QUE SUFRIR LAS CONSECUENCIAS DE LAS NECESIDADES QUE TENÍAN LOS PROPIETARIOS DE MANTENER SUS INGRESOS, SINO FUERA POSIBLE INCREMENTARLOS. ÉSTA ES, QUE SI LOS PRECIOS ERAN BAJOS SE OBSERVABA SUBIDA, LAS EXIGENCIAS SE EVIDENCIARÁN EN MANTENER LA PRODUCCIÓN. LO QUE OBLIGARÁ ANTE LA AUSENCIA DE TECNIFICACIÓN EN LA HACIENDA A INCREMENTAR EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN, CON UNA SOBREEXPLOTACIÓN DE LA MANO DE OBRA CAMPESINA.

A SU VEZ, EL CONSUMO NACIONAL DE LANAS CADA VEZ SE HA AMPLIADO EN RELACIÓN DIRECTA CON LAS MAYORES DEMANDAS DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS DE LAS FÁBRICAS DE TEJIDOS.

3.1. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL LANAR EN EL PERÚ ENTRE 1900-1950.

DESDE FINES DEL SIGLO PASADO EN EL PERÚ, SE VAN INSTALANDO VARIAS FÁBRICAS DE TEJIDOS DE LANAS Y ALGODÓN. SIN CONSIDERAR

VALOR Y CANTIDAD DE LANA EXPORTADA 1887 - 1934

AÑOS	VALOR TOTAL S/ (A)	CANTIDAD TOTAL T.M. (B)	VALOR X T.M. S/ $\frac{A}{B}$
1887	1'095,790	1,958	560
1891	1'243,230	2,831	439
1892	1'706,380	3,129	545
1897	2'461,180	3,770	653
1898	3'082,640	3,489	884
1899	3'118,070	3,435	908
1900	2'966,730	3,535	839
1901	2'776,230	3,856	720
1902	2'294,670	3,718	617
1903	4'067,840	4,200	969
1904	3'233,530	3,607	896
1905	4'811,280	4,511	1,067
1906	5'197,520	4,567	1,138
1907	4'281,290	3,813	1,123
1908	2'972,800	3,059	972
1909	3'943,480	3,799	1,038
1910	4'820,320	4,729	1,019
1911	4'052,880	3,778	1,073
1912	3'852,800	3,936	979
1913	5'868,910	4,711	1,097
1914	5'075,910	4,838	1,049
1915	5'893,920	5,900	1,014
1916	9'380,750	6,192	1,515
1917	17'117,340	6,916	2,475
1918	27'046,120	6,765	3,998
1919	16'316,640	5,090	3,206
1920	6'841,160	3,379	2,025
1921	2'962,500	2,020	1,467
1922	5'274,800	4,576	1,153
1923	6'450,720	5,029	1,283
1924	10'445,380	6,287	1,661
1925	8'751,020	4,791	1,827
1926	6'678,720	4,173	1,600
1927	8'394,270	5,015	1,674
1928	11'090,540	5,630	1,970
1929	10'515,650	4,797	2,192
1930	7'077,804	3,243	2,182
1931	6'176,922	4,213	1,466
1932	5'062,576	4,179	1,211
1933	10'439,754	5,856	1,783
1934	8'748,000	5,279	1,657

FUENTE: TRABAJO DE A. RENGIFO, REV. CAMPESINO, Nº 1, 1969, P. 28

LA CASI PERMANENTE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA, QUE NO SOLO ABASTECÍA EL AUTOCONSUMO CAMPESINO, SINO TAMBIÉN QUE SERVÍA PARA COLOCARLO EN EL MERCADO NACIONAL Y OCASIONALMENTE EN EL EXTRANJERO, COMO SUCEDÉ EN LA ACTUALIDAD.

EL ESTADO DE LA INDUSTRIA TEXTIL ALGODONERA EN TÉRMINO DE INSTALACIONES FABRILES Y CONSUMO CONSIGUIENTE DE MATERIA PRIMA, PUEDE VERSE EN EL CUADRO SIGUIENTE. DE ÉL SE DESPRENDE QUE, HASTA 1934, LA MAYOR CONCENTRACIÓN ESTABA EN LIMA CON 7 FÁBRICAS Y LOS DEMÁS: 1 EN ICA, 1 EN AREQUIPA Y 1 EN CUZCO.

ASIMISMO ES IMPORTANTE EL MAYOR NIVEL DE TECNIFICACIÓN, POR EL NÚMERO DE HUSOS Y TELARES UTILIZADOS Y LOS CAPITALES INVERTIDOS ESTABAN TAMBIÉN EN LIMA.

EN CUANTO A LA ESPECIALIZACIÓN SE TIENE EN CUENTA QUE SOLAMENTE SE INCLUYE EL RUBRO DE TELAS, SIN CONSIDERAR QUE MUCHAS DE ESTAS UNIDADES TIENEN OTRAS SECCIONES DE CONFECCIÓN.

LAS UNIDADES DE LIMA TIENEN COMO RAZÓN SOCIAL A EMPRESAS VINCULADAS, CASI EXCLUSIVAMENTE, A LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL EN EL MISMO SECTOR. NO OCURRE LO MISMO CON LAS FÁBRICAS DE PROVINCIAS CUYAS RAZONES SOCIALES ESTÁN AL MISMO TIEMPO VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES. MALATESTA EN ICA, ES CONOCIDA SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y SU INVERSIÓN EN FUNDOS. FORGA E HUSOS EN AREQUIPA DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO ESTABA VINCULADO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL COMO FIRMA EXPORTADORA E IMPORTADORA. EX

FABRICAS DE TEJIDOS DE ALGODON EN 1934

LUGAR	FABRICA	RAZÓN SOCIAL	Nº DE HUSOS	Nº DE TEÑARES	CAPITAL	VOL. CONS. ALGOD. KG.	PRODUCCIÓN TELAS-MTS.
LIMA	EL INCA	INCA COTTON MILL CO. S.A.	24,900	868	4'300,000	690,000	10'372,500
LIMA	VITARTE	VITARTE COTTON MILL CO.	13,900	754	1'900,000	900,000	8'600,000
LIMA	LA VICTORIA	FAB. NAC. DE TEJIDO	11,070	517	3'200,000	460,000	3'000,000
LIMA	EL PROGRESO	FAB. DE TEJ. EL PROGRESO	7,520	362	1'900,000	696,000	6'000,000
LIMA	LA UNIÓN	FAB. DE TEJ. LA UNIÓN	4,530	220	1'200,000	226,000	1'300,000
LIMA	SAN JACINTO	FAB. DE TEJ. SAN JACINTO	5,380	324	1'800,000	92,000	338,000
LIMA	BELLOTA	AMÉRICO ANTOLA	-	-	820,000	23,000	--
LIMA	MONSERRATE	OREZZOLI HNOS. Y CIA.	-	-	---	--	--
ICA	MALATESTA	A.G. MALATESTA HNO.	3,400	107	1'020,000	138,000	570,000
AREQUIPA	LA INDUSTRIA	FORGA E HIJOS	6,420	276	1'700,000	276,000	2'000,000
CUZCO	HUASCAR	MONTES Y LOMELLINI	3,700	117	1'500,000	92,000	470,000
TOTALES			80,820	3,545	19'340,000	3'656,064	32'650,800

FUENTE: REVISTA LA NUEVA ECONOMÍA, FEBRERO DE 1935, PP. 65-68

PORTADORA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE LA REGIÓN SUR, E IMPORTADORA DE ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DE PREFERENCIA EUROPEA, QUE ERAN COLOCADOS EN LA MISMA REGIÓN DEL SUR, A TRAVÉS DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN QUE INCLUÍA PUENTES Y TIENDAS COMERCIALES. MONTES Y LOMELLINI; ESTE ÚLTIMO SOBRESALTA CON DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO COMERCIAL URBANO EN CUZCO, DESDE FINES DEL SIGLO PASADO. ADEMÁS DE TENER ESTA FÁBRICA, TAMBIÉN TUVO OTRA DE LANARES. (12)

PERO LO QUE MÁS IMPORTA EN RELACIÓN A NUESTRO TEMA, ES HACER RESALTAR EL DESARROLLO EN QUE SE ENCUENTRA, EN ESTE PERÍODO LA INDUSTRIA LANAR.

DE ACUERDO AL CUADRO QUE SIGUE, CONSTATAMOS QUE LAS FÁBRICAS SE ENCUENTRAN DISPERSAS EN LUGARES DONDE SE CONCENTRA LA MAYOR PRODUCCIÓN DE LANAS, QUE ESTÁN UBICADAS EN EL CENTRO Y EL SUR DEL PAÍS.



LAS MÁS ANTIGUAS YA DATAN DE MEDIADOS DEL SIGLO PASADO COMO EL CASO DE URCÓN, QUE SE ESTABLECIÓ EN LA HACIENDA DEL MISMO NOMBRE EN PALLASCA, INAUGURANDO ASÍ LOS PRIMEROS TELARES DE LANA QUE SE HAN IMPORTADO AL PERÚ. EN ESE MISMO AÑO DON FRANCISCO GARMENDIA INSTALÓ LA SEGUNDA FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA EN LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, QUE CONTABA CON 20 TELARES MOVIDOS POR FUERZA HIDRAÚLICA.

LAS FÁBRICAS DEL CUZCO SON MUY ANTIGUAS Y ESTÁN VINCULA-

FABRICAS DE TEJIDOS DE LANA HASTA 1949

LUGAR	FABRICA	RAZÓN SOCIAL	AÑO DE FUNDACIÓN
LIMA	SANTA CATALINA	FAB. NACIONAL DE TEJIDOS SANTA CATALINA S.A.	1,889
LIMA	DEL PACÍFICO	MANUFACTURA DE TEJIDOS DE LANA DEL PACÍFICO	1,918
HUANCAYO	LOS ANDES	SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES	1,931
HUANCAYO	MAN. DEL CENTRO	MANUFACTURAS DEL CENTRO S.A.	1,933
AREQUIPA	LANIFICIO	LANIFICIO DEL PERÚ S.A.	1,949
URCOS	LUCRE	GARMENDIA Y HNOS.	1,861
SICUANI	MARANGANÍ	ENRIQUE P. MEJÍA	1,898
URCOS	URCOS	BENJAMÍN DE LA TORRE	1,900
CUSCO	LA ESTRELLA	LOMELLINI Y CIA.	1,928
PALLASCA	URCÓN	HBA. URCÓN. FAM. TERRY	1,861
LAMPA	TEJIDOS DEL ALTIPLANO	FABRICA DE TEJIDOS DEL ALTIPLANO	1,943

FUENTE: VARIAS, VER BIBLIOGRAFÍA

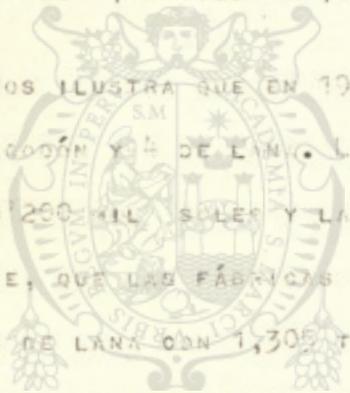
DAS A GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRAS, A EXCEPCIÓN DE LOMELLINI QUE SU ACTIVIDAD PRIMARIA ESTABA EN EL COMERCIO, AUNQUE A PARTIR MÁS O MENOS DE 1940 INVIERTE EN COMPRAR ALCUNOS LATIFUNDIOS LLEGANDO A POSEER LA HACIENDA MÁS GRANDE HASTA ENTONCES EN CUZCO, LA DE LAURAMARCA. LA FAMILIA GARMENDIA, PEDRO MEJÍA Y BENJAMÍN DE LA TORRE, ESTÁN ENTRONCADAS CON EXTENSAS Y MÚLTIPLES HACIENDAS.

LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA DE ESTAS FÁBRICAS CUBRÍA UNA GRAN VARIEDAD DE PAÑOS Y CASIMIRES, DE UN SOLO COLOR, LISTADOS Y DE FANTASÍA Y FRAZADAS DE VARIADA CALIDAD. PRINCIPALMENTE PRODUCEN TELAS DE DIFERENTE CALIDAD, DESDE LAS MÁS CORRIENTES HASTA LAS MÁS FINAS, QUE PUEDEN COMPETIR CON LAS IMPORTADAS. LA CALIDAD DE LAS FRAZADOS TAMBIÉN ERA ÓPTIMA, COMPARATIVAMENTE CON LAS EXTRANJERAS, LOGRANDO ALTOS NIVELES DE CONSUMO. LAS FÁBRICAS DEL CUZCO ELABORABAN TAMBIÉN MANTENES, CHALES, FRANELAS Y ARTÍCULOS DE PUNTO (13)

EN RESUMEN, LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL PAÍS, PARA 1943, ERA COMO SIGUE, SEGÚN OPINIÓN DE PAREJA PAZ SOLDÁN:

"EN 1847 SE INSTALAN LOS PRIMEROS TELARES DE ALGODÓN EN UNA FÁBRICA QUE FUNCIONABA EN LA ALAMEDA DE LOS DESCALZOS (INTRODUJO TELARES IMPORTADOS DE INGLATERRA POR LOS SEÑORES CAGIGAS Y CASANOVA, AÑOS MÁS TARDE FUE ADQUIRIDA POR CARLOS LÓPEZ ALDANA QUE LA TUVO HASTA 1890. ESE AÑO LA VENDIÓ A LA PERUVIAN COTTON MIL CO.) Y SE TRASLADÓ A VITANTE. LA PRIMERA FÁBRICA DE LANA CON MAQUINARIA MECÁNICA SE INSTALÓ EN LUCRE. LA SEGUNDA FUE LA DE SANTA CATALINA, EN LIMA EN 1889. LUEGO

"LAS DE MARANGANÍA Y URCOS, AMBAS EN EL CUZCO. EN LIMA LA MANUFACTURA DEL PACÍFICO Y EN HUANGAYO LA DE LOS ANDES EN 1928. ACTUALMENTE FUNCIONAN 7 FÁBRICAS DE TEJIDO DE LANA QUE EN CONJUNTO OPERAN CON 445 TELARES Y 18024 HUSOS Y REPRESENTAN UNA INVERSIÓN DE 12 MILLONES DE SOLES DANDO TRABAJO A 4,000 OPERARIOS Y 11 FÁBRICAS DE TEJIDOS DE ALGODÓN CON UN CAPITAL DE 40 MILLONES DE SOLES CON 150 MIL HUSOS Y 5 MIL TELARES. SE CALCULA EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN EN 53 MILLONES DE YARDAS DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y TRES MILLONES DE TEJIDOS DE SEDA; 1'300 MIL METROS DE TEJIDOS DE LANA Y 60 MIL METROS DE TEJIDOS DE MANTAS Y FRAZADAS. LAS FÁBRICAS DE LANA PRODUCEN CASIMIRES, PEINADOS, CARDADOS, TEJIDOS DE FANTASÍA PAÑOS Y GABARDINAS DE USO MILITAR, RÓPAS DE BAÑO, CHOMPAS, PAÑOLONES, MANTAS, CUL-OVERS, ETC. LAS FÁBRICAS DE ALGODÓN LAS VARIEDADES DE TOCUYOS, LONETAS, BRAMANTES, DRILLES, CASINETES, GABARDINAS, DIABLO FUERTE, FRANELAS, BOMBASIS, BAMASCOS, TELAS DE COLOR, CPALINA, CREPÉ, PIQUÉ, GÉNERO PARA BVD, BRETANA, POPELINA, BATISTA, GÉNEROS BLANCOS, LIENSOS, PERCALAS, TOALLAS, SERVILLETAS, CAMISETAS Y CHOMPAS" 14



EL MISMO AUTOR NOS ILUSTRÓ QUE EN 1904 YA EXISTÍAN 8 FÁBRICAS DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y 4 DE LANA. LAS PRIMERAS DISPONÍAN DE UN CAPITAL DE 3'200 MIL SOLES Y LAS SEGUNDAS DE 1'245 MIL SOLES. ASIMISMO DICE, QUE LAS FÁBRICAS DE ALGODÓN CONTABAN CON 2,215 TELARES Y LAS DE LANA CON 1,305 TELARES. LAS PRIMERAS PRODUCÍAN 20 MILLONES DE YARDAS, MIENTRAS LAS OTRAS PRODUCÍAN 300 MIL YARDAS, CON UN VALOR QUE LLEGABA A LOS 600 MIL SOLES.

ESTE DESARROLLO MANUFACTURERO NO CUBRÍA SINO UNA MÍNIMA PARTE DEL CONSUMO NACIONAL, QUE MÁS BIEN RECURRÍA A LAS IMPORTACIONES PARA EQUILIBRAR LAS CUOTAS DE CONSUMO NACIONAL. ESTA SITUACIÓN ES MÁS NOTORIA EN LA PRODUCCIÓN ALGODONERA, QUE CONSUMÍA MATERIA PRIMA TAN SÓLO EN UN 10% PARA EL AÑO DE 1934, PERMITIÉNDOSE EN CAMBIO LA EXPORTACIÓN DE UN 90% PARA ESTE MISMO AÑO. DE UN TOTAL DE 74,144 TONELADAS DE PRODUCCIÓN DE ALGODÓN, SE EXPORTÓ 67,301 TONELADAS Y LA DIFERENCIA CONSUMIERON LAS FÁ

BRICAS.

PAREJA PAZ SOLDÁN, EN SU TEXTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA, HACÍA NOTAR LA INFLUENCIA Y DEPENDENCIA SEMICOLONIAL FRENTE A LOS CENTROS METROPOLITANOS, A QUE ESTABA SOMETIDA LA INDUSTRIA TEXTIL. DECÍA:

"LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SE ENCUENTRA EN EL PERÚ EN ESTADO DE CONSTANTE DESARROLLO. ES CLARO QUE LA ECONOMÍA PERUANA REPOSA SUSTANCIALMENTE SOBRE SUS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS EXTRACTIVAS Y MINERAS. NUESTRA ECONOMÍA SIGUE SIENDO UNA ECONOMÍA DE EXPORTACIÓN Y NO DE MANUFACTURAS. EL TOTAL DE ÉSTA CONSIDERANDO CAPITALS EMPLÉADOS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN- NO REPRESENTA SINO EL 10 % DE LA EXPORTACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS PRIMAS. EN ESTE SENTIDO ES JUSTA LA AFIRMACIÓN DE QUE NUESTRA ECONOMÍA ES EN GRAN PARTE SEMICOLONIAL. PRODUCIMOS, SINO CONTROLADOS, CUANDO MENOS SUJETOS A LOS MERCADOS ESTADOUNIDENSE Y EUROPEO, SEGUIMOS SUS FLUCTUACIONES DE PRECIOS Y SITUACIÓN POLÍTICA O ECONÓMICA Y COMPRAS CON FINQUES PROVECHOS PARA ELLOS, ESAS MATERIAS PRIMAS TRANSFORMADAS EN MANUFACTURAS." (15)

3.2. EL CONSUMO NACIONAL Y LAS LANAS DE ABASTECIMIENTO DE LANAS

EL CONSUMO NACIONAL DE LANAS SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA ARTESANAL CAMPESINA Y LAS FÁBRICAS COMO SEÑALAMOS ANTERIORMENTE.

NO HEMOS UBICADO ESTADÍSTICAS PARA LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO, PERO CONTAMOS CON LAS PROPORCIONADAS POR EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO A PARTIR DEL AÑO 1939. EN TÉRMINOS GENERALES SE PUEDE AFIRMAR QUE CASI EL 50 % DE LANAS DEL PAÍS SE CONSUMEN AQUÍ MISMO.

EL CONSUMO INTERNO SE RELACIONA MÁS CON LANAS DE OVEJA MIENTRAS QUE LA MAYOR PARTE DE LAS EXPORTACIONES SE CUBRE CON FIBRAS DE AUQUÉNIDOS.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AL CONSUMO FABRIL ESTÁN RELACIONADAS CON LAS ZONAS DE MAYOR DEDICACIÓN A LA CRÍA DE LANAS POR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS QUE PRESENTAN.

ESTAS SE ENCUENTRAN EN SU MAYOR VOLUMEN EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR (AREQUIPA, CUZCO, PUNO, Y UNA PARTE DE APURÍMAC QUE LLEGA AL CUZCO).

LA OTRA ZONA DE PRODUCCIÓN LANAERA ES LA DEL CENTRO, CON LAS GRANDES NEGOCIACIONES QUE ABASTECEN JUNÍN, CERRO DE PASCO, AYACUCHO, HUÁNUCO, ETC.

HAY UNA NOTABLE DIFERENCIA EN LA PRODUCCIÓN ENTRE AMBAS ZONAS. SI BIEN ES CIERTO QUE EL MAYOR VOLUMEN SE ENCUENTRA EN EL SUR, SU CALIDAD EN CAMBIO ES INFERIOR, POR PROCEDER DE GRANDES LATIFUNDIOS CON BAJO NIVEL TÉCNICO; EN CAMBIO LAS DEL CENTRO EN MANOS DE VERDADERAS EMPRESAS, EN MENOR CANTIDAD, PERO SE COMPENSA POR LA ALTA CALIDAD DE LA FIBRA OBTENIDA. (16)

ESTO DETERMINA QUE EL ABASTECIMIENTO A LAS FÁBRICAS SE DISTRIBUYA TAMBIÉN POR ZONAS: A LIMA Y HUANCAYO LLEGAN LANAS DE AYACUCHO, JUNÍN, PASCO; MIENTRAS A LAS FÁBRICAS DE CUZCO (LUCRE, URCOS, MARANGANÍA, LA ESTRELLA); DE AREQUIPA (LANIFICIO DEL PACÍFICO S.A.), DE PUNO (TEXTIL DEL ALTIPLANO), LAS LANAS PROCEDEN DE LOS MISMOS DEPARTAMENTOS.

3.3. EL CONSUMO EXTERIOR DE LANAS PERUANAS Y SUS IMPLICANCIAS.

ESTE RUBRO ESTÁ RELACIONADO CON LAS EXPORTACIONES QUE HA EXPERIMENTADO LAS LANAS PERUANAS. PARA EL EFECTO CONTAMOS CON UNA SERIE ESTADÍSTICA, CASI COMPLETA, DESDE FINES DEL SIGLO PASADO. AUNQUE EL MAYOR VOLUMEN DE NUESTRAS EXPORTACIONES CORRESPONDÍAN, COMO DIJIMOS A LAS DE AUQUÉNIDOS.

HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, NUESTRA ECONOMÍA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEPENDÍA PREFERENTEMENTE DE INGLATERRA, MIENTRAS QUE DESPUÉS DE ESTE PERÍODO NUESTRA ECONOMÍA HA OCUPADO SU LUGAR.

LAS CIFRAS COMPARATIVAS SON MUESTRA DE ESTA SITUACIÓN. MIENTRAS INGLATERRA EN 1847 RECIBÍA 7'625,687 KILOS DE LANA, NORTEAMÉRICA LO HACÍA CON 10,205 KILOS; EN 1804 INGLATERRA IMPORTABA 3'209,207 KILOS, MIENTRAS ESTADOS UNIDOS IMPORTABA 309,183 KILOS. ESTA TENDENCIA CAMBIA NOTABLEMENTE EN 1941, A INGLATERRA SE EXPORTÓ 257,800 KILOS Y A ESTADOS UNIDOS 5'667,900 KILOS (17)

YA HEMOS PUESTO EN EVIDENCIA QUE LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS LANAS ESTABAN EN RELACIÓN A LAS VARIACIONES DEL MERCADO MUNDIAL, EN RAZÓN A LAS CRISIS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, MILITARES, ETC. NO EN VANO LOS VOCEROS DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO OFICIAL, LA REVISTA LA VIDA AGRÍCOLA, HAN EXPLICADO LAS DIFICULTADES QUE AFECTABAN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TODAS ELLAS RELACIONADAS CON LA CRISIS GENERALIZADA DEL SISTEMA. 18

LO QUE CAUSÓ LA RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO INTERNACIONAL DE LANAS, FUE LA DISMINUCIÓN Y EL RETIRO DE CRÉDITOS A LOS LATIFUNDISTAS.

HEMOS CONSTATADO QUE EN LA ZONA SUR LAS CASAS EXPORTADORAS, DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO, HAN FINANCIADO LA EXPLOTACIÓN DE LATIFUNDIOS A TRAVÉS DE PRÉSTAMOS REALIZADOS A LOS PROPIETARIOS COMO ADELANTOS POR LAS PRÓXIMAS COSECHAS DE LANAS O QUERUROS. PERO ESTAS SE REALIZABAN TENIENDO COMO GARANTÍA UN MERCADO INTERNACIONAL MÁS O MENOS ESTABILIZADO.

FOR SU PARTE, EL BANCO DEL PERÚ Y LONDRES, CUMPLÍA ESTA FINALIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS, PERO A PARTIR DE LA CRISIS DE 1929 ESTA ENTIDAD FINANCIERA SE DECLARÓ EN QUIEBRA, NOTÁNDOSE SU AUSENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

RESULTADOS DE ESTA OFENSIVA, PROMOVIDA POR GRANDES HAZENDADOS QUE CONTROLABAN LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA, FUE LA CREACIÓN DE ORGANISMOS FINANCIEROS Y DE ORIENTACIÓN TÉCNICA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL SECTOR.

CONSIGUIERON ASÍ, QUE EN 1931 SE DIERA LA LEY 7273, QUE INICIABA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA INTERMEDIARIO DEL PERÚ, QUE COMPLEMENTADA CON LA LEY 7783 DE 1933, SE CONFORMÓ OFICIALMENTE EL PODEROSO BANCO AGRÍCOLA, QUE SERÍA LA ANTECESORA DEL ACTUAL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO.

POR LA LEY 3596 DE NOVIEMBRE DE 1938, SE CREÓ LA JUNTA NACIONAL DE LA INDUSTRIA LANAR, COMO UNA SECCIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA. POR LA COMPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN, PRONTÓ ESTUVO CONTROLADO POR LOS GRANDES CRIADORES DE GANADO LANAR. TENÍA COMO FINALIDAD AYUDAR A LOS GANADEROS, CON DIRECCIÓN TÉCNICA E IMPORTACIÓN DE LANARES CRUZADOS PARA RENUVAR PAULATINAMENTE LA EXISTENTE EN LAS HACIENDAS QUE ERA DE BAJA CALIDAD.

DE ESTA POLÍTICA, SISTEMÁTICAMENTE FUERON ELIMINADOS, LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LANARES, PARA DAR CABIDA CASI EXCLUSIVAMENTE A LOS GRANDES LATIFUNDISTAS.

NO OBSTANTE RECONOCER QUE LA MAYOR CANTIDAD DE LANARES SE ENCONTRABA EN PODER DE CAMPESINOS, CONSIDERABAN QUE LA ATENCIÓN DE LA JUNTA DEBE GENTILIZARSE EN LAS HACIENDAS EN DONDE EXISTÍA UN NIVEL EMPRESARIAL POTENCIAL O REALMENTE DESARROLLADO.



MANIFESTABA ASÍ LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA JUNTA EN UN INFORME, REFIRIÉNDOSE AL NIVEL TÉCNICO DE EXPLOTACIÓN ALCANZADO POR LOS LATIFUNDISTAS Y CAMPESINOS. SE ESTIMA QUE:

"...TRES CUARTAS PARTES DE LOS REBAÑOS DE LANA RES ESTÁN EN MANOS DE LOS INDÍGENAS Y QUE UNA CUARTA PARTE ESTÁ EN MANOS DE HACENDADOS. EL MEJORAMIENTO DE UNOS Y OTROS PRESENTA DISTINTOS PROBLEMAS: - MIENTRAS LOS INDÍGENAS NO HAN PROGRESADO ABSOLUTAMENTE NADA EN EL MEJORAMIENTO DE SU GANADO Y NO MUESTRAN INTERÉS EN HACERLO; LOS REBAÑOS EN MANOS DE LOS HACENDADOS HAN PROGRESADO MUCHO... EL PROBLEMA DEL MEJORAMIENTO DEL GANADO POR TANTO, ES MUY DISTINTO SEGÚN EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN QUE SE CONSI

DERE. LOS INDÍGENAS QUE CARECEN DE TODA PREPARACIÓN ZOOTÉCNICA, QUE NO TIENEN INTERÉS EN MEJORAR SUS MAJADAS, QUE ESTÁN SATISFECHOS CON LO QUE TIENEN NO PUEDEN UTILIZAR CON VENTAJA -NI SIQUERA CUIDAR REPRODUCTORES FINOS. SUS NECESIDADES ESTARÍA MÁS QUE SATISFECHA CON ANIMALES CRUZADOS DE MEDIANA CALIDAD. LAS HACIENDAS EN MANOS DE GANADEROS PROGRESISTAS QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS TANTO HAN HECHO POR EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA LANA, SÍ PUEDE UTILIZAR CON PROVECHOS Y VENTAJAS REPRODUCTORES IMPORTADOS DE ALTA CALIDAD Y PUEDEN DEVOLVER A LA JUNTA EL DINERO QUE INVIERTA EN LA ADQUISICIÓN DE REPRODUCTORES..."(20)

DEL CUADRO ADJUNTO, OBSERVAMOS QUE DURANTE LOS 12 AÑOS DE LABOR, LA JUNTA HA INCREMENTADO LOS FONDOS LANARES DEL PAÍS CON CARNEROS Y BORREGOS CRUZADOS, EN GRAN PARTE IMPORTADOS. LA REGIÓN NORTE CON 1759 CABEZAS; LA ZONA CENTRO CON 25,635 CABEZAS Y LA ZONA SUR CON 23,105 CABEZAS. CON UN TOTAL GENERAL DE 50,499 CABEZAS. LA ENTREGA SE HACÍA POR VENTA, POR CANJE CON CHUSCOS Y GRATUITAMENTE.

COMO CONSECUENCIA DE LOS PERÍODOS DE MAYOR INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES, ÉSTA ORIENTÓ LA POLÍTICA FISCAL DEL PAÍS HACIA UN RÉGIMEN IMPOSITIVO, QUE INDIRECTAMENTE FUE SOLVENTADO POR EL PRODUCTOR DIRECTO. ES NOTORIA QUE ESTA POLÍTICA SE HIZO INTENSIVA EN 1918, JUSTAMENTE EL AÑO EN QUE NUESTRAS EXPORTACIONES HAN EXPERIMENTADO NOTABLE DEMANDA A NIVEL MUNDIAL.

ALGUNAS DE ESTAS DISPOSICIONES FISCALES FUERON:

-LA LEY 241 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1915, IMPONE 2 CHELINES POR QUINTAL ESPAÑOL DE 100 LIBRAS DE LANA LAVADA

DE PRIMERA DE AREQUIPA;

- LEY DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1917 COBRABA 0.50 CENTAVOS POR QUINTAL DE LANA EXTRAÍDA DE PUNO COMO PAGO DE ARBITRIOS. ENCARGÓ SU COBRANZA A LA COMPAÑÍA RECAUDADORA DE IMPUESTOS, CON UNA COMISIÓN DE 1% SOBRE EL TOTAL DEL PRODUCTO BRUTO;
- LEY 2727 DEL 20 DE MARZO DE 1918, ESTABLECE EN EL ART. 49 EL IMPUESTO DE 12 CHELINES PARA CUALQUIER CLASE DE LANA EL QUINTAL DE 100 LIBRAS. SIEMPRE QUE LA COTIZACIÓN EN LIVERPOOL SEA DE 14 PENIQUES LA LIBRA; SI SUBIERA ESTE PRECIO SE INCREMENTARÁ EN 10% AL MAYOR VALOR BRUTO OBTENIDO;
- LEY 2778, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1918, APLICA 0.48 CENTAVOS ORO POR QUINTAL A LAS ESTACIONES DE LANA A NORTEAMÉRICA CUANDO LA COTIZACIÓN EN NUEVA YORK SEA DE 28 CENTAVOS ORO AMERICANO LA LIBRA; MÁS EL 10% SOBRE EL MAYOR VALOR BRUTO DEL MISMO PRODUCTO.
- LEY 3043, DEL 7 DE ENERO DE 1919, CREA IMPUESTO DE 2 CHELINES POR QUINTAL DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN DE 14 PENIQUES DE LIBRA EN LA COTIZACIÓN DE LIVERPOOL.
- LEY 3070, DE 19 DE ENERO DE 1919 CREA IMPUESTO A LAS LANAS DE AYACUCHO, PARA SU MUNICIPALIDAD, A RAZÓN DE 10 CENTAVOS LA ARROBA DE LANA Y 20 CENTAVOS POR ARROBA DE CUEROS. ASIMISMO SE COBRABA 10 CENTAVOS POR PEAJE

DE CONDUCCIÓN A CADA ACÉMILA QUE SALGA DE LA PROVINCIA

-LEY 4669 DEL 7 DE MAYO DE 1923 Y 9495 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1941, SE CREAN VARIOS IMPUESTOS: 2 SOLES POR QUINTAL DE CHALDNAS; 0.50 CENTAVOS POR QUINTAL DE LANAS Y 0.40 CENTAVOS POR COCA; PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO PARA SUBVENCIONAR LOS GASTOS DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE PUNO;

-LEY 8598^a DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1938 CREA EL IMPUESTO DE 0.50 CENTAVOS POR QUINTAL DE LANA QUE SE EMBARQUE POR LOS PUERTOS DE ILO Y MOLLENDU O POR INTERMEDIO DE LAS ADUANAS DE PUNO Y TACNA, PARA LA GRANJA MODELO DE CHUQUIBAMBILLA. ASIMISMO ESTABLECE EL IMPUESTO DE 2 Y 1/2 % POR QUINTAL DE LANAS QUE SALGAN POR OTROS PUERTOS DE LA REPÚBLICA Y LO QUE SIRVA PARA EL CONSUMO NACIONAL. ESTOS FONDOS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE LA INDUSTRIA LANAR.(21).

LOS EFECTOS REALES, DE ESTA SITUACIÓN GENERALIZADA, SOBRE LOS PRODUCTORES DIRECTOS, SERÁ NUESTRA PREOCUPACIÓN EN EL CAPÍTULO SIGUIENTE. LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS QUE COMO RESPUESTA SE GENERARON EN EL CONTEXTO DE LAURAMARCA.

NOTASCAPITULO III

- (1) Cf. SERH, OB. CIT. P. 1-100
- (2) MERECE NUESTRA ATENCIÓN LA VALIOSA INFORMACIÓN, QUE AL RESPECTO ENCONTRAMOS EN EL ARCHIVO DEL CENTRO DOCUMENTAL AGRARIO QUE SE ENCUENTRA EN LIMA. HA PERTENECIDO LA DOCUMENTACIÓN A ALGUNAS CASAS COMERCIALES DE AREQUIPA, COMO RICKETTS, STADFOR, ZISOLD, ETC. PARA LOS AÑOS 1895-1935. ESTAMOS ESTUDIANDO CON ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE HISTORIA DE SAN MARCOS.
- (3) Cf. LA COPIOSA CORRESPONDENCIA DEL AGENTE DE LA CASA RICKETTS, IRRIBERRY, STADFOR, GISSIN, REMITIDA DESDE SUCUANI A AREQUIPA EN LAS QUE SE CONFIRMA ESTAS REMISIONES DE LANAS PROCEDENTES DE LA HACIENDA LAURAMARCA. MERECE ATENCIÓN ESPECIAL LA REMITIDA POR L. E. ARREDONDO DESDE SUCUANI Y CHECACUPE. ARCHIVO DEL CENTRO DOCUMENTAL AGRARIO, DOCUMENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN.
- (4) Cf. SOLICITUD PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EL 30 DE SETIEMBRE DE 1922 POR LUCAS JARA, FRANCISCO CHILLIHUANI Y AUGUSTO COCHICARO. EXP. N.º 243, F. 17 AMTYC.
- (5) Cf. CORRESPONDENCIA DEL SR. L. E. ARREDONDO, AGENTE DE RICKETTS. ARCHIVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRARIO, DOCUMENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN. CARTA DEL 17 DE AGOSTO DE 1922.
- (6) IDEM., CARTA DEL MES DE ENERO DE 1923
- (7) IDEM., CORRESPONDENCIA DE ENERO Y ABRIL DE 1921
- (8) IDEM., CORRESPONDENCIA DE ENERO - FEBRERO DE 1921
- (9) IDEM., CARTA DEL 9 DE FEBRERO DE 1923
- (10) IDEM. CORRESPONDENCIA DE MAYO-JULIO DE 1922.
- (11) Cf. INTERESANTE TRABAJO DE ENRIQUE MEYER. MESTIZO E INDIO

SERIE PERÚ PROBLEMA, Nº 4 IEP, TAMBIÉN EL TRABAJO DEL SERH YA CITADO Y LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE AN TROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

- (12) CF. LOS ARTÍCULOS APARECIDOS EN LA REVISTA NUEVA ECONOMÍA DEL MES DE FEBRERO DE 1935, PP 65-68 Y 93-95.
- (13) CF. ALGUNOS TRABAJOS COMO LOS DE CARLOS JIMÉNEZ, ESTADÍSTICA INDUSTRIAL DEL PERÚ, LIMA 1922; MINISTERIO DE FOMENTO, RESEÑA INDUSTRIAL DEL PERÚ, LIMA, 1902; SOCIEDAD DE INDUSTRIAS, PANORAMA ECONÓMICO DEL PERÚ EN 1951, LIMA 1952 (MAYORES DETALLES EN LA SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA).
- (14) PAREJA PAZ SOLDÁN, JOSÉ. GEOGRAFÍA DEL PERÚ (CURSO UNIVERSITARIO). LIMA 1943, P. 361.
- (15) IDEM. P. 349
- (16) INTERESANTE CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS HACIENDAS GANADERAS DEL CENTRO, NOS PRESENTA EL TRABAJO DE TESIS DOCTORAL DE WILFREDO KAPSOLI: LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS DE CERRO DE PASCO 1880-1965. LIMA 1971.
- (17) CF. ESTADÍSTICA GENERAL DE ADUANAS DEL PERÚ DEL AÑO 1897, LIMA 1899, P V; ASIMISMO, TRÁFICO PUBLICATION OFICIAL ESTADÍSTICA DEL COMERCIO ESPECIAL DEL PERÚ EN EL AÑO DE 1904, LIMA 1907, P. 93; Y LOS DATOS DE LA REVISTA LA VIDA AGRÍCOLA Nº 220, MARZO DE 1942, P. 235.
- (18) AL RESPECTO EXISTEN IMPORTANTES REFERENCIAS EN LA REVISTA LA VIDA AGRÍCOLA NÚMEROS: 116, JULIO DE 1933; 115, DE JUNIO DE 1933; 229 DE NOVIEMBRE DE 1942; 293, DE ABRIL DE 1948; 170 DE ENERO DE 1938 Y EL IMPORTANTE MEMORIAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA, QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA AGRICULTURA NACIONAL, PRESENTÓ AL SUPREMO GOBIERNO EN ENERO DE 1932.
- (19) QUEDÓ EVIDENTE LA FALTA FINANCIERA DE ESTA INSTITUCIÓN BANCARIA EN LA CONFERENCIA ECONÓMICA DEL SUR REALIZADA ENTRE EL 22 Y 29 DE FEBRERO DE 1932, EN AREQUIPA. ESTA CONFERENCIA REUNIÓ A LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVESABA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE LA REGIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA AGUDA CRISIS DEL CAPITALISMO EN 1929.
- (20) CF. EL MEMORANDUM DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA QUE ELEVA A LA JUNTA NACIONAL DE LA INDUSTRIA LANA. LA REVISTA LA VIDA AGRÍCOLA, Nº 170 ENERO DE 1938, PP 17-44.

- (21) CF. LA PUBLICACIÓN OFICIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA:
LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE SUBSISTENCIA DE 1914-
1918; LIMA 1921, PRIMERA Y SEGUNDA PAR. LO MISMO AL
TRABAJO DE RIGGONEN YA CITADO, PP. 37-39.





capitulo iv

MOVILIZACIONES

CAMPESINAS

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS CAMPESINOS DE LA
HACIENDA LAURAMARCA.

DESDE 1922, QUE CONTAMOS CON INFORMACIÓN, LOS CAMPESINOS DE LA SECCIÓN DE LAURAMARCA, SE APERSONARON ANTE EL MINISTERIO DE FOMENTO, INTERPONIENDO DENUNCIA CONTRA DON OSCAR, ERNESTO, JULIÁN Y MAXIMILIANO SALDÍVAR, PROPIETARIOS POR ENTONCES DE LAURAMARCA, SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRATUITOS, APROPIACIÓN DE GANADO, DESPOJO DE PARCELAS DE TIERRAS DE CULTIVO, OMISIÓN DE PAGO DE SUS JORNALES Y OTROS ABUSOS, IGUAL DENUNCIA HICIERON LOS CAMPESINOS DEL SECTOR DE COGLEGA.

EN AMBAS DENUNCIAS AFIRMARON QUE LA HACIENDA ESTABA CONSTITUIDA POR SEIS AYLLUS O COMUNIDADES, Y QUE LAS TIERRAS QUE POSEÍAN ERAN DE CARÁCTER COMUNAL, PERO LOS SALDÍVAR, COMO ABOGADOS Y PROPIETARIOS, LES HACÍAN UNA SERIE DE ATROPELLOS, POR LO QUE SOLICITABAN GARANTÍAS. POR SU PARTE LOS SALDÍVAR CONTESTARON QUE ERA FALSO Y QUE AL CONTRARIO LOS CAMPESINOS PRETENDÍAN ADUEÑARSE DE LA PROPIEDAD PARA CONVERTIRLA EN COMUNIDAD, Y QUE SE HABÍAN SUBLEVADO Y DECLARADO EN HUELGA POR LO QUE PEDÍAN GARANTÍAS.

SE EXPIDIÓ ENTONCES EL 7 DE DICIEMBRE DE 1922 UNA RESOLUCIÓN QUE DECLARABA SIN LUGAR EL RECLAMO A QUE PUDIERA DAR LUGAR

SOBRE LA PROPIEDAD DE LA HACIENDA, AUTORIZANDO AL PREFECTO DEL CUZCO CITE A COMPARENDO A AMBAS PARTES Y SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

LOS CAMPESINOS SE DECLARARON EN HUELGA COMO PROTESTA POR LOS ABUSOS QUE CONTRA ELLOS COMETÍAN LOS PROPIETARIOS Y SE NEGARON A PAGAR POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LAS PARCELAS QUE OCUPABAN Y EL CONSUMO DE PASTOS; PIDIENDO SUS DELEGADOS EN LIMA LA INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS.

LOS CAMPESINOS DENUNCIABAN ASIMISMO QUE:

"TODOS LOS COLONOS DE LAURAMARCA HABÍAN SIDO SO METIDOS A UN RÉGIMEN DE ESCLAVITUD, YA QUE SE LES O BLIGABA A TRABAJAR GRATUITAMENTE, NO SÓLO DENTRO DEL FUNDO SINO TAMBIÉN FUERA DE ÉL, QUE SE LES DESPOJABA DE SUS GANADOS, QUE SE LES OBLIGABA A VENDER LA LANA DE SUS OVEJAS Y ALPACAS Y AUN EL MISMO GANADO A PRE CIOS ÍNFIMOS; DENUNCIARON POR OTRA PARTE, QUE LAS GA RANTÍAS DISPUESTAS POR LA SECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, NO SE HACÍAN EFECTIVAS PORQUE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS Y LA POLICÍA DEL DEPARTAMENTO Y LA PROVIN- CIA, ESTABAN CONFABULADOS CON LOS SALDÍVAR, Y QUE MÁS BIEN, COMO REPRESALIA SE LES PERSEGUÍA, APRESABA Y VIOLABA SUS DOMICILIOS, SEMBRANDO CON ELLO EL PA VOR...(1)

ENTONCES LA SECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REITERÓ CON OFICIO LAS GARANTÍAS SOLICITADAS COMISIONANDO A LA SUBPREFECTU RA DE QUISPICANCHIS-URCOS, PARA QUE LOS CAMPESINOS PROPONGAN SUS DELEGADOS A UN COMPARENDO EN LIMA. EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN QUE SE REALIZARON CON EL MINISTRO Pío MAX MEDINA, LOS CAMPESINOS PLANTEARON SUS REIVINDICACIONES EN TÉRMINO DE UN CUESTIONAMIENTO AL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA TIERRA POR CONSI

DERAR QUE PRIMITIVAMENTE LES HABÍA PERTENECIDO. ESTO DIO MOTIVO PARA QUE LOS PROPIETARIOS PRESENTEN LOS TÍTULOS QUE LES AMPARABA. MANIFESTARON QUE TENÍAN EL DESEO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA Y HACÍAN NOTAR QUE LOS CAMPESINOS MANTENÍAN EN POSESIÓN MÁS DE LAS CUATRO QUINTAS PARTES DE LA HACIENDA, DOS CASAS, UNA DE VERANO Y OTRA DE INVIERNO; DOS CHACRAS: UNA PARA PAPAS DULCES Y OTRA PARA PAPAS AMARGAS; QUE TENÍAN CONSIDERABLE CANTIDAD DE GANADO Y QUE NUNCA HABÍAN PAGADO ARRENDAMIENTO NI POR CHACRAS NI POR PASTOS.



MANIFESTARON TAMBIÉN LOS PROPIETARIOS, QUE EN COMPENSA-- CIÓN A LA GRATUIDAD DE TERRENOS Y PASTOS, LES IMPONÍAN LA OBLI GACIÓN DE VENDERLES SUS GANADOS Y LANAS POR PRECIOS BAJOS; A PRESTAR SERVICIOS GRATUITOS A CAMBIO DE PORCIÓN DE CUANDO TRA BAJABAN DENTRO DE LA HACIENDA; PERO CUANDO SERVÍAN DE PONGOS, CARGADORES U OTRO TRABAJO FUERA DEL FUNDO SE LES PAGABA SALA-- RIO, PARTE EN DINERO Y PARTE EN VÍVERES, EQUIVALENTES A UN SOL MENSUAL POR CADA 100 OVEJAS QUE PASTABAN.

COMO CONSECUENCIA DE ESTA CONCILIACIÓN, EL GOBIERNO DIO LA RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 11 DE MAYO DE 1923, QUE CONSTA DE 15 CLAÚSULAS Y QUE ESTABLECE LAS BASES QUE NORMARÁN LAS RELACI-- NES ENTRE AMBAS PARTES (VER ANEXOS).

DESPUÉS DE ESTA RESOLUCIÓN, VOLVIÓ LA CALMA TEMPORAL, SIN QUE DESAPAREZCA EL ESTADO DE REBELDÍA DE ALGUNOS SECTORES (TINKI ANAMAYO).

EN 1933 SE PRESENTARON LOS CAMPESINOS CON UNA SERIE DE RECLAMOS CONTRA LOS SALDÍVAR. SE LES ACUSABA DE HABER INCENDIADO SU ESCUELA Y NO HABER RECIBIDO LAS GARANTÍAS DE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO, NI DE LA PROVINCIA, NI MENOS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN.

POR EL CONTRARIO, EN ENERO Y FEBRERO DE ESE AÑO COMO EN 1927, FUERON ATACADOS POR POLICÍAS Y EMPLEADOS DE LA HACIENDA, DEJANDO VARIOS CAMPESINOS MUERTOS Y HERIDOS DE BALA, INCENDIARON SUS CASAS. ACUSABAN TAMBIÉN QUE LES ROBARON GANADOS, SAQUEARON SUS HOGARES. ADEMÁS HABÍAN PERSECUCIONES Y CASTIGOS CORPORALES. ALGUNOS FUERON EXTRANADOS A LA SELVA.

TALES DENUNCIAS PROVOCARON LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE, QUE ACORDÓ PEDIR A LAS AUTORIDADES DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AL PREFECTO DEL CUZCO, INICIEN UNA SEVERA INVESTIGACIÓN Y SANCIONE A LOS RESPONSABLES.

LOS PROPIETARIOS MANIFESTARON QUE LOS CAMPESINOS FUERON INSTIGADOS POR COMUNISTAS Y QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SUPREMA DE 1923, PARA EL COBRO DE LOS PASTOS, PIDIERON COLABORACIÓN AL PREFECTO DEL CUZCO, EL QUE MANDÓ "UN REDUCIDO NÚMERO DE POLICÍAS"; ANTE SU PRESENCIA, LOS CAMPESINOS DE ANDAMAYO, SE SOLIVIANTARON Y ATACARON CON SUS HONDAS Y EN DEFENSA HICIERON RISPAROS, RESULTANDO MUERTOS 3 CAMPESINOS Y VARIOS HERIDOS.

ANTE TALES HECHOS EL PODER EJECUTIVO ORDENÓ A LA DIREC-

CIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, NOMBRE UN COMISIONARIO QUE SE CONSTITUYA AL LUGAR DE LOS HECHOS Y REALICE LA INVESTIGACIÓN CONSIGUIENTE. POCO ANTES DE VIAJAR EL FUNCIONARIO, LOS CAMPESINOS DE LOS SECTORES DE CCOLLCA Y LAURAMARCA, CONJUNTAMENTE CON LOS PROPIETARIOS, LLEVARON POR MEDIO DEL PREFECTO, UNA PROFORMA DE PACTO COLECTIVO QUE ASESURARÍA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

LOS CAMPESINOS DE ANDAMAYO Y TINKI, NO FIRMARON EL PACTO, POR EL CONTRARIO SIGUIERON DENUNCIANDO ABUSOS E INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE 1923 Y PLANTEARON QUE LA ÚNICA FORMA DE SUPERAR EL CONFLICTO ERA LA EXPROPIACIÓN DE LA HACIENDA LAURAMARCA.

EL COMISIONARIO DEL GOBIERNO, SUB-DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN SU INFORME HIZO VER LA SITUACIÓN DEPLORABLE DE LA HACIENDA Y QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO EN NINGUNA DE SUS PARTES DE RESOLUCIÓN Y SE PRONUNCIÓ POR LA CONVENIENCIA DE EXPROPIAR EL FUNDO. COMO RESULTADO DE ESTE INFORME SE CITÓ A AMBAS PARTES A UNA JUNTA DE CONCILIACIÓN HABIÉNDOSE SUSCRITO EL ACTA RESPECTIVA EL 30 DE MARZO DE 1935, QUE A SU VEZ MOTIVÓ LA RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 20 DE MAYO DE 1936 (VER ANEXOS).

EL INCUMPLIMIENTO POSTERIOR A ESTA DISPOSICIÓN, FUE RAZÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DISPUSIERA EL 24 DE JULIO DE 1937, QUE EL PREFECTO DEL CUZCO NOTIFIQUE A LAS PARTES PARA QUE CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL 36. CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, SE CITÓ A

NUEVO COMPARENDO, PERO NO SE LLEVÓ A CABO, QUEDANDO EL CONFLICTO APARENTEMENTE TERMINADO.

EN 1945 SE REINICIÓ EL CONFLICTO, POR HECHOS IMPUTADOS AL ADMINISTRADOR COSME TERRAZAS Y SU HIJO MOISÉS. EN LA COMISARÍA DE URCOS Y OCONGATE, CONSTA UN ACTA SOBRE DENUNCIAS CONTRA EL ADMINISTRADOR, EL QUE RECONOCIÓ Y SE COMPROMETIÓ EN EL FUTURO, ABSTENERSE EN TALES ACTOS. LA DIRECCIÓN GENERAL EXPIDIÓ LA RESOLUCIÓN DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1945, QUE DISPONE SE OFICIE AL PREFECTO DEL CUZCO, ACOMPAÑANDO LA COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL 36, PARA EXIGIR A AMBAS PARTES SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO. EN 1946, DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN TERRAZAS Y LA CALMA VOLVIÓ.

EN 1947, CAMBIÓ LA RAZÓN SOCIAL DE LA HACIENDA, HABIÉNDOSE CONSTITUIDO UNA SOCIEDAD EMPRESARIAL, DENOMINADA NEGOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA LAURAMARCA S.A.

EN 1949, LOS CAMPESINOS DE LA SECCIÓN ANDAMAYO, EN NOMBRE DE TODOS LOS SECTORES, INCIARON RECLAMO DENUNCIANDO AL NUEVO ADMINISTRADOR ROBERTO BIANCHI, DE HABERLOS ATACADO SO PRETEXTO DE ESTAR CONSPIRANDO, CUANDO EN REALIDAD SE REUNIERON PARA TRATAR LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA. PIDIERON QUE ASUNTOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE LA REGIONAL DEL SUR, CONTROLE LA ELECCIÓN DE LOS PERSONEROS DE CADA SECTOR.

EN 1951, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NEGOCIACIÓN PIDIÓ SE CITE A LOS CAMPESINOS A UNA JUNTA DE CONCILIACIÓN PARA REALIZAR ALGUNAS MODIFICACIONES A LA R.S. DE 1936 REFERENTE A LOS SA

LARIOS Y LA MERCER CONDUCTIVA DE TIERRAS. ESTE PLANTEAMIENTO FUE RECHAZADO Y SE MOSTRARON PARTICIPIOS DE SEGUIR MANTENIENDO SUS RELACIONES DE TRABAJO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN EN VIGENCIA.

SE CONVOCÓ A UNA JUNTA CON LOS NUEVOS DELEGADOS QUE SE LLEVÓ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA INSPECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL CUZCO. LOS CAMPESINOS PLANTEARON POR INTERMEDIO DE SU ABOGADO:

- 1.-QUE SE PAGUE JORNAL ESPECIAL POR TRABAJOS EN LA CAMINERÍA HACIA LA HACIENDA.
- 2.-QUE SE PROPORCIONE TERRENOS ADECUADOS A LOS CAMPESINOS DE ANDAMAYO PARA SUS SEMBRÍOS.
- 3.-QUE EL ADMINISTRADOR BIANCHI, DEJE DE EJERCER PRESIÓN Y PERJUICIOS A SUS BIENES.
- 4.-SE COMPROMETEN A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CON LA HACIENDA.

POR SU PARTE BIANCHI NEGÓ LOS CARGOS Y ASEGURÓ QUE EL CERCADO DE PASTOS ERA NECESARIO Y URGENTE PARA LA EMPRESA; QUE LOS CAMPESINOS NO RECURRÍAN AL TRABAJO, RETRASANDO LOS PLANES DE LA NEGOCIACIÓN. NO SE PRETENDÍA EXPULSARLOS, SINO TRASLADARLOS A TIERRAS ASIGNADAS AL PROPÓSITO. LOS CAMPESINOS EXIGIERON AÚN MÁS; QUE ESTABAN DE ACUERDO CON DEJAR LOS AHUJADEROS PERO QUE SE LES DE BUENAS TIERRAS PARA EL CULTIVO; QUE SE RETRASE LA HORA DE INGRESO AL TRABAJO POR LAS DISTANCIAS; QUE SE LIBERE A LOS ANCIANOS, DE PRESTACIÓN DEL TRABAJO; QUE LOS NIÑOS DEBEN

IR A LA ESCUELA, EN VEZ DE TRABAJAR.

EN 1955, LA SITUACIÓN FUE MUY TENSA EN LA HACIENDA, PROVOCADA POR LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES QUE TENÍA LA EMPRESA. LO QUE MÁS AFECTABA A LOS CAMPESINOS FUE EL PROCESO DE CERCADO DE LOS MEJORES AHIJADEROS Y EL CONSIGUIENTE TRASLADO DE LA POBLACIÓN HACIA OTRAS ZONAS DE LA MISMA HACIENDA, POR LO GENERAL LAS MENOS PROPICIAS PARA SUS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. EN MARZO DE ESE AÑO SE FIRMÓ UNA ACTA DE CONCILIACIÓN.

EL 16 DE ABRIL DE 1957, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CONVOCÓ A UNA REUNIÓN ENTRE CAMPESINOS Y PROPIETARIOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES. EN ELLA SE ACORDÓ PEDIR AL MINISTERIO SE NOMBRE A UNA COMISIÓN DE FUNCIONARIOS PARA QUE REALICE EL ESTUDIO DE LAURAMARCA EN EL MISMO SITIO. POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL EL 10 DE JUNIO DE ESE AÑO QUEDÓ ESTABLECIDA LA COMISIÓN INTEGRADA POR SEIS MIEMBROS: UN INGENIERO AGRÓNOMO, UN ANTRÓPOLOGO, UN COMISIONADO DE TRABAJO, UN COMISIONADO DE ESTADÍSTICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL JEFE DE RECLAMACIONES QUE LA PRESIDÍA Y UN TRANSDUCTOR.

EL RESULTADO DE ESTA INTERVENCIÓN FUERON LOS INTERESANTES INFORMES QUE SON MUY ÚTILES PARA NUESTRO TRABAJO. LA CONCLUSIÓN FINAL FUE RECOMENDAR AL MINISTERIO, LA EXPROPIACIÓN DE LA HACIENDA. SIN EMBARGO, CUANDO SE PUSO A CONSULTA ANTE LA ASESORÍA LEGAL DEL MINISTERIO, CONSIDERÓ IMPROCEDENTE.

A FINES DE 1958, EL REPRESENTANTE DE LA NEGOCIACIÓN 0

FRECIÓ EN VENTA A LOS CAMPESINOS PARTE DE LA HACIENDA. ESTA SE FORMALIZÓ EL 13 DE MAYO DE 1959 CON LA FIRMA DE LAS ACTAS DE COMPRA-VENTA BILATERALES ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES Y LOS LINDEROS DE LAS TIERRAS EN TRATO. EL ACUERDO CONSTABA DE 17 CLAÚSULAS. FUE FIRMADO POR LAURAMARCA, ANDAMAYO, CCOLLCA Y TINKI. LA FORMA DE FINANCIACIÓN FUE UNA CUOTA INICIAL Y ARMAS DE 10 CUOTAS SEMESTRALES. POR RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 19 DE AGOSTO DE 1959 SE LEGALIZÓ ESTAS TRANSACCIONES.

NO OBSTANTE SURTIERON ALGUNAS DIVERGENCIAS ENTRE LAS PARTES CON RESPECTO A LAS VALORIZACIONES EFECTUADAS. SE PIDIÓ LA INTERVENCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE TASACIONES DEL PERÚ, CUYA TASACIÓN FUE RECHAZADA POR EMPRESARIOS Y CAMPESINOS, LO QUE MOTIVÓ UN RETRASO EN LAS NEGOCIACIONES.

A PARTIR DE AGOSTO DE 1960 EN ADELANTE, ENCONTRAMOS INTENSAS MOVILIZACIONES COMO EXPRESIÓN DE LAS INVASIONES GENERALIZADAS EN TODA LA REGIÓN.

2. LAS MASAS CAMPESINAS: DIFERENCIACIÓN Y TENDENCIAS.

DE ACUERDO A LAS NOTAS INICIALES PRESENTADAS EN ESTA PRIMERA PARTE, NOS DAMOS CON UN PROCESO PERMANENTE DE MOVILIZACIONES DE CAMPESINOS EN LAURAMARCA. ESTAS SE PATENTIZAN A PARTIR DE 1920, EN CONCORDANCIA A LA DOCUMENTACIÓN QUE DISPONEMOS.

LOS PARTICIPANTES CAMPESINOS, DE ACUERDO A NUESTRO

QUEJO DEMOGRÁFICO PRESENTADO, NO INTEGRABAN UN CENTRO URBANO; POR EL CONTRARIO EXISTIÓ UNA DISPERSIÓN DEMOGRÁFICA EN SECTORES. EL GRADO DE CONCENTRACIÓN ESTABA EN RELACIÓN DIRECTA A LAS CONDICIONES AGROPECUARIAS. ES NOTORIO, ASIMISMO, QUE LA POBLACIÓN SE CONCENTRABA EN DONDE LA ACTIVIDAD GANADERA OFRECÍA MAYORES PERSPECTIVAS. CASO DE ANDAMAYO Y TINKI. GEOGRÁFICAMENTE MÁS DISTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN EL SECTOR DE LAURAMARCA. EN CAMBIO, MAYOR ACERCAMIENTO DE COOLCA, ICORA Y TAYANCANI.

LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN DETERMINAN UNA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE TODOS LOS SECTORES, ESTO ES, DE TODOS LOS CAMPESINOS A LA DIRECCIÓN. EL PROPIETARIO DECIDE Y EJECUTA EL ADMINISTRADOR. EXISTE MECANISMOS PARA CREAR DIFERENCIAS ENTRE LOS CAMPESINOS, ESTO ES, UNA JERARQUÍA EN FUNCIÓN DE: UNA MEJOR SITUACIÓN ECONÓMICA, QUE PERMITÍA AL COLONO EN ESTAS CONDICIONES DISFRUTAR DE UNA MEJOR RELACIÓN CON EL PROPIETARIO CONVIRTIÉNDOSE EN ACTIVO INTERMEDIARIO PARA LOS EFECTOS DE CONTROL DEL GRUPO.

ESTA SITUACIÓN DE CIERTOS COLONOS, QUE NÚMERICAMENTE ERAN REDUCIDOS, SE BASÓ NO EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, SINO EN EL MAYOR NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO DISPONIBLE. ESTO LES ASEGURABA PRESTIGIO, EXPRESADO EN SU SITUACIÓN DE PRIVILEGIO. PRIVILEGIO QUE LE PERMITÍA Y ESTABA CONDICIONADO A:

- DESEMPEÑAR LOS CARGOS TRADICIONALES DE LA HACIENDA, QUE EL PROPIETARIO APROBABA, COMO BARAYOC, ALCALDES, REGIDOR MAYOR, ETC.

- ESTOS CARGOS, ERAN OTORGADOS Y TENÍA QUE ESTAR EN CONDI-
CIONES DE RETRIBUIR EN LAS FESTIVIDADES CON COMIDAS, BE-
BIDAS, COCA, ETC.
- SOMETER A LOS COLONOS A TRAVÉS DE ADELANTOS EN PRODUC--
TOS. ELLOS TENÍAN QUE RETRIBUIR CON PRESTACIONES PERSO-
NALES, QUE LE PERMITÍA DISPONER DE MANO DE OBRA EN FOR-
MA PERMANENTE Y AMPLIAR SUS POSESIONES DE TIERRAS PARA
EL CULTIVO E INCREMENTAR SU GANADO CON EL NÚMERO DE SU-
FICIENTE DE PASTORES A SU DISPOSICIÓN.
- TENÍA ACCESO DIRECTO AL MERCADO Y ESTABA VINCULADO A
LOS CENTROS URBANOS VECINOS (DISTRITOS).
- SE MUESTRA COLABORACIONISTA CON EL HACENDADO EN LA MODA-
LIDAD DE EXPLOTACIÓN, PUESTA QUE ASPIRA A LA POSICIÓN
DEL MISTI O. EN TODO CASO ESTABA FUERTEMENTE INFLUENCIA-
DO POR LOS MODOS DE VIDA MESTIZA DEL DISTRITO.
- ESTO MISMO HA SIDO NEGATIVO PARA CONCRETAR MUCHAS VECES
CONQUISTAS DE MAYOR SIGNIFICACIÓN EN LAS LUCHAS REIVIN-
DICATIVAS EMPRENDIDAS;
- SUS OBLIGACIONES AL DERECHO DE USUFRUCO LAS CUMPLÍA NO
ÉL DIRECTAMENTE, SINO A TRAVÉS DE UNO DE SUS REPRESEN--
TANTES; Y
- SU CONDICIÓN DE ALFABETO, POR LO GENERAL, LE PERMITÍA
ACCEDER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DENTRO DEL ORDENAMIENTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE LAURAMARCA, EXISTIÓ OTRO GRUPO POCO NUMEROSO, QUE ESTABA CONSTITUÍDO POR COLABORADORES DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO. GOZABAN DE CIERTA CONFIANZA DEL ADMINISTRADOR EXPRESADA EN SUS MUTUAS RELACIONES Y EN LAS RETRIBUCIONES EN EL TRABAJO. ESTABA INTEGRADO POR CAMPESINOS QUE DISFRUTABAN DE LIMITADAS PRERROGATIVAS, COMO LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS PASTOS, PREFERENCIA EN MEJORES TIERRAS DE CULTIVO, AUNQUE LIMITADO EN EXTENSIÓN, EXCEPCIONALMENTE DISPENSADOS DE ALGUNAS OBLIGACIONES COMO PAGO DE YERBAJES Y SOBRE TODO QUE GOZABAN DE LA PREFERENCIA DE OCUPIACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE LA HACIENDA REALIZABA Y QUE SIGNIFICABA ALGUNA REMUNERACIÓN "CONSIDERABLE", FRENTE A LA ESTABLECIDA NORMALMENTE FUERON LOS CAMPESINOS ADICTOS AL RÉGIMEN EXISTENTE Y DISPUESTOS A SER UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA QUIEBRA DE LAS MOVILIZACIONES. ASÍ RETROVÍA ESTE CAMPESINO A SUS LIMITADOS PRIVILEGIOS.

FINALMENTE UBICAMOS A LA MAYORÍA CON UNA TOTAL SUJECCIÓN A LA TIERRA, EN RELACIONES DE EXPLOTACIÓN SERVILES YA HECHOS EVIDENTES. MAYORITARIAMENTE ANALFABETOS, PERO CON UNA CAPACIDAD POTENCIAL LATENTE DE MOVILIZACIÓN. LOS LÍDERES PROCEDÍAN DE ESTE SECTOR. MUCHOS DE ELLOS, EN SUS RECLAMACIONES OFICIALES ESTAMPABAN SUS HUELLAS DIGITALES COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD DEL DOCUMENTO O EN OTROS CASOS, RECURRÍAN A TERCERAS PERSONAS.

3: LIDERAZGO CAMPESINO.

IDENTIFICAMOS AL LIDERAZGO COMO LA EXPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE ASUMIERON EN LA DIRECCIÓN DE LAS ACCIONES REIVINDICATIVAS, ALGUNOS CAMPESINOS.

SU ACTIVIDAD SE ORIENTABA HACIA LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EXISTENCIA DE LOS DEMÁS. LOS CANALES QUE UTILIZARON, ESTUVO EN RELACIÓN CON MEDIOS LEGALISTAS, AMPARADOS EN LA POSIBILIDAD DE SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS POR VÍA DE LA JUSTICIA ESTABLECIDA.

LAS MOVILIZACIONES FUERON PERMANENTES. LOS CAMPESINOS LUCHABAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN DE QUE ERAN OBJETO. SUS PUNTOS MÁS ALTOS DE RUPTURA SE MANIFESTARON EN LOS AÑOS 1922, 1927, 1932, 1946 Y 1956-60. SIGNIFICA QUE LA ACTITUD DEL LÍDER FUE ATENTA Y PERMANENTE EN SU CUESTIONAMIENTO, PROVOCANDO EN EL HACENDADO LA OFENSIVA CONSIGUIENTE.

LA DIRECCIÓN QUE EJERCÍA EL LÍDER OBEDECE EN ESTE PERÍODO A LA IDEOLOGÍA DEL OFICIALISMO LEGUISTA. SUS VINCULACIONES SE DABAN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PATERNALISTA COMO EL PATRONATO DE LA RAZA INDÍGENA EN 1922 (2). O EN OTROS CASOS RECURRÍAN A OTRA MÁS "PROGRESISTA" Y MÁS CERCANA EN LA AUTENTICIDAD DE SUS ACCIONES, COMO FUE EL COMITÉ PRO-DERECHO INDÍGENA TA HUANTÍNSUYO (3). O EN EL AÑO 1924 ENCONTRAMOS VINCULACIONES DE LOS LÍDERES CON LA FEDERACIÓN REGIONAL INDÍGENA OBRERA PERUANA.

TODAS ESTAS INSTITUCIONES ESTABLECIDAS EN LIMA, O POR INTERMEDIO DE SUS COMITÉS EN CUZCO.

DESDE 1922, DESTACA LA FIGURA DE FRANCISCO CHILLIHUANI, COMO DELEGADO DE LAS PARCIALIDADES DE LAURAMARCA FRECUENTEMENTE EN LIMA; LE TOCÓ PAPEL IMPORTANTE EN LAS MOVILIZACIONES DE RUPTURA DEL AÑO 1922 Y 1927, EN QUE LA PARALIZACIÓN FUE TOTAL Y ESTO EN PARTE POR SU ACTIVA INTERVENCIÓN COMO DELEGADO EN LOS CONGRESOS INDIGENISTAS DEL COMITÉ PRO-DERECHO TAHUANTINSUYO. ESTE ORGANISMO INICIÓ SUS REUNIONES, BAJO LA ANUENCIA OFICIAL EN 1921 INICIALMENTE MUY VINCULADO AL LEGUÍSMO, HASTA QUE FUE RADICALIZÁNDOSE, Y EN ESTA MEDIDA TAMBIÉN CHILLIHUANI HACÍA SUYO Y PONÍA EN PRÁCTICA SUS PRINCIPIOS. EN 1927, EL MOVIMIENTO CAYÓ EN MANOS DE CAPATACES DE LA HACIENDA Y FUE LLEVADO CONFINADO A LAS MONTAÑAS DE COSÑIPATA DE DONDE NO RETORNO.

JUNTO A ÉL LUCHARON INFATIGABLEMENTE COORDINANDO LAS ACCIONES: DOMINGO TURPO, MARIANO COLQUE, JUAN MERMA, ABRAHAM NINA ANDRÉS VILLAGRA, GABRIEL LUNA, AGUSTÍN TURPO, CASIMIRO MAMANI, MARIANO YANA, MARCOS CONDE, DAMIÁN LUQUE, MARTÍN HUISA, Y ANTONIO QUISPE.

JUNTO CON CHILLIHUANI, Y CON EL MISMO DESTINO DESAPARECIERON DE LA ESCENA, JUNA MERMA, JUAN LUNA, CASIMIRO MAMANI, MARIANO YANA, MARCOS CONDE, DAMIÁN LUQUE, MARTÍN HUISA Y ANTONIO QUISPE. PRACTICAMENTE LA MÁS EXPERIMENTADA PROMOCIÓN DE LÍDERES CAMPEÑINOS DE LAURAMARCA TERMINÓ SU EXISTENCIA EN COSÑIPATA.

ES MUY SIGNIFICATIVA, UNA CARTA QUE REMOS UBICADO ENTRE TANTOS PAPELES DE ARCHIVO, DE UNO DE ESTOS MÁRTIRES. NOS MUESTRA FENACIENTEMENTE, QUE TENÍAN LA VISIÓN CLARA DE LAS ACTITUDES DEMAGÓGICAS DEL GOBIERNO DE ENTONCES. Y ESTO SÍ QUE ES VITAL EN EL MOVIMIENTO. EL TEXTO DICE ASÍ:

"EL DIOS SE COMPADESCA DE TODOS LOS QUE ESTAN PIDIENDO JUSTICIA PARA TUS ERMANOS QUE ESTAMOS SUFRIENDO CASTIGOS DE LOS BERDUGOS QUE NOS AN AMENASADO DICHIENDO QUE YASTAN EN CARCEL TODOS LOS LADRONES QUE VAN A LIMA ESTA CERRADO CONGRESO DE INDIOS CONTRA CABALLEROS ELLOS PUES AN GASTADO DIES MEL SOLES PARA CONGRESANTES PA FUERZA ARMADA POR ESO ESTA GANADO AORA YASTA FREGADOS COMO OTRA BES ABER SI ORGANISA YANO EL PRESIDENTE YSTA A FAVOR MUCHO ORO LIBRAS PERUANAS A LLEVADO DR. SALDEVAR PONDESTA BANDERA PERUANA CON CARA DE LEGIA YA NO VALE NADA TODOS EN ROLLAR NOMAS EL PRESIDENTE A TODOS EL ORO PERUANO VALE MAS ESO MEJOR COMETE ACRA TENEMOS ORDEN DE MATAR TODOS LOS ROSELEROS DE 28 DE JULIO. SEBA EL GOBERNADOR ADMINISTRADOR PRONTO SUBIRA CON BATALLON A MATAR SUBLEVADOS COMO EN PUNO. DIOS NO VA A SER NADA ESTAMOS GUARDANDO PARA SI NO ASE ALGO ADISAN PRONTO GARANTIAS DE NOCHE ESTAMOS EN SERROS SIN COMER MERANDO CAMINOS".

TAMBIÉN CONOCEMOS QUE, NO OBSTANTE EXISTIR DIVERSIFICACIÓN REGIONAL INTERNA EN LA HACIENDA, LAS MOVILIZACIONES HAN RECIBIDO EL RESPALDO DE LA MAYORÍA. Y LO QUE ES MÁS, YÁ DESDE 1922, LA HUELGA GENERAL AFECTABA OTRAS HACIENDAS EN FORMA SIMULTÁNEA(5).

NO MENDS POSITIVA FUE LA ACTITUD DE OTRA GENERACIÓN DE LÍDERES QUE CONTINUARON LAS ACCIONES CON OTRAS PERSPECTIVAS. NO SOLAMENTE FUERON LAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS, SINO TAMBIÉN PLANTEARON LA REIVINDICACIÓN DE LA TIERRA QUESTIONANDO EL DERECHO DE PROPIEDAD.

ESTOS FUERON MARIANO MAMANI VEGA, MANUEL QUISPE, TORIBIO CONDORI, ABRAHAM NINA, JOAQUÍN CARRASCO, RAYMUNDO MAYO, EUSEBIO APASA, ACTUARON ENTRE 1930-1945. LOS MÁS CONNOTADOS FUERON MAMANI, QUISPE Y CARRASCO. LOS DOS ÚLTIMOS NUMEROSAS VECES FUERON DENUNCIADOS POR LOS HACENDADOS, COMO AGITADORES, SOLIVIANTADORES Y COMUNISTAS. ESTO DIO PIE A SU PERSECUCIÓN Y ENCARCELAMIENTO EN 1945, DESAPARECIENDO DESDE ENTONCES SUS HUELLAS EN LA DOCUMENTACIÓN. (6)

LA ÚLTIMA GENERACIÓN DE LÍDERES, MUCHO MÁS CERCANA A OTRAS MODALIDADES DE ACCIÓN, EN BASE A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. ESTOS ACTUARON A PARTIR DE 1945 HASTA 1962, INTEGRADO POR MARIANO MAMANI, GREGORIO CRUZ, FORTUNATO TURPO, CELESTINO CONDORI, BENITO QUISPE, MARIANO TURPO, PASCUAL CRISPÍN, LUCIO QUISPE HUILLCA.

SE CONSTITUYÓ EL PRIMER SINDICATO EN 1958, CON MARIANO TURPO COMO SECRETARIO GENERAL Y CON EL APOYO DECIDIDO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL CUZCO.

ES LA FASE EN QUE LOS PLANTEAMIENTOS OBEDECEN A CONSIGNAS A NIVEL DEPARTAMENTAL. SE INICIA LA FASE DE MAYOR AGITACIÓN EN LAURAMARCA Y SE CONSIDERA COMO OBJETIVO LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.

4. LAS MOVILIZACIONES

4.1. NATURALEZA DE SUS LUCHAS.

EN ESTE PERÍODO, SI BIEN LAS ACCIONES ESTABAN VINCULADAS ESTRECHAMENTE CON LA CAPACIDAD DEL CONDUCTOR, NO MENOS IMPORTANTES HAN SIDO LAS VINCULACIONES DE LAS MISMAS A NIVEL DE ORGANIZACIONES DE FUERA. ESTO QUIERE DECIR ENTONCES, QUE NO FUERON LAS MOVILIZACIONES ACTOS ESPONTÁNEOS E IMPULSADOS SOLAMENTE POR LA SITUACIÓN DE OPRESIÓN EXISTENTE. QUIZÁS FUE EL ELEMENTO QUE PU DO COHESIONAR LAS ACCIONES EN MOMENTOS DE MAYOR AGUDIZACIÓN EN LAS RELACIONES ESTABLECIDAS.

LUCHAR EN LAURAMARCA CONTRA EL RÉGIMEN ESTABLECIDO FUE CONSIGNA DE CAMPESINOS. DE ALLÍ QUE SE MANIFESTARA DE MODO MUY VARIADO. DESDE LAS ACCIONES INDIVIDUALES DE PROTESTA, EXPRESADAS POR INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SABOTAJE, A DÍGATO, ROBO, ETC., HASTA LAS ACCIONES COLECTIVAS, RECURRIENDO A LAS HUELGAS Y OCUPACIÓN DE HECHO DE TODA LA HACIENDA, LLEGANDO INCLUSIVE A IMPEDIR LA "VISITA" DE LOS PROPIETARIOS. DE ESTA MANE RA SE AFECTABA LOS INTERESES DIRECTOS EN CUANTO A LA EXPRO-- RIACIÓN DE PRODUCTOS, LO QUE ERA HABITUAL (?)

EN MARZO DE 1922 SE INICIÓ UNA FASE DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ENTRE PROPIETARIOS Y CAMPESINOS. LA RAZÓN FUE INICIAL MENTE LA LUCHA CONTRA EL RÉGIMEN DE SERVIDUMBRE Y CONTRA LA AD-- MINISTRACIÓN. PARA ESO SE APODERARON PRACTICAMENTE DE TODA LA

HACIENDA, CONTROLANDO LA PRODUCCIÓN Y DESCONOCIENDO EL DERECHO DE PROPIACIÓN DE LOS EXCEDENTES POR LOS SALDÍVAR. SE NEGARON A PAGAR LOS YERBAJES, LA RENTA DE LA TIERRA, LOS TRABAJOS PERSONALES. LO ÚNICO QUE SE RESPETÓ FUE LA LANA Y LOS PRODUCTOS ALMACENADOS Y QUE PROCEDÍAN DE LAS TIERRAS Y GANADO DE LOS PROPIETARIOS. NO SE PRODUJERON ACCIONES DE VANDALISMO CON LOS BIENES INMUEBLES, AUNQUE SÍ SE APROPIARON DE PARTE DEL GANADO.

LAS RAZONES QUE MOVILIZARON A LOS CAMPESINOS DE LAURAMARCA, ENTRE OTRAS FUERON:

- 
- 1.-LA SOBREEXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO.
 - 2.-LAS SOBREEEXIGENCIAS RESPECTO AL EXCEDENTE.
 - 3.-LA COYUNTURA DE CRISIS GENERALIZADA EN LA ZONA.
 - 4.-EL POPULISMO LEGUISTA Y SOBRE TODO
 - 5.-LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.

LA LUCHA ENTRE COLONOS Y PROPIETARIOS SE UBICAN DENTRO DE UN CONTEXTO GENERAL. ES DECIR, LAS ACCIONES CAMPESINAS NO SÓLO ESTÁN LIGADAS A FACTORES DE ORDEN INTERNO. POR EL CONTRARIO, LAURAMARCA EXPERIMENTA TODO EL PROBLEMA QUE GENERA EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

NO ESCAPA A LOS LATIFUNDISTAS EL DESEO DE CONFUSIÓN QUE PRETENDÍAN CREAR EN TORNO A LAS MOVILIZACIONES. ELLOS BUSCABAN CREAR LAS CONDICIONES DE UNA "PRONTA Y EFICAZ INTERVENCIÓN ARMADA". EL GOBIERNO SIEMPRE ESTABA DISPUESTO A TOMAR TAL MEDIDA.

PARA LOS PSEUDOS DEFENSORES DE LOS CAMPESINOS, LA JUSTIFICACIÓN SIEMPRE FUE OPORTUNA. LOS LATIFUNDISTAS, TENÍAN TAMBIÉN ACTIVOS Y COMBATIVOS DEFENSORES. UNA VERSIÓN DE NUESTRA AFIRMACIÓN NOS DA UN PERIODISTA DEL CUZCO, QUIEN AL ENJUICIAR LOS SUCEOS DE LAURAMARCA EN 1922 DECÍA A ESTA INTERROGANTE PLANTEADA POR ÉL MISMO:

QUÉ QUIEREN LOS INDIOS?

"A ESTAS HORAS, COMO DECÍAMOS AYER, NI ELLOS MISMOS SABEN LO QUE QUIEREN PORQUE LOS AGITADORES LES HAN HECHO PERDER LA NOCIÓN CLARA DE SUS REIVINDICACIONES. LO QUE AHORA PRETENDEN ES SAQUEAR LA HACIENDA, QUEMAR LAS POBLACIONES, EXTERMINAR A LOS MISTIS, REPARTIRSE LA PROPIEDAD TERRITORIAL Y LOS CAPITALES SEMOVIENTES DE LA GANADERÍA, DESTRUIRLO TODO Y RESTAURAR EL IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO Y EL CULTO DEL SOL".

RENGLÓN SEGUIDO ARGUMENTA:

"PERO NOSOTROS, Y CON NOSOTROS TODOS LOS CUZQUEÑOS, SABEMOS LO QUE DESDE TIEMPO INMEMORIAL, VIENEN PIDIENDO SIN JAMÁS SER ESCUCHADOS, SABEMOS QUE PIDEN HUMANIDAD, JUSTICIA, AMOR, PIEDAD, UN POCO DE CALOR DE ALMA CON QUE CALENTAR SU ESPÍRITU HELADO Y YERTO EN LA ESCLAVITUD Y LA SERVIDUMBRE". (8)

FLAGRANTE TERGIVERSACIÓN AL VERDADERO SENTIDO DE MOVILIZACIÓN CAMPESINA. A LO QUE HAY QUE AREGAR, LA INVOCACIÓN QUE HICIERON, EN EL MISMO PERIÓDICO, DE UNA PRONTA INTERVENCIÓN EN ESTA HACIENDA:

"DESDE HACE DOS AÑOS -DECÍA- EL INICIO SE REVELA CONTRA LOS TERRATENIENTES, CONTRA LAS AUTORIDADES LOCALES, CONTRA LOS MANDATOS DE LA LEY, CONTRA EL DERECHO DE PROPIEDAD, CONTRA LOS CURAS DE ALMAS, CONTRA TODOS LOS ÓRDENES ESTABLECIDOS Y ENARBOLA EL ROJO ESTANDARTE DE UN ALZAMIENTO TUMULTUOSO Y AGRESIVO, SIN

QUE LOS PODERES CONSTITUIDOS TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO PARA RESTABLECER LAS BASES ESENCIALES DE LA SOCIEDAD..."(9)

SUGERENTE EPÍLOGO DE ESTA SERIE REFERENCIAL SOBRE LA MENTALIDAD QUE ANIMA A LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y SUS INTERESES CREADOS, MUESTRA UN RADICAL INDIGENISTA DE LA ÉPOCA QUIEN DECÍA:

"...ÁRMAS QUE HA ESGRIMIDO SIEMPRE EL GAMONALISMO SON LAS DE PRESENTAR LOS ESTALLIDOS INDÍGENAS PROVOCADOS POR SUS PROPIAS BRUTALIDADES, COMO SÍNTOMAS DE REBELIÓN Y AMENAZA PÚBLICA. AL INDIO QUE SE REVELA CONTRA EL ATROPELLO GAMONAL SE LE TILDA DE ELEMENTO DISOLVENTE Y LOS MOVIMIENTOS DE REACCIÓN CONTRA EL ABUSO SE DISFRAZAN COMO TENTATIVAS DE CARÁCTER AGRARIO, HABLÁNDOSE NO YA SOLO DE ALZAMIENTO CONTRA EL ORDEN DE COSAS ESTABLECIDO SINO DE UN REPARTO DE TIERRAS QUE LOS INDÍGENAS NO PUEDEN PRECONIZAR, PRECISAMENTE POR CUANTO ELLOS SON BUENOS "EN COMÚN" DE LA MAYOR PARTE DE LA SIERRA. PERO ES PRECISO REVESTIR CON CARÁCTER ALARMANTE EL DESCONTENTO INDÍGENA, ATRAER SOBRE ÉL LA ACCIÓN REPRESORA DEL GOBIERNO"(10)

A TODA ESTA CAMPAÑA DEL LATIFUNDISMO, EL CAMPESINO HA DADO SU RESPUESTA, DEMOSTRANDO SU GRADO DE ORGANIZACIÓN EN TODAS SUS ACTUACIONES. DEL CARÁCTER ORGANIZATIVO HABLAREMOS ACTO SEGUIDO.

4.2. ORGANIZACIÓN DE SUS ACCIONES.

HABLAR DE ORGANIZACIÓN EN LAS MOVILIZACIONES SUPONE, PARA NUESTRO CASO REFERIRNOS A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE EMPRENDER UNA ACCIÓN. ÉSTAS ACCIONES, FUERON MÚL

TIPLES: CAMBIO DE OPINIONES, REUNIONES GENERALMENTE DE LOS MÁS ACTIVOS. TAMBIÉN SE CONSIDERAN LOS PUNTOS POR DENUNCIAR; LOS CANALES A UTILIZAR QUE GENERALMENTE ERAN LOS FORMALES; VIAJES A GUZCO Y LIMA; CONVERSACIONES CON AUTORIDADES, CONTACTO CON ORGANIZACIONES PROTECTORAS; DIÁLOGO CON PROPIETARIOS, ETC.

COMPARTIMOS LAS APRECIACIONES DE UN ESTUDIO REALIZADO POR CENCIRA EN LAURAMARCA, SOBRE EL NIVEL ORGANIZACIONAL DE LAS LUCHAS EN ESTE PERÍODO DEL 20 AL 45. CONSIDERA COMO NOTAS DISTINTIVAS:

-LA RESPUESTA DEL CAMPESINADO FRENTE AL SISTEMA FUE INICIALMENTE PUESTO DE MANIFIESTO EN FORMA INDIVIDUAL Y COMO CASOS AISLADOS, PERO QUE A MEDIDA QUE EL PELIGRO COMÚN COBRABA MAYORES PROPORCIONES, ESTOS SE VIERON IMPULSADOS A ASIMILAR LA EXPERIENCIA ANTERIOR. INTENTA ENCONTRAR ALGUNA FORMA DE DAR COHERENCIA A SU ESTRATEGIA DE DEFENSA, PUES LAS ACCIONES INDIVIDUALES NO DABAN NINGÚN RESULTADO; ES ASÍ COMO SE GESTARON REUNIONES POR SECTORES CON EL OBJETO DE TOMAR REPRESALIAS CONTRA LOS PATRONES Y SOBRE TODO CON EL OBJETO DE DISCUTIR ACERCA DE LA MEJOR FORMA DE FORMULAR UN RECLAMO ANTE EL GOBIERNO SOBRE EL ABUSO DEL QUE ERAN OBJETO.

EN CONSECUENCIA, LOS CAMPESINOS FEUDATARIOS DE LAURAMARCA, QUE HASTA ENTONCES CONSTITUÍAN UNA MASA SUJETA A UN RÉGIMEN DE DOMINACIÓN VERTICAL, COMPRENDIERON QUE SI HASTA ENTONCES INDIVIDUALMENTE FRACASABAN ENTONCES DABAN UNA RESPUESTA COLECTIVA A LA AGRESIÓN EXTERNA.

-UN PRIMER PASO CONSISTIÓ EN EL INTERCAMBIO DE IDEAS (QUE LOS HACENDADOS CALIFICARON DE CONSPIRACIÓN), CON EL OBJETO DE DELIBERAR SOBRE LA PRACTICABILIDAD DE LAS GESTIONES Y PROPOSICIONES QUE FORMULASEN LOS CAMPESINOS, DE DIFERENTES SECTORES.

-SE LLEGÓ AL CONVENCIMIENTO QUE LAS REUNIONES PÚBLICAS ERAN IMPOSIBLES E IMPRACTICABLES, OPTANDO POR EFECTUARLAS BAJO UNA AUREOLA DE SECRETO, LO QUE CONTRIBUÍA A DARLE VISOS DE ILEGALIDAD YA QUE SEGÚN LOS PROPIETARIOS, ESTAS REUNIONES SE REALIZABAN AL MARGEN DEL ORDEN CONSTITUIDO.

-LA CAPACIDAD DE MANDO Y CONDUCCIÓN ERA MEDIDA EN TÉRMINOS DE VALOR Y CORAJE, QUE SON LOS DETERMINANTES DEL LIDERATO EN ESTE PERÍODO INICIAL. ES UNA ÉPOCA DE LÍDERES COMBATIVOS EN CONCORDANCIA A LA POLÍTICA DE FUERZA Y REBELDÍA QUE SE FUE PLASMANDO;

-AL ASIMILARSE LA EXPERIENCIA DEL DIÁLOGO GRUPAL, VITALIZADO CON EL APORTE DE TODOS LOS INDIVIDUOS, LOS CAMPESINOS CONSIGUIERON LA SEGURIDAD Y LA ORIENTACIÓN NECESARIAS PARA AFRONTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA. A ESTO HAY QUE AGREGAR LA DOSIS QUE LE IMPRIMÍA LAS VINCULACIONES CON ORGANIZACIONES PROTECTORAS;

-LAS MEDIDAS DE RESISTENCIA QUE HASTA ENTONCES SE EMPLEARON FUERON REEMPLAZADAS PAULATINAMENTE CON RESPUESTAS DE VIOLENCIA EN PROPORCIÓN A LA AGRESIÓN EXTERIOR; SOBRE TODO, EN

LOS CASOS DE INTERVENCIÓN ARMADA EN 1922 Y 1927.(11)

LAS MOVILIZACIONES DE 1922 EN LAURAMARCA, NOS MUESTRAN EL GRADO DE ORGANIZACIÓN QUE ALCANZARON LAS LUCHAS EN LA ZONA. LOS DIARIOS DEL CUZCO Y SUS REPRODUCTORES EN LIMA ESTÁN PLAGADOS DE INFORMACIÓN SOBRE MOVILIZACIONES GENERALIZADAS. NO FUERON PURA COINCIDENCIA DE CASOS AISLADOS Y LOCALES. FUE EL PRODUCTO DE CONDICIONES REALES DE UNA SITUACIÓN DETERMINADA, LO QUE EMPUJÓ A LAS MOVILIZACIONES.

ENCONTRAMOS INTERESANTES, LAS DENUNCIAS CONTRA EL GAMBONALISMO EMPRENDIDAS EN EL CUZCO. SE REALIZARON ACCIONES DE FUERZA EN HACIENDAS VECINAS A LAURAMARCA. EN JULIO DE ESE AÑO EL COMITÉ PRO-DERECHO INDÍGENA TAHUANTINSUYO, APROBABA LAS ACCIONES MÁS RADICALES HASTA ENTONCES NUNCA PLANTEADAS CONTRA LAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE DEL CAMPESINO. SE PONÍA EN PELIGRO LA PLÁCIDA Y VEGETATIVA VIDA DEL LATIFUNDISTA.

LA VOZ DE ALARMA SE DIO EN EL CUZCO, CUANDO EL SENADOR, GONZALES DENUNCIABA LA SITUACIÓN DESESPERANTE POR LA QUE ATRAVESABA LA ECONOMÍA CUZQUEÑA, QUE REFLEJABA UNA SITUACIÓN NACIONAL DE CRISIS DE LA ECONOMÍA. COMENZÓ SUS DECLARACIONES ASÍ:

"SI EL HONDO MALESTAR QUE EN TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA VIDA Y MUY ESPECIALMENTE EN LO ECONÓMICO ASUME EN ESTA CAPITAL DOLOROSOS CARACTERES, LO QUE SUCEDE EN PROVINCIAS INDUDABLEMENTE QUE EXCEDE DE LOS LÍMITES DE LO SOPORTABLE".(13).

LAS DENUNCIAS INICIADAS EN LAURAMARCA EL MES DE MARZO DE 1922, ENCONTRARON SU PUNTO CULMINANTE, CUANDO ESTOS MEDIOS NO DIERON RESULTADO Y SE INICIÓ LA HUELGA GENERAL. A ESTA SITUACIÓN DEVINIERON OTRAS ACCIONES EN LAS HACIENDAS VECINAS DE PALCA, TORCA, MOVILIZACIONES EN MARCAPATA, DISTRITO VECINO DE LAURAMARCA.

LAS DENUNCIAS ARRECIARON CONTRA CONSPÍCUOS LATIFUNDISTAS, NO SÓLO EN HACIENDAS, SINO TAMBIÉN LAS COMUNIDADES EXPRESABAN SU REPUDIO CONTRA LA EXPANSIÓN TERRITORIAL QUE ESTOS EJERCÍAN EN TERRENOS COMUNALES. (14)

TAMBIÉN LAS MOVILIZACIONES AFECTARON A SECTORES MUY IMPORTANTE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, FAUCARTAMBO, CANAS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, AYAVIRI Y AZÁNGARO.

ALGUNAS PRUEBAS DE ESTA SITUACIÓN:

"SE DECLARAN EN PARO GENERAL LAS GRANDES HACIENDAS COMO LAURAMARCA, TORCA, PALCA Y OTRAS. EL INDIOS ABANDONA RESUETTAMENTE SUS LABORES. LOS CAPITALES SEMOVIENTES ASALTADOS POR LOS INDIOS. EL DESCONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES. LAS MASAS INDÍGENAS ADJURAN DEL CATOLICISMO Y SE SEPARAR DE LA IGLESIA. SE ÑALAN A LOS CURAS COMO ALIADOS DE LOS GAMONALES" (15)

UN DIARIO DE LIMA EN PRIMERA PLANA DESTACÓ LA NOTICIA SOBRE LA VIOLENCIA DEL CUZCO ASÍ:

"LA REVOLUCIÓN INDÍGENA EN EL CUZCO. EL LEVANTAMIENTO DE LOS INDIOS DE MARCAPATA. CUARENTA VECINOS DE AQUEL PUEBLO SECUESTRADOS POR INDIADA. SALIDA DE TROPAS DE LÍNEA PARA CONTENER A LOS SEDICIOSOS." (16)

UN TELEGRAMA DEL PREFECTO DEL CUZCO INFORMABA ASÍ:

"DIRECTOR DE GOBIERNO LIMA...DÍGOLE QUE CONTINUÁN LLEGANDO NOTICIAS SOBRE SUBLEVACIÓN DE INDÍGENAS DE MARCAPATA, HABIÉNDOSE DISPUESTA SALIDA TROPA LÍNEA Y TOMANDO DEMÁS DISPOSICIONES, FUE ASEGURAR ORDEN, RESTABLECER GARANTÍAS. TRÁTASE ASUNTO LOCAL MERAMENTE INDÍGENA, LOS INDIOS PERSEGUIDOS Y EXPLOTADOS POR GANONALES HANSE CONVERTIDOS EN PERSEGUIDORES ALENTADOS POR FINGIDOS PROTECTORES. TODO SE REDUCE A DAR A CADA UNO LO QUE ES SUYO, GARANTÍAS A LOS PROPIETARIOS Y JUSTICIA A LOS INDIOS"(17)

DE NUEVO EL MISMO DIARIO LIMEÑO, DESTACA OTRA DENUNCIA MUY SINTOMÁTICA EN ESTE MOMENTO SOBRE EL SUCESO DEL CUZCO:

"LA TRAGEDIA INDÍGENA. EN CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LOS COMUNARIOS DE COBQUEPATA SINDICAN AL SR. NÉSTOR VELASCO, AGENTE FISCAL, COMO AUTOR DE ATROCIDADES EXOROSAS. SENSACIONALES ACUSACIONES DE LOS INDIOS RESIDENTES EN SULLUPUCYO. EFIGIANTE LISTA DE GANONALES. EL MARTIRIO DE LOS INDIOS EN HUATOG-MARCA". (18)

PARA CONCLUIR, ESTAS CITAS ILUSTRATIVAS, TRANSCRIBIMOS, LA OPINIÓN Y LA VERSIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

"LAURAMARCA, HASTA AHORA SIGUE LA INDIADA SUBLEVADA Y VENDEN LAS LANAS POR SU CUENTA, SIN QUE LOS SALDÍVAR PUEDAN EVITARLO, ASÍ QUE NO TENDRÁN LANA POR MUCHO TIEMPO. UNO DE ESTOS SEÑORES HA ENTRADO EN SU HACIENDA UNA SOLA VEZ, ACOMPAÑADO DE 25 SOLDADOS SIN PODER CONSEGUIR DOMINAR LA SITUACIÓN. TODAS LAS LANAS DE LAURAMARCA LES LLEVAN A VENDER LOS INDIOS EN CHECACUPE Y SIGUANI..."(19)

TODA ESTA OFENSIVA DEL CAMPESINADO CUZQUEÑO Y DE LAURAMARCA, TUVO PRONTO SU RESPUESTA. SI BIEN LA VIOLENCIA ARMADA FUE UNO DE SUS RASGOS DISTINTIVOS, NO MENOS IMPORTANTES FUERON

LOS CONCILIÁBULOS QUE INICIARON LOS LATIFUNDISTAS PARA RESPON-
DER LAS MOVILIZACIONES (20).

4.3. LAS REIVINDICACIONES PLANTEADAS:

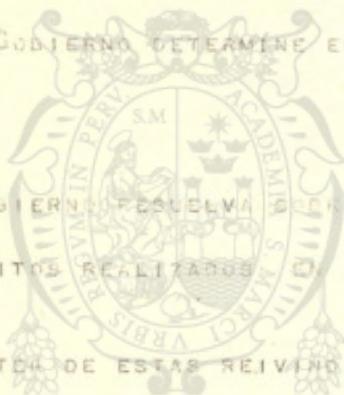
FUE CARACTERÍSTICA QUE LAS REIVINDICACIONES, EN UN PRI-
MER MOMENTO, SURGIERAN COMO ACTOS DE DENUNCIAS DE UNA SITUA --
CIÓN DETERMINADA POR LA SOBREEXPLOTACIÓN, EXIGIENDO DE LAS AUTO
RIDADES GUBERNAMENTALES LAS GARANTÍAS DEL CASO. GARANTÍAS QUE
LES ASEGURARA POR LO MENOS: UNA TREGUA EN LAS EXACCIONES, ESTA-
BILIDAD EN EL USUFRUCTO DE SUS PARCELAS Y LO QUE ERA MÁS IMPOR
TANTE, VELAR POR SU INTEGRIDAD FÍSICA, QUE EN UN ORDEN COMO EL
DADO EN LAURAMARCA, HABÍA MUY POCOS DE SEGURIDAD DE SUPERVIVENCIA.

SIN EMBARGO LA PARALIZACIÓN REALIZADA POR LOS COLONOS
EN 1922 Y QUE REMECIÓ TODA LA ZONA, OBLIGÓ A LOS PROPIETARIOS
A REPLANTEAR LAS COSAS Y ASÍ, SIMULTÁNEAMENTE A LA APARICIÓN
DE UNA DENUNCIA EN LOS DIARIOS (VER ANEXO), PRESENTARON A LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EN LIMA, LAS BASES DE UN ORDEN
AMIENTO EN LAS RELACIONES MUTUAS. (21)

FUE ENTONCES LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CAMPESINOS, EN
SAYARON SUS PLANTEAMIENTOS ORGÁNICAMENTE, COMO RESPUESTA A LA
PROPUESTA DE LOS PROPIETARIOS. PRIMER ACTO REIVINDICATIVO QUE
SE RESUMÍA EN 7 PUNTOS BÁSICOS.

1.-JORNAL DE 0.50 CENTAVOS DIARIOS EN CUALQUIER LABOR.

- 2.-JORNAL DE 0.50 CENTAVOS DIARIOS, MÁ S LOS FLETES DE SUS LLAMAS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS FUERA DE LA HACIENDA.
- 3.-QUE LA JORNADA DE TRABAJO DURE 8 HORAS.
- 4.-QUE EL ARRENDAMIENTO POR TOPO SEA DE 0.20 CENTAVOS ó 4 A 5 SOLES POR ESTANCIA.
- 5.-ESCUELA PARA LOS COLONOS A COSTA DE LA HACIENDA.
- 5.-REVISIÓN DE LOS TÍTULOS ORIGINALES DE LA HACIENDA, Y QUE EL GOBIERNO DETERMINE EL DERECHO DE PROPIEDAD.
- 7.-QUE EL GOBIERNO RESUELVA SOBRE LOS PAGOS DE TRABAJOS GRATUITOS REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES (22).



POR EL CARÁCTER DE ESTAS REIVINDICACIONES SE VISLUM-

BRA QUE LOS CAMPESINOS ACTUABAN EN FUNCIÓN DE DOS INSTANCIAS: LAS INMEDIATAS Y LAS MEDIATAS. INMEDIATAS, LICADAS A SOLUCIONAR LA SITUACIÓN QUE RODEABA SUS RELACIONES DE TRABAJO. MEDIATAS, EN CUANTO CONSIDERARON DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: LA LUCHA POR LAS OCHO HORAS DE TRABAJO, EVIDENTEMENTE INFLUENCIA URBANA YA CONSEGUIDA POR EL PROLETARIADO PERUANO EN 1919 Y, POR OTRO LADO, EL CUESTIONAMIENTO FORMAL, AUNQUE CON CIERTA INSEGURIDAD, A LA INALTERABILIDAD TERRITORIAL DEL LATIFUNDO, EN CUANTO A SU EXPANSIÓN A COSTA DE TIERRAS COMUNALES.

EN UN MEMORIAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

POR LOS CAMPESINOS DEL SECTOR DE COLLOCA, LAURAMARCA, ANDAMAYO
TINKI, ICGRA, PLANTEARON ALGUNAS RECLAMACIONES CONCRETAS:

- 1.-GARANTÍAS PARA DEFENDER SUS INTERESES PERSONALES Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.
- 2.-SUSPENSIÓN DE TODO ACTO JUDICIAL QUE TIENDA A LA EXPULSIÓN DE LOS COLONOS DE LAS TIERRAS QUE OCUPAN.
- 3.-QUE SE RECONSIDERE O DEROGUE EL DECRETO DEL 11 DE MAYO DE 1923.
- 4.-QUE SE PROHIBA LOS TRABAJOS GRATUITOS Y FORZOSOS CONTRA LA VOLUNTAD DEL CAMPESINO.
- 5.-QUE SE HAGA EFECTIVO EL JORNAL DE 2 SOLES DIARIOS.
- 6.-QUE LOS PROPIETARIOS PROPORCIONEN LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, SIN PERJUICAR A LOS MISMOS.
- 7.-QUE SE HAGA CUMPLIR LA LEY DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO SERVICIOS MÉDICOS, BOTIQUINES, ESCUELAS PARA COLONOS; BAJO LA PENA DE MULTA DE 500 SOLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.(23)

PLIEGO PRESENTADO POR ANSELMO TURPO, EL 14 DE SETIEMBRE DE 1924, Y CANALIZADO POR LA FEDERACIÓN INDÍGENA OBRERA REGIONAL PERUANA. ESTAS REFERENCIAS NOS MUESTRAN EL CARÁCTER DE LOS PLANTEAMIENTOS: SU LIGAZÓN CON EL SECTOR URBANO.

ESTA FEDERACIÓN INICIÓ SUS ACTIVIDADES EN ESE AÑO CON UNA PROFUNDA INFLUENCIA ANARQUISTA. MARIÁTEGUI DECÍA AL RESPECTO

TO:

"ESE MISMO AÑO SE HABÍA CONSTITUIDO LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL INDÍGENA QUE PRETENDÍA APLICAR A LA ORGANIZACIÓN DE LOS INDIOS LOS PRINCIPIOS Y MÉTODOS DEL ANARCO-SINDICALISMO Y QUE ESTABA, POR TANTO, DESTINADA A NO PASAR DE UN ERBAYO; PERO QUE REPRESENTARA DE TODOS MODOS UN FRANCO ORIENTAMIENTO REVOLUCIONARIO DE LA VANGUARDIA INDÍGENA"(24). DESTRERADO SUS DOS LÍDERES INDIOS EL MOVIMIENTO SE QUEBRÓ.

POR LO MISMO, LOS RESULTADOS TAMBIÉN FUERON INTRASCENDENTES, PUESTO QUE LLEGADO ESTE PLIEGO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SE ORDENÓ SU ARCHIVAMIENTO SIN MAYORES COMENTARIOS.

SIN EMBARGO MARCA UN HITO IMPORTANTE EN LA ORIENTACIÓN REVOLUCIONARIA DE LAS ACCIONES EMPRENIDAS POR CAMPESINOS EN LAURAMARCA.

CON LA FINALIDAD DE HACER CUMPLIR LA RESOLUCIÓN SUPREMA DE 1923, LOS PROPIETARIOS INTERVINIERON LA HACIENDA VIOLENAMENTE RECURRIENDO A LAS FUERZAS ARMADAS EN DOS OPORTUNIDADES 1927 Y 1933.

LA RESPUESTA DE LOS CAMPESINOS TAMBIÉN FUE VIOLENTA Y LOS SALDÍVAR SE VIERON OBLIGADOS A REESTRUCTURAR LAS BASES DE LAS RELACIONES VIGENTES HASTA ENTONCES. ESTO DEBIDO A QUE LA REGLAMENTACIÓN MENCIONADA DEMOSTRABA CADA VEZ MÁS SU INEFICACIA.

ESTA SITUACIÓN LLEVÓ A QUE LAS ACCIONES REIVINDICATIVAS

VAS ESTUVIERAN CENTRALIZADAS EN MUTUAS RECRIMINACIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL MENCIONADO INSTRUMENTO LEGAL.

EN CAMBIO EN LOS AÑOS DE 1927 Y 1933, SE EXPERIMENTÓ LA UTILIZACIÓN DE NUEVOS CANALES DE LUCHA, COMO FUE LA INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA.

EN 1927, SE PRODUJO ESTE ACERCAMIENTO, NO PORQUE HAYA HABIDO REALMENTE EL DESEO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA, SINO MÁS BIEN PORQUE ALGUNOS PARLAMENTARIOS, IMBUÍDOS DEL IDEAL INDIGENISTA, PUESTO EN BOGA POR LEGUÍA, HICIERON APROBAR LA LEY 6149, QUE ORDENABA CORTAR LOS JUICIOS POR LOS LEVANTAMIENTOS GENERALIZADOS EN QUISPICANCHIS Y HUANCANÉ EN ESE AÑO.

EN CUANTO A LA PRESENCIA PARLAMENTARIA EN LOS ASUNTOS DE LAURAMARCA EN 1933, ESTO OBEDECE, AL PARECER, A LA RIVALIDAD EXISTENTE ENTRE LA BANCADA CUYUQUENA DE ENTONCES CON LOS PROPIETARIOS DE LA HACIENDA, TODA VEZ QUE ERNESTO SALDÍVAR, EN LA ÉPOCA DEL ONCENIO, FUE DIPUTADO POR QUISPICANCHIS. (25)

ASÍ SE PREPARÓ EL CAMINO, PARA QUE EN 1936, SE MODIFICARAN LAS BASES LEGALES VIGENTES, A TRAVÉS DE UNA NUEVA RESOLUCIÓN DEL 20 DE MAYO DE ESE AÑO.

CONCLUÍMOS QUE, QUEDÓ DEMOSTRADO QUE ESTAS MEDIDAS NO ERAN LAS QUE LLEVABAN A UNA SOLUCIÓN REAL DE LOS PROBLEMAS DE LAURAMARCA, POR EL CONTRARIO ERAN SIGNOS EVIDENTES DE UNA TENDENCIA CONTINUISTA O PROTECTORA DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN. EVI

DENCIA ASI MISMO LA LUCHA PROFUNDA DEL CAMPESINADO POR ROMPER PRIMERO Y DESTRUIR DESPUÉS EL LATIFUNDISMO.

BASADRE EN UNA CITA MUY ELOCUENTE, SINTETIZA LA TRASCENDENCIA DE LOS SUCEOS DE LAURAMARCA, DESTACANDO EL OPORTUNISMO DEL LEGUIÍSMO Y EL CONTINUISMO DE SÁNCHEZ CERRO, EN SU MIOPÍA ANTE LO QUE REALMENTE PASABA EN EL CAMPO. QUE ERA O NO CONCIENTE ESTÁ EN VÍAS DE ESCLARECIMIENTO.

DECÍA BASADRE:

"EL SIGNIFICADO DE LOS SUCEOS DE PUCYURA Y LAURAMARCA ES EVIDENTE. MIENTRAS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE SE PRONUNCIABAN ELOCUENTES DISCURSOS A FAVOR DEL INDIO Y SE AN INCLUIDAS ARTÍCULOS TUTELARES EN LA NUEVA CARTA POLÍTICA Y A FAVOR DE ÉL, LA SITUACIÓN SOCIAL EN QUE VIVÍA NO HUBA CAMBIADO. EXISTÍA EN LAURAMARCA, CONTINUANDO EN LA SITUACIÓN CREADA POR LOS SALDÍVAR DURANTE EL RÉGIMEN, TAMBIÉN APARENTEMENTE INDIGENISTA, DE LEGUÍA. PERO, COMO ÉSTE, SÁNCHEZ CERRO SIN DUDA NO SABÍA LO QUE PASABA EN EL "PAÍS PROFUNDO". (26)

4.4. LAS CONQUISTAS OBTENIDAS.

LAS PRINCIPALES CONQUISTAS, SE CONCRETIZAN ASÍ:

- 1.-RESTRICCIONES A LA AUTORIDAD ILIMITADA DE LOS PROPIETARIOS INICIADA EN 1922, CON CIERTAS MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA DE CONTROL. CONSIGUIERON EN MAYO DE ESE AÑO QUE MAXIMILIANO SALDÍVAR "NO SE PRESENTARA AL FUNDO POR NINGÚN MOTIVO", EXIGIENDO SE NOMBRE A OSCAR SALDÍVAR COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DE

LA HACIENDA (27)

2.-INTRODUCIR EN SUS RELACIONES CONSUETUDINARIAS DE DOMINACIÓN, CIERTA LIMITACIÓN CON LA RESOLUCIÓN SUPREMA DE 1923, QUE PONE EN VIGENCIA NORMAS QUE REGULAN LAS RELACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA. DISPONÍA:

-EL SALARIO MÍNIMO DE 0.25 CT. DIARIOS Y TARIFA POR FLETES FUERA DE LA HACIENDA.

-IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA DE 8 HORAS DE TRABAJO , CON UN DÍA DE DESCANSO A LA SEMANA.

-OBLIGACIÓN DE TRABAJO PARA LOS JEFES DE FAMILIA.

-LÍMITE DE 3 LP. COMO ADELANZOS EN ESPECIES O DINERO

-SE ABOLIÓ EL DERECHO DEL PROPIETARIO A LA LIBRE DISPOSIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LOS COLONOS.

-SE FIJÓ LA TARIFA POR CONSUMO DE PASTOS Y TIERRAS.

-DESTITUCIÓN DEL ADMINISTRADOR Y MAYORDOMO.

3.-INTERVENCIÓN OFICIAL DIRECTA EN LOS ASUNTOS DE LAURAMARCA EN 1933, CON LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE CÁMARA DE LOS REPRESENTANTES DEL CUZCO, SE ESTABLECIÓ:

-LA OBLIGACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO DE DAR GARANTÍAS EFECTIVAS A LOS COLONOS EN LA LIBRE Y TRANQUILA POSESIÓN DE LAS TIERRAS.

-QUE LOS SALDÍVAR DEVUELVAN A LOS COLONOS TODOS LOS GANADOS RESCATADOS DURANTE LOS GRAVES SUCESOS DE ENERO Y FEBRERO DE ESE AÑO.

-PLENA LIBERTAD DE ACCIÓN DE LOS DIRIGENTES MARIANO MANI Y MANUEL QUISPE, QUE SE ENCONTRABAN EN LIMA, LO MISMO QUE A LOS DEMÁS DIRIGENTES PERSEGUIDOS EN LA HACIENDA.

-SE ORDENE LA LIBERTAD DE LOS SEQUESTRADOS Y PRESOS, AÚN LOS QUE ESTÉN BAJO EL CONTROL DE AUTORIDADES, MIENTRAS SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS.

-QUE SE HARÁ JUICIO CONTRA EL GOBERNADOR Y SU TENIENTE ASÍ COMO CONTRA ALGUNOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL QUE COOPERARON, ADEMÁS DE OTROS RESPONSABLES DE ACUERDO A DENUNCIAS DE LOS DELEGADOS CAMPESINOS.

-QUE COMO GARANTÍA DE UN AUTÉNTICO PROCESO INVESTIGATORIO, SE CAMBIE AL SUB-PREFECTO DE QUISPICANCHIS Y SE DESTITUYA AL GOBERNADOR DE OCONGATE. (28)

4.-AL AÑO SIGUIENTE EN EL MES DE ABRIL, SE ORDENÓ LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EN LAURAMARCA. SE NOMBRÓ PARA REALIZAR EL ESTUDIO, Y PROPONER LAS SOLUCIONES, AL SUB-DIRECTOR DE ESA ENTIDAD OFICIAL SR. GERARDO BEDOYA. ESTE COMISIONADO, EN SU INFORME DESTACÓ LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL CAMPESINO Y SO

BRE TODO LA INEFICACIA DE LA RESOLUCIÓN DEL 23. ESTO ES, HACÍA HINCAPIÉ QUE ÉSTA NO ERA LA SOLUCIÓN MÁS ACERTADA SINO POR EL CONTRARIO, EL CENTRO DEL PROBLEMA, GIRABA EN TORNO A LA POSESIÓN DE LA TIERRA. CONCLUSIÓN FINAL, LA CONVENIENCIA DE LA EXPROPIACIÓN DEL FUNDO + COMO ÚNICA SOLUCIÓN PRÁCTICA DEL CONFLICTO". SI BIEN NO SE CONSIGUIÓ LA EXPROPIACIÓN FUE IMPORTANTE QUE SE PRODUJERA LA PRIMERA VERSIÓN OFICIAL SOBRE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LAURAMARCA(29)

4.-EL 20 DE MAYO DE 1936, CONSIGUIERON LOS CAMPESINOS, LA MODIFICACIÓN DE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN. EN ÉSTA SE INTRODUCEN LAS SIGUIENTES INNOVACIONES:

-AUMENTO DE LOS JORNALES A 0.30 CENTAVOS EN LA HACIENDA Y 0.40 CT. FUERA DE ELLA. PARA MENORES DE EDAD, HOMBRES O MUJERES, 0.25 CENTAVOS DIARIOS.

-AUMENTO EN LOS FLETES DE LAS ASÉMILAS;

-SE MANTIENE VIGENTE LAS 8 HORAS DE TRABAJO;

-SE MANTIENE LA JORNADA OBLIGATORIA CUMPLIDA POR EL JEFE DE FAMILIA.

-EL LÍMITE DE LOS ADELANTOS SERÁ DE 30 SOLES.

-LIBERTAD DEL CAMPESINO PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS AL MEJOR POSTOR, PREFIRIENDO AL PROPIETARIO SÓLO CUANDO MEDIE IGUAL OFERTA.

- SE FIJA NUEVA TARIFA POR LA MERCED CONDUCTIVA DE TIERRAS Y CONSUMO DE PASTOS,
- SE OBLIGA A LA HACIENDA A LLEVAR EL CONTROL, POR RECIBOS Y LIBRETAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS CAMPESINOS POR EL USUFRUCTO.
- EL PAGO DE SALARIOS SE HARÁ EN DINERO EFECTIVO Y EN LA HACIENDA.
- QUEDAN OBLIGADOS LOS PROPIETARIOS A SOSTENER EL NÚMERO DE ESCUELAS NECESARIAS DE ACUERDO A LOS PLANES OFICIALES.

ESTAS DISPOSICIONES PERMANECERON INALTERABLES HASTA QUE EN 1951 LA NEGOCIACIÓN INICIÓ GESTIONES PARA MODIFICARLAS (AL RESPECTO CONFRONTÉSE DOCUMENTOS EN NUESTROS ANEXOS)



5. MECANISMOS DE LOS PROPIETARIOS PARA REPRIMIRLOS.

5.1. UTILIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PODER LOCAL.

LA ESTRUCTURA TRADICIONAL DE CONTROL QUE UTILIZABA EL HACENDADO, ESTÁ RELACIONADO CON SU PODER PARA MANIPULAR LA DESIGNACIÓN DE LAS "AUTORIDADES" AL INTERIOR DE LA HACIENDA. ESTOS FUERON LOS VARAYOC, ALCALDE, REGIDOR, OFICIAL, ETC. INSTRUMENTOS MUY EFICACES, DEBIDO A LA PROFUNDA CONVICCIÓN DEL CAMPESINO EN LAS PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS.

LA ESTRUCTURA LEGAL ESTA CONSTITUÍDA POR INSTITUCIONES ESTABLECIDAS EN EL DISTRITO DE OCOINGATE, QUE TAMBIÉN LOS SALDÍVAR PODÍAN INTERVENIR EN LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS, SI NO DIRECTAMENTE POR LO MENOS RECURRIENDO A LOS PODERES PÚBLICOS, ENCARGADOS DE DESIGNARLOS. ESTOS FUERON: GOBERNADOR, TENIENTE GOBERNADOR, ALCALDE Y JUEZ DE PAZ.

MUESTRAS EVIDENTES DE ESTA REALIDAD, SON LAS FRECUENTES DENUNCIAS QUE HACÍAN LOS CAMPESINOS. DECÍAN DE LAS AUTORIDADES:

"QUE INFRINGEN LAS LEYES Y RESOLUCIONES SUPREMAS Y SE BURLAN DE LAS LEYES QUE NOS ACUERDA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, PORQUE SIGUE EN TODO SU RIGOR EL SERVICIO GRATUITO Y LOS INFELICES INDÍGENAS SON ESCLAVOS DE LOS SEÑORES SUBPREFECTO, GOBERNADOR, TENIENTE GOBERNADOR, ALCALDE MUNICIPAL, JUECES Y CURAS... (30)

CALIFICABAN A ELLOS DE:

"PERSONAS POBRES DE ESPÍRITU FÁCILES DE HACERSE COMPRAR, QUE NO TIENEN ESTIMACIÓN PERSONAL DE HONOR, ACTUALMENTE EL GOBERNADOR DE OCOINGATE LUIS A. CHÁVEZ ES SERVIL DE LOS SALDÍVAR O UN MANIQUÍ, EL JUEZ DE PAZ DE OCOINGATE TAMBIÉN ES UN SERVIL." (31)

EN 1933 EL GOBERNADOR DE OCOINGATE VÍCTOR BERRIOS FUE TAMBIÉN MAYORDOMO EN LA HACIENDA LAURAMARCA (32).

PAPEL IMPORTANTE TAMBIÉN ASUMIERON LOS ADMINISTRADORES Y MAYORDOMOS EN ESTA HACIENDA. LLAMADOS A HACER CUMPLIR LAS CONSIGNAS DE LOS PROPIETARIOS, TODA VEZ QUE TENÍAN DIRECTO CONTROL SOBRE LOS COLONOS POR ESTAR CONSTITUÍDA SU RESIDENCIA ALLÍ MISMO.

KUCZYNSKI OBSERVADOR DIRECTO DE LA REALIDAD CUZQUEÑA Y PARTICULARMENTE DE LAURAMARCA, DESCRIBE ASÍ LA VIDA DE ESTOS SERVIDORES:

"EN EL CUZCO LOS SALARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y MAYORDOMOS DE HACIENDA SON MISEROS; PARA LOS PRIMEROS DE 50 MAXIMUN 100 SOLES AL MES, PARA LOS SEGUNDOS ALREDEDOR DE 30 MAXIMUN 40. EL EMPLEADO VIVE EN EL TEMOR DE SU AMO, PADRE DE FAMILIA Y OBLIGADO A MANTENERLA A NO PERDER SU PUESTO; DEBE SACAR DEL INDIO LO QUE NO PUEDE PARA MOSTRAR SU HABILIDAD SU "EXPERIENCIA". NO ES UN INTELLECTUAL, ES UN HOMBRE DE CAMPO QUE CONSIDERA AL INDIO, SEA COMO UN OBSTÁCULO, SEA COMO OBJETO DE EXPLOTACIÓN RUDA. AUNQUE A VECES INDIO POR RAZA NO LO ES POR SITUACIÓN, POR STATUS SOCIAL Y SE IDENTIFICA CON SU AMO; HACER TRABAJAR AL INDIO ES SU FINALIDAD, SU VIRTUD..." (33).

5.2. UTILIZACIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICAS.

ESTAS INFLUENCIAS MANEJABAN POR LO GENERAL A NIVEL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL. LOS PUESTOS CLAVES ERAN LA SUBPREFECTURA DE QUISPICANCHIS Y PAUCARTAMBO Y LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE CUZCO.

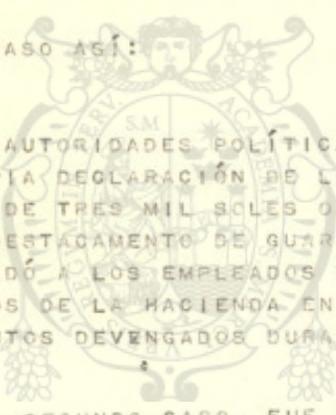
DURANTE EL ONCENIO DE LEGUÍA ESTE PODER FUE MANEJADO POR LOS SALDÍVAR, AL HABER CONSEGUIDO QUE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA POR QUISPICANCHIS, SEA DESEMPEÑADO POR UN CONDOMINO DE LA HACIENDA.

DECÍAN LOS COLONOS EN UNA DENUNCIA AL RESPECTO:

"QUE EL SUBPREFECTO DE QUISPICANCHIS, SECUNDADO A LOS GAMONALES SALDÍVAR A COMETIDO LOS ABUSOS MÁS ATROCES QUE HA PUESTO EN DESESPERACIÓN A LOS INDIGENAS

DE ESTE DISTRITO. EL SUBPREFECTO CON EL DESEO DE SERVIR A LOS SALDÍVAR HIZO REUNIR A TODOS LOS INDÍGENAS PARA IMPONERLES A LA FUERZA RECONOZCAN COMO PATRÓN A OSCAR SALDÍVAR Y COMO LOS INDÍGENAS NO QUISIERON LES OFRECIÓ PAGARLES DINERO, ESTA OFERTA FUE HECHA AL INDÍGENA DELEGADO QUE FUE AL CONGRESO INDÍGENA - FRANCISCO CHILLIHUANI PARA QUE VUELVA AL DOMINIO, COMO NO ACEPTARA FUE REMITIDO A URCOS CON LAS MANOS AMARRADAS Y APRESADO DESPUÉS JUNTO CON JUAN CRUZ, AGUSTÍN TURPO, ABRAHAM NINA, JOSÉ PAÚCAR Y ANDRÉS VILLAGRA"(34).

FUE HABITUAL QUE EL PREFECTO, TAMBIÉN CAYERA BAJO SU CONTROL Y MUCHAS VECES LO HAN CONSEGUIDO, AUNQUE HAY UN CASO EN QUE LAS INSINUACIONES NO HAN PROSPERADO. REZA EN UN INFORME OFICIAL, SOBRE EL PRIMER CASO ASÍ:



"LAS AUTORIDADES POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN LA PROPIA DECLARACIÓN DE LOS PROPIETARIOS, RECIBIERON MÁS DE TRES MIL SOLES ORO -DESPUÉS DE QUE ENVIARON UN DESTACAMENTO DE GUARDIAS CIVILES QUE ASESORÓ Y RESPALDÓ A LOS EMPLEADOS Y COMISIONADOS DE LOS PROPIETARIOS DE LA HACIENDA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS DEVENGADOS DURANTE 7 AÑOS ... (35)

UN EJEMPLO DEL SEGUNDO CASO, FUE PLANTEADO POR EL MISMO PREFECTO DEL CUZCO, EN OFICIO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

"LOS PROPIETARIOS -DECÍA- EN FORMA DELICADA SE INSINUARON PARA OFRECERME UNA COMISIÓN, A LO QUE LES CONTESTÉ QUE MI CONDUCTA DE FUNCIONARIO TENÍA QUE SER MUY PURA Y QUE NO ACEPTABA MÁS REMUNERACIÓN DE LA QUE RECIBÍA DEL GOBIERNO COMO AUTORIDAD... (36)

5.3. UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS BUROCRÁTICOS.

ESTOS SE REFIEREN A LOS MECANISMOS GUBERNAMENTALES ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y SUS

RESPECTIVAS OFICINAS REGIONALES.

FUERON INCUMBENCIA DE ESTOS ORGANISMOS, LA CONTRIBUCIÓN A UNA PERMANENTE Y ESTABLE RELACIÓN ENTRE PROPIETARIOS Y COLONOS. LA VÍA DE MATERIALIZACIÓN DE ESTE OBJETIVO ERA LA JUNTA DE CONCILIACIÓN. INSTANCIA QUE PERMITÍA EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES DIVERGENTES CON LA MEDIACIÓN DE UN FUNCIONARIO. PERO LO QUE MÁS IMPORTABA ERA SU DOBLE PAPEL, POR UN LADO COMO INSTANCIA CONCILIADORA Y POR OTRA, LA MÁS IMPORTANTE, QUE ASUMÍA FUNCIÓN RESOLUTIVA A TRAVÉS DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.

LA BUROCRACIA ESTATAL MUY PROCLIVE A LAS COIMAS Y LA INMORALIDAD, ERA CON FACILIDAD CAPTADA POR LOS TERRATENIENTES Y PRONTOS DISPUESTOS A SU COLABORACIÓN. LA MISMA FUNCIONABA ACELERANDO O RETRASANDO LAS CONVOCATORIAS, SEGÚN SEA EL INTERÉS ESPECÍFICO. LA MISMA MANIOBRA ERA POSIBLE EN EL ASPECTO RESOLUTIVO.

5.4. UTILIZACIÓN DEL RECURSO JUDICIAL.

LA VÍA JUDICIAL FUE CON FRECUENCIA MEDIO EFICAZ PARA REPRIMIR A LOS CAMPESINOS. DESDE LA LEGALIZACIÓN DE LAS USURPACIONES HASTA LA CONDENA DE CAMPESINOS, FUE UTILIZADO EN LAURAMARCA.

LA POSICIÓN DE OSCAR SALDÍVAR, CONDÓMINO DE LA HACIENDA PERMITÍA RECURRIR CON ÉXITO A ESTE MEDIO. ABOGADO DE PROFESIÓN DESDE 1909, MIEMBRO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUZCO Y SECRETARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA EN VARIAS OPORTUNIDADES. DESDE ESTE PUESTO PODÍA PERSUADIR CON SUMA FACILIDAD A

AUTORIDADES DEL RAMO DESDE LOS JUEGES DE PAZ HASTA LOS MIEMBROS DE LA MISMA CORTE, PASANDO POR JUEGES DE PRIMERA INSTANCIA Y FISCALES, A NIVEL PROVINCIAL.

5.5. MOVILIZACIÓN DE CAMPESINOS ADICTOS.

FUE EVIDENTE QUE EL SISTEMA DE HACIENDA EMPLEABA A LOS CAMPESINOS PARA ENFRENTARLOS ENTRE SÍ. DOS OPINIONES DIVERGENTES EN CUANTO AL NÚMERO, PERO COINCIDENTES EN LA FINALIDAD SON LAS SIGÜIENTES:

DICE GERARDO BEDOYA EN SU INFORME:

"...LOS INDÍGENAS SE HALLAN DIVIDIDOS EN DOS GRUPOS. EL PRIMERO QUE ES EL MÁS NUMEROSO, SE HA SO METIDO INCONDICIONALMENTE A LOS PROPIETARIOS, YA SEA POR EL CONVENCIMIENTO DE LA INUTILIDAD DE LOS ESFUERZOS QUE HAN VENIDO REALIZANDO O YA SEA POR LAS CONSECUENCIAS DESFAVORABLES DE SU ACTITUD. EL SEGUNDO GRUPO, DIRIGIDO PRINCIPALMENTE POR MARIANO MAMANI, SIGUE EN HUELGA, NEGÁNDOSE A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES..." (37).

POR SU PARTE KUCZINSKI GODARD, OBSERVÓ QUE:

"...SI EL 98 POR CIENTO DE LOS INDIOS SE IDENTIFICAN EN CUERPO Y ALMA CON SU CABECILLA, LUCHADOR INFATIGABLE POR SUS DERECHOS CIVICOS Y HOMBRE DE GRAN INTELIGENCIA, EL RESTO VA CON LA HACIENDA, POR RAZONES PERSONALES, POR OPOSICIÓN AL CAUDILLO INDIIO. MUCHOS CONFIESAN AUDAZMENTE SU OPINIÓN, OTROS SE ACOBARDAN O DESVANECEN CUANDO SE HACERCA UNA PERSONA A LA HACIENDA. LOS INDIOS QUE BUSCAN SU LIBERTAD DESPRECIANDO A LOS "COLABORADORES" QUE LLAMAN LAMBES (LAMECULOS); Y ÉSTOS HABLAN PESTES DEL CAUDILLO, DE SU PEREZA, SU PARASITISMO, SU HAREM. HAY PUES, DISENSIÓN AUNQUE ENTRE UNA MAYORÍA APLAS TANTE Y UNA MINORÍA MUY PEQUEÑA..." (38).

UNA DEMOSTRACIÓN DE LA MANIPULACIÓN DE ESTOS COLABORADORES, HEMOS DETECTADO EN LAURAMARCA, CUANDO EL ADMINISTRADOR RECURRIÓ A ÉSTOS PARA TESTIFICAR CONTRA LOS LÍDERES DE LAS MOVILIZACIONES. COMO ÉSTE HUBO MUCHOS CASOS.

EN 1945, LA HACIENDA ACENTUÓ LA PERSECUSIÓN A LOS LÍDERES INICIANDO UNA TREMENDA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y ACUSACIONES POR SUS ACTIVIDADES. CASO TÍPICO MANUEL QUISPE, PARA QUIEN SE DIO ORDEN DE CAPTURA EN JUICIO SEGUIDO EN PAUCARTAMBO. EL ADMINISTRADOR TERRAZAS, PRESENTÓ EN EL JUICIO A TRES TESTIGOS COLONOS RUDECINDO FLORES QUISPE, JUAN CONDORI Y RAMÓN QUISPE. TODOS ELLOS DECLARARON QUE NO ES CIERTO EL CONTENIDO DE LAS ACUSACIONES DE MANUEL QUISPE Y QUE ES UN SOLIVIANTADOR Y QUE VIENE DE ESTA ACTIVIDAD A COSTA DE LOS INDIOS, QUE NO TRABAJA EN LA HACIENDA Y SE DEDICA A LUCHAR CONTRA LOS ADMINISTRADORES Y PROPIETARIOS Y QUE DE "ESO VIVE POR MÁS DE 20 AÑOS". (39)

3.6. PERSECUSIÓN A LOS CABECILLAS.

GENERALMENTE LUEGO DE CADA MOVILIZACIÓN SE DESATABA UNA TENAZ PERSECUSIÓN A LOS LÍDERES, PARA DESCABEZAR LA ORGANIZACIÓN TOMÓ SUS CARACTERES VIOLENTOS DURANTE LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES PARA EL RÉGIMEN ESTABLECIDO. SON CONOCIDOS LOS CASOS DE 1922 Y 1927. A LOS LÍDERES, SE LES CONSIDERABA COMO CABECILLAS Y EL LUGAR SEGURO DE RECLUSIÓN ESTABA CONSTITUIDO POR LAS PLANTACIONES EN LAS MONTAÑAS DE COSÑIPATA.

CÓMO ERA COSÑIPATA?

UBICADO EN LA VERTIENTE ORIENTAL DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, LÍMITE CON LA SELVA DE MADRE DE DIOS, DE PREFERENCIA DEDICADO AL CULTIVO DE COCA Y LA EXTRACCIÓN DE MADERA.

EL SECRETARIO DE LA PREFECTURA DEL CUZCO DESCRIBE:

"TRABAJAN ESTOS INFELICES SEVERAMENTE VIGILADOS Y MALTRATADOS, DE 5 DE LA MAÑANA A 7 DE LA NOCHE, SE LES DA UNA ALIMENTACIÓN INCREÍBLE, DUERMEN TODOS EN UNAS BARRACAS INMUNDAS, BAJO LLAVE Y VIGILANCIA, DE AHÍ SE LES SACA AL TRABAJO; EL CALOR SOFOCANTE DE LOS VALLES HACE QUE SÓLO LLEVEN CAMISA Y CALZONCILLO, PRENDAS QUE MOJADAS POR LA TRANSPIRACIÓN, DURANTE EL TRABAJO, NO HACEN SINO ESPRIMIRLAS Y PONERLAS A PONER; TODOS MUEREN ATACADOS POR EL PALUDISMO QUE REGENERA EN TUBERCULOSIS; NO HAY UN SÓLO REMEDIO, CUANDO SE LES VENDE OBLEAS CON QUININA SE LES ENGAÑA, LO QUE SE LES DA ES ALMIDÓN Y SE LES APUNTA UN SOL POR CADA OBLEA DE QUININA..."(40)

LA PERSECUSIÓN DE MAYOR RESONANCIA FUE LA DE 1927, EL MISMO FUNCIONARIO INFORMABA AL RESPECTO:

"NO HACE MUCHOS AÑOS, SE PRODUJO EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS -LAURAMARCA- UNA SUBLEVACIÓN INDÍGENA, EL PREFECTO, AMIGO DEL DIPUTADO SALDÍVAR, INTERESADO EN EL ASUNTO, ORDENÓ MASACRAR A LOS INDIOS Y ENVIÓ PRESOS A COSÑIPATA ENCADENADOS, A LOS CARECILLAS -25 A 30 INDIOS- DE ELLOS NO HA VUELTO UNO SOLO; A LOS ÚLTIMO 18, QUE TRATARON DE FUGAR PARA LIBRARSE DE LA MUERTE, SE LES HIZO EMBARCAR EN UNA CANOA Y EN SITIO CONVENIDO DEL RÍO, SE VOLTEÓ LA CANOA, DESAPARECIENDO LOS INDIOS, LOS CAMPAS SALIERON NADANDO..."(41)

5.7. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROPIETARIOS DE LA ZONA.

ESTOS ENCUENTROS SE HICIERON PRESENTE EN EL PANORAMA SUAVE EN MAYO DE 1922, CUANDO SE REUNIERON EN AREQUIPA, LOS REPRESENTANTES

SENTANTES DEL LATIFUNDISMO. EN ESA FECHA SE CONSTITUYÓ LA LIGA DE HACENDADOS DEL SUR, CUYAS BASES DOCTRINARIAS SE ENCUENTRAN CLARAMENTE EN UN MEMORIAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. (VER ANEXO).

ESTA MAGNA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS ESTUVO EN ACTIVIDAD HASTA QUE EL PELIGRO SE SUPERABA Y LA PAZ TEMPORAL SE HALLA CONSEGUIDO. FUE CLARO SU PROPÓSITO, PUESTO QUE ENTRÓ EN RECESO, HASTA 1931, EN QUE HABÍA QUE HACER FRENTE A LAS MOVILIZACIONES GENERALIZADAS REINICIADAS EN 1927 EN EL SUR.

POR EL TEXTO DEL MEMORIAL SE VISLUMBRA CLARAMENTE QUE LA FINALIDAD CENTRAL ESTABA GUIADA POR LA PREOCUPACIÓN, CADA VEZ MAYOR, ANTE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS. SI BIEN EL PROPÓSITO ERA ALTRUISTA Y DE CORTE PATERNALISTA, NO ESCAPA A ESTA INTENSIÓN DEMAGÓGICA, LA VERDADERA ESENCIA DE SUS INTENCIONES, QUE ERA LA URGENCIA DE COORDINAR ESFUERZOS PARA REPRIMIR AL CAMPESINADO.

EL TEXTO DE UNA NOTICIA APARECIDA EN 1931 EN UN DIARIO CAPITALINO SE REFIERE A LA FINALIDAD DE UNA ASAMBLEA "PROTECTORA" DE LA LIGA. DICE ASÍ:

"LA LIGA DE HACENDADOS DEL SUR SE ORGANIZÓ EN 1922 A RAÍZ DE UNA SUBLEVACIÓN INDÍGENA EN LAS CERCANÍAS DE AREQUIPA EN LAS PROVINCIAS CUZQUEÑAS Y PUNEÑAS. ESTA SUBLEVACIÓN ASUMIÓ CARACTERES GRAVES Y MUY TRÁGICOS. PARA DEFENDERSE DE ESTOS ATAQUES SE REUNIERON EN AREQUIPA, EN AQUELLA ÉPOCA, LOS PRINCIPALES PROPIETARIOS DE FUNDOS Y FORMARON LA LIGA. PASADO EL PELIGRO DE LA INSURRECCIÓN INDÍGENA, ENTRÓ LA LIGA EN UN PERÍODO DE RECESO, HAS-

TA QUE A CAUSA DE LA ACTIVA PROPAGANDA COMUNISTA DESARROLLADA EN TODA LA SERRANÍA DE ESTA REGIÓN LOS PROPIETARIOS HAN CREÍDO NECESARIO COMENZAR NUEVAMENTE UNA CAMPAÑA EN DEFENSA DE SUS INTERESES Y CONTRARRESTAR LA LABOR DISOLVENTE DE ELEMENTOS EXTREMISTAS" (42)

SIGUIENDO LAS CONSIGNAS GENERALES DE LA LIGA DEL SUR, PRONTO LOS HACENDADOS CUZQUEÑOS TOMARON SU EJEMPLO. EFECTIVAMENTE, PARA EL MES DE OCTUBRE DE ESE AÑO, EN BASE A UNA INTENSA CAMPAÑA PERIODÍSTICA CONVOCARON A UN CONGRESO REGIONAL DE PROPIETARIOS EN EL CUZCO.

LOS PROPÓSITOS DEL MISMO FUERON AÚN MÁS AMBICIOSOS QUE SU ANTECESORA, AUNQUE EN EL FONDO CON LA MISMA PREOCUPACIÓN DE REPRIMIR AL CAMPESINADO.

PROPÓSITOS QUE INCLUÍAN LA PARTICIPACIÓN EN EL CÓNCLAVE DE TODOS LOS SECTORES QUE ESTUVIERAN INTERESADOS EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA INDÍGENA. ERA SU INTENCIÓN, REALIZAR UN ESTUDIO COMPLETO DE LA SITUACIÓN CAMPESINA EN BASE A LA CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DE ESTUDIO. COMISIONES QUE INTEGRABAN INTELLECTUALES, PROFESIONALES, SACERDOTES, PROPIETARIOS, INDIGENISTAS, ETC. TODOS ELLOS DEBERÍAN APORTAR LUCES PARA PROPONER LAS MEJORES SOLUCIONES. AUNQUE EL CAMPESINO, VERDADERO INTERESADO, NO ESTABA CONSIDERADO.

RESULTABA APARENTEMENTE CONTRADICTORIA ESTA POSE AL -- TRUÍSTA Y PATRIÓTICA DE SUS INTENSIONES, CON LAS CONSIDERANDOS DE LA CONVOCATORIA, QUE RECURRÍA A LA ARGUMENTACIÓN QUE ERA "EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD ANTE EL PELIGRO" LO QUE DEBERÍA ANIMAR-

LOS.

EL COMERCIO DEL CUZCO, EN ESTA AGITADA CAMPAÑA EN FAVOR DEL CONGRESO, JUSTIFICABA SU REALIZACIÓN ASÍ:

"ANTE LA CRECIENTE AMENAZA QUE CONSTITUYE LA AGITACIÓN DE LAS TUPBAS INDÍGENAS DE AREQUIPA, CUZCO, PUNO Y APURÍMAC, CRIMINALMENTE SOLIVIANTADOS POR INDIVIDUOS QUE ENCUENTRAN RECURSOS DE VIDA EN EL TRANSTORNO SOCIAL, LOS CIUDADANOS PACÍFICOS, LOS PROPIETARIOS QUE VEN EN PELIGRO SUS PERTENENCIAS, LOS PROFESIONALES QUE REPUGNAN DE CUANTOS CONTRIBUYEN A CREAR UN ESTADO DE COSAS ANORMAL, LOS SACERDOTES DE LAS PARROQUIAS DISEMINADOS EN LAS APARTADAS LEJANÍAS DE ESTAS SIERRAS, TODOS CUANTOS COMPRENDEN HASTA QUE EXTREMOS PUEDE LLEGAR LA INSENSATEZ DE LAS MULTITUDES ALECCIONADAS PARA EL MAL Y EMPUJADAS HACIA EL CRIMEN, HAN ACOGIDO CON VERDADERO ENTUSIASMO LA IDEA DE CELEBRAR UN CONGRESO REGIONAL DE PROPIETARIOS, QUE DENTRO DE LOS MEDIOS LÍCITOS Y DE LAS PERMISIONES DE LA LEY CONTEMPLA CON DESAPACIONAMIENTO Y ESPÍRITU PRÁCTICO EL PROBLEMA INDÍGENA... QUE PERMITA JUSTICIA PARA LA RAZA DE MANCO Y DEFENSA DE LOS MÁS ELEVADOS INTERESES DE LOS PROPIETARIOS E INDUSTRIALES DE CAMPO".(43)

COMO PARTE DE LA CONSENSA GENERAL, EL 29 DE OCTUBRE DE ESE AÑO, SE CONVOCÓ A UNA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA DE QUISRICANCHIS, QUE SE REUNIÓ EN URCOS. SE FORMÓ LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL, CONSTITUIDA POR PROPIETARIOS Y VECINOS NOTABLES. TENÍA COMO OBJETIVO CANALIZAR LOS MEMORIALES ANTE LOS PODERES PÚBLICOS ESTABLECIDOS: GOBIERNO, PARLAMENTO, MINISTERIOS Y OTRAS INSTITUCIONES. SU FINALIDAD: SOLICITAR SU INTERVENCIÓN "PARA QUE REMEDIEN LA DIFÍCIL SITUACIÓN CREADA EN LA PROVINCIA CON MOTIVO DE LOS LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS"(44)

QUEDA PUESTO EN EVIDENCIA QUE HABÍA UN VERDADERO ESPÍ-

RITU DE SOLIDARIDAD ENTRE LATIFUNDISTAS, CUANDO SU ESTABILIDAD ESTABA EN PELIGRO. ASIMISMO ES VISIBLE EL EMPUJE INCONTENIBLE, POR MOMENTOS, DE LAS MASAS CAMPESINAS.

6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LAURAMARCA.

HA QUEDADO FENACIENTEMENTE DEMOSTRADO, QUE TODAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ESTA HACIENDA SÓLO CONSTITUYEN ENSAYOS . LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES (RESOLUCIONES, INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA, COMISIONES OFICIALES, ORGANISMOS OFICIALES, JUNTAS DE CONCILIACIÓN, ETC. FUERON LA EXPRESIÓN DE LAS IMPOSICIONES DES DE FUERA, SIN CONSIDERAR QUE LO ESENCIAL ERA LA TIERRA. YA MARIÁTEGUI, DECÍA CLARAMENTE QUE EL PROBLEMA DEL INDIO ES EL PROBLEMA DE LA TIERRA. NO ES POSIBLE SOLUCIÓN ALGUNA SINO ESTÁ VINCULADA CON ESTA SOLUCIÓN FUNDAMENTAL. LAS MEDIDAS TOMADAS CONSTITUYERON SIMPLES PALIATIVOS FRENTE A LOS MALES SOCIALES.

EN TORNO A LA TIERRA, SE DIERON TRES ALTERNATIVAS EN LAURAMARCA, QUE IREMOS ANALIZANDO PROGRESIVAMENTE.

- LOS PROPIETARIOS CONSIDERABAN LA POSIBILIDAD DE VENTA DE PARTE O TODA LA HACIENDA.
- LOS COLONOS, CONSIDERABAN QUE ERA NECESARIO INICIAR UN PROCESO DE EXPROPIACIÓN PERO CON JUSTA RETRIBUCIÓN.

-EL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS COMPETENTES, PLANTEABA LA COMPRA DE LA HACIENDA PARA CONVERTIRLA EN GRANJAS COOPERATIVAS. (VÉASE ANEXO 3)

LA PRIMERA ALTERNATIVA HA SIDO EXPUESTA EN VARIAS OCA--SIONES. EN ENERO DE 1926, LOS ACCIONISTAS DE LA HACIENDA OFRECÍAN VENDER AL ESTADO LAS TRES CUARTAS PARTES, VALORADA EN 40,000.00 LIBRAS PERUANAS. ACCIONES QUE PERTENECÍAN A LOS CINCO PRINCIPALES DUEÑOS. DE 4,224 ACCIONES SE OFRECÍAN VENDER 3,240 ACCIONES RECONOCÍAN DESDE YA, QUE LA SOLUCIÓN REAL TENÍA VINCULACIÓN CON LA TIERRA Y POR ESO SUGERÍAN PARA QUE EL GOBIERNO PUEDA "DAR REALIDAD EFECTIVA A LOS SANOS PROPOSITOS QUE ABRIGA EN FAVOR DE LA RAZA INDÍGENA, ADQUIERA LA PROPIEDAD DEL FONDO". (46)

ESTAS NEGOCIACIONES INICIALES FRACASARON POR DESACUERDO SURGIDO ENTRE LOS CONDOMINIOS DEL FONDO. ENCONTRÓ TENAZ OPOSICIÓN DE ERNESTO SALDIVAR Y SU HERMANA NATALIA, QUE CONTABAN CON 492 ACCIONES CADA UNO. COMO PARLAMENTARIO QUE FUE EN ESA ÉPOCA SU OPINIÓN TUVO INFLUENCIA EN LOS MEDIOS OFICIALES Y TODO CONCLUYÓ EN SIMPLE TENTATIVA. PARECE QUE ERNESTO TENÍA INTERÉS ESPECIAL EN LA HACIENDA, PORQUE EN AÑOS POSTERIORES ENCONTRAMOS REFERENCIAS QUE SE HA CONSTITUIDO EN PRINCIPAL ACCIONISTA, DESPLAZANDO A LOS OTROS A PLANOS SECUNDARIOS.

EN NOVIEMBRE DE 1958 LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA LAURAMARCA S.A., FÉLIX RIZO PATHÓN - GERENTE Y MARCELO CHOSA-ABOGADO; EN SOLICITUD AL MINISTERIO DE

TRABAJO Y COMUNIDADES, OFRECIERON SOLUCIÓN AL CONFLICTO CON LA VENTA DE PARTE DE LA HACIENDA.

LAS CONDICIONES EXIGIDAS FUERON:

- LA AFECTACIÓN Y TRASLADO DE LA POBLACIÓN SE HARÁ EN FORMA PROGRESIVA, COMENZANDO EN 1959.
- EL PRECIO SE FIJARÁ EN JUSTA TASACIÓN A MEDIDA QUE SE VAYA ENTREGANDO, DEBIENDO EL ESTADO GARANTIZAR TANTO EL PAGO COMO EL TRASLADO DE LOS COLONOS Y SUS ANIMALES AL NUEVO SECTOR.
- EL PRECIO SE PAGARÁ AL CONTADO Y EFECTIVO, POR MEDIO DE UN ORGANISMO ESTATAL.
- LA ZONA VENDIDA QUEDARÁ CON PRIMERA HIPOTECA A FAVOR DE LA VENDEDORA, HASTA EL TOTAL DE RELACIÓN Y TRASLADO.
- LA SOCIEDAD SE COMPROMETE A UTILIZAR EN SUS FAENAS UNA CANTIDAD NO MAYOR DE 100 COLONOS CON SUS FAMILIAS, PREVIA SELECCIÓN.
- CON ESTOS COLONOS SE FIRMARÁ UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y SE DICTARÁ UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. DEROGÁNDOSE LA RESOLUCIÓN SUPREMA DE 1936.
- SE FORMARÁ UNA COMISIÓN DONDE PARTICIPARÁN: EL INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EL BANCO DE FOMENTO A

GROPECUARIO, EL SCIPA, CREAS, LA CORPORACIÓN DE FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CUZCO Y LA NEGOCIACIÓN, PARA QUE LLEVE A EFECTO LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN.

-LA SOCIEDAD SE COMPROMETE A CREAR UNA "FUNDACIÓN" CON LOS FONDOS DE LA COMPRA-VENTA, CUYAS RENTAS SERVIRÁN PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS COLONOS Y;

-TODOS LOS GASTOS DE TRÁMITE QUE DEMANDE LA TRANSACCIÓN DE VENTA SERÁ DE CUENTA DEL COMPRADOR, QUEDANDO LA SOCIEDAD EXONERADA EXPRESAMENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PLUS-VALÍA (47).

LA SEGUNDA OPCION FUE PLANTEADA POR LOS COLONOS, Y CONSISTIA EN LA EXPROPIACION DE LA HACIENDA CON LA INTERVENCION DEL ESTADO. YA EL 24 DE JUNIO DE 1957, EL PERSONERO LEGAL DE LAURAMARCA MANUEL QUISPE, PIDIO LA INSPECCION REGIONAL DEL CUZCO, QUE GESTIONE LA EXPROPIACION DE LA HACIENDA Y QUE LOS CAMPESINOS SE COMPROMETIAN A COMPENSAR LAS TIERRAS DE ACUERDO A TASACIONES LEGALES. SIMILAR PETICION FUE PLANTEADA EN 1958. PERO EN ESTA OCASION EL ORGANISMO ASESOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN ASUNTOS CAMPESINOS EL INSTITUTO INDIGENISTA, OPINO NEGATIVAMENTE, ADUCIENDO LAS SIGUIENTES RAZONES:

-QUE EL PRECIO DE LA HACIENDA DEBIA PAGARSE AL CONTADO DE ACUERDO A LA LEY 9125 Y QUE LOS INDIGENAS NO CUENTAN CON EL DINERO NECESARIO PARA ESE EFECTO Y TAN POCO EXISTE LA PARTIDA PRESUPUESTAL.

-QUE LOS CAMPESINOS NO ESTABAN CAPACITADOS PARA CONDU-
CIR CIENTÍFICA Y TÉCNICAMENTE LA EXPLOTACIÓN.

-SE CREARÍA UN NEGATIVO ANTECEDENTE POR "EL GRAVE PELI-
GRO QUE SIGNIFICARÍA LA REPERCUSIÓN DE ESTA MEDIDA EN
TODOS LOS GRUPOS CAMPESINOS INDÍGENAS DEL SUR DEL PE-
RÚ, QUE CONFRONTAN PROBLEMAS SEMEJANTES AL DE LAURA--
MARCA, CON LOS DAÑOS ECONÓMICOS CONSIGUIENTES PARA E-
LLOS MISMOS Y EL PAÍS".(VER ANEXO 7).

LA TERCERA OPCIÓN SE HIZO PRESENTE EN DOS OCASIONES. EN
1934, CUANDO GERARDO BEDOYA PROPONÍA LA EXPROPIACIÓN DEL FUNDO
"PARA SU LOTIZACIÓN A TÍTULO ONEROSO".

EL PROCEDIMIENTO ESQUEMATIZADO ERA EL SIGUIENTE:

-LEVANTAMIENTO DEL PLANO CATASTRAL Y DE LOTEO DE LA HA-
CIENDA.

-VALORIZACIÓN DE LA MISMA POR ORGANISMO OFICIAL.

-CENSO DE POBLACIÓN, BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES.

-DETERMINAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CAMPESINOS A
FIN DE FIJAR EL MONTO INICIAL.

-ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA EXPROPIACIÓN POR PARTES O
TOTAL.

-ESTUDIO SOBRE LA POSIBILIDAD DE IMPLANTAR UNA GRANJA
TALLER Y ESTACIÓN EXPERIMENTAL.

-LA FORMA DE PAGO SERÍA: UNA CUOTA INICIAL; PRÉSTAMO HI

POTECARIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL PERÚ O EL BANCO AGRÍCOLA, BAJO GARANTÍA DEL ESTADO O GRAVANDO LOS TERRENOS MATERIA DE CONTRATO; EL SALDO DEUDOR PAGARÍASE EN ANUALIDADES QUE NO EXCEDERÍAN EL 5% DEL VALOR DE LA TASA, HECHOS LA DEDUCCIÓN DE SU INICIAL Y DESPUÉS DE CADA AÑO AGRÍCOLA.

-EL PRÉSTAMO HIPOTECARIO SERÍA PAGADO POR CAMPESINOS ANTES O DESPUÉS DE ABONAR EL SALDO DEUDOR A PROPIETARIOS SEGÚN CONVENIO, Ó SIMULTÁNEAMENTE, DIVIDIENDO LA CUOTA ANUAL.(48).

ESTE INTENTO FUE DENEGADO POR ASESORÍA LEGAL Y SE ORDENÓ SU ARCHIVAMIENTO.

LA OTRA OCASIÓN DE PARTICIPACIÓN ESTATAL FUE EN 1959, CUANDO LA PROPUESTA DE VENTA HECHA POR LA NEGOCIACIÓN EN 1958 FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO.

ESTE ORGANISMO CONSULTIVO, PREVIO ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE CAMPESINOS Y PROPIETARIOS, FUE DESCARTANDO UNA POR UNA.

SOBRE LOS ARGUMENTOS PARA DESHECHAR A LOS CAMPESINOS YA NOS REFERIMOS. EN CUANTO A LAS RAZONES PARA NO ACEPTAR LA POSICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN, CONSIDERARON LAS SIGUIENTES:

-QUE LAS TIERRAS EN OFERTA SON DE MALA CALIDAD Y LOS CAMPESINOS SE NIEGAN A ADQUIRIRLAS. NO EXISTE AGUA SUFICIENTE Y LOS PASTOS SON ESCASOS.

-"A MAS QUE EL CONFLICTO QUEDARÍA LATENTE Y TARDE O TEMPRANO VOLVERÍA A RENACER, QUIZÁS CON MÁS VIOLENCIA". (VER ANEXO 7).

DESCARTADA LA OFERTA DE PROPIETARIOS Y EL PEDIDO DE LOS COLONOS, ESTE ORGANISMO SE INCLINÓ POR LA TERCERA OPCIÓN, QUE CONSISTÍA EN COMPRAR POR EL ESTADO, PARTE O TODA LA HACIENDA, PARA CONVERTIRLAS EN GRANJAS COOPERATIVAS.

LA FORMA DE FINANCIACIÓN PROCEDERÍA DE TRES FUENTES : LEY PÚBLICA 480, FONDO DE PRÉSTAMOS Y ARRIENDOS Y EL EXIMBANK (VÉASE ANEXOS 7-8)

ENTRE TANTA INCERTIDUMBRE E INDECISIÓN OFICIAL, LOS CAMPESINOS CONVINIERON CON LA NEGOCIACIÓN EN LA FIRMA DE LAS BASES DE COMPRA-VENTA. NO SE ESCUCHÓ LAS SUGERENCIAS DEL INSTITUTO INDIGENISTA, TODA VEZ QUE EL GOBIERNO NO HIZO MANIFIESTA NINGUNA ALTERNATIVA DEFINITIVA.

LOS REPRESENTANTES LEGALES AUGUSTO CHAPARRO, PRESIDENTE DE LA NEGOCIACIÓN, ALFONSO AGUSTÍN CAMPOS MENENDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y FÉLIX RIZO PATRÓN, COMO GERENTE, SE CONSTITUYERON EN EL CUZCO EL 5 DE MAYO DE 1959. EL 8 DE MAYO, SE TRASLADARON A LA HACIENDA CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS INTERESADOS Y REALIZARON LA INSPECCIÓN OCULAR DE LOS TERRENOS PUESTOS EN VENTA. ASÍ, QUEDARON SEGUROS QUE LOS COLONOS RECONOCÍAN Y DABAN SU CONFORMIDAD DE LAS TIERRAS.

EL 18 DE MAYO DE ESE AÑO, EN EL CUZCO, SE REUNIERON EN EL DESPACHO DEL PREFECTO ALBERTO MANINI, LOS MENCIONADOS REPRESENTANTES DE LA NEGOCIACIÓN, MÁS EL JEFE DE ASUNTOS INDÍGENAS NICANOR DUEÑAS, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS COLONOS CARLOS E. VALER Y LOS DELEGADOS CAMPESINOS.

ALLÍ FIRMARON LAS ACTAS DE COMPRA-VENTA LOS SECTORES DE LAUKAMARCA, ANDAMAYO, COLLCA, Y TINKI. LAS ACTAS FUERON BILATERALES, DE 17 CLÁUSULAS AUNQUE TODAS CON EL MISMO TENOR, VARIANDO SOLO LOS LINDEROS Y EL MONTO DE LA VALORIZACIÓN DE LOS TERRENOS

LAS CLÁUSULAS DE LAS ACTAS FUERON:

- 1.-SE RECONOCE A LA SOCIEDAD COMO PROPIETARIA LEGÍTIMA DEL FUNDO.
- 2.-SE ESTABLECERÁN LOS LÍMITES DE LAS TIERRAS EN VENTA.
- 3.-LOS COLONOS COMPRADORES DECLARAN QUE LOS LINDEROS SON LOS CONOCIDOS Y ESTÁN DE ACUERDO.
- 4.-EL PRECIO SE FIJARÁ POR TASACIÓN A CARGO DEL CUERPO TÉCNICO DE TASADORES DEL PERÚ, SOBRE LA BASE DEL PRECIO ACTUAL. ÁMBAS PARTES PUEDEN OBSERVAR ESTA TASACIÓN Y FORMULAR LA PROPIA Y EN CASO DE NO ENCONTRAR ACUERDO SOBRE EL PRECIO, SE SOMETERÁ EL ASUNTO AL MINISTERIO PARA QUE FIJE EL PRECIO DEFINITIVO.
- 5.-EL PAGO SE HARÁ EN 5 AÑOS EN 10 CUOTAS SEMESTRALES ,

ENTREGANDO UNA PRIMERA CUOTA, AL SUSCRIBIR ESTA ACTA. LAS CANTIDADES FIJADAS SON: LAURAMARCA, 22,650.00 SOLES; ANDAMAYO 18,700.00 SOLES; CCOLLCA 30,000.00 SOLES, Y TINKI 13,500.00 SOLES, DEPOSITADOS EN EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL CUZCO Y LUEGO ENTREGADO A LA SOCIEDAD.

6.-LOS LINDEROS SE FIJARÁN DE INMEDIATO POR HITOS Y CERCOS DE ALAMBRE. TODO EL MATERIAL NECESARIO PROPORCIONARÁ LA SOCIEDAD Y LA MANO DE OBRA LOS COLONOS CON UN JORNAL DIARIO DE 1.50 SOLES.

7.-LOS COLONOS SE COMPROMETEN DESOCUPAR LOS TERRENOS QUE NO COMPRENDE LA ZONA EN VENTA, DÁNDOLES PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1959 EN FORMA IMPRORRÓGABLE. CASO CONTRARIO LA SOCIEDAD TENDRÁ TODA LA FACULTAD Y DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE DESAHUCIO, SIN CARGO A LOS COSTOS QUE PUDIERA CAUSAR.

8.-LOS COLONOS PUEDEN PARTICIPAR DE ESTA COMPRA-VENTA LIBREMENTE, COMPROMETIÉNDOSE CON SU FIRMA O SU HUELLA DIGITAL ENTE UN COMISIONADO DEL PREFECTO DEL CUZCO. ESTE MISMO HARÁ FIRMAR O CON SUS HUELLAS A LOS QUE NO BESEEN COMPRAR, PERO OBLIGÁNDOLES A RESPETAR LAS CONDICIONES QUE ESTABLECE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO DE LOS COLONOS DE LA HACIENDA.

9.-LOS COLONOS COMPRADORES SE COMPROMETEN EN COLABORAR

EN LA ERRADICACIÓN DEL ABIGEATO Y TODO CUANTO INTENTARA CONTRA EL NORMAL DERECHO DE POSESIÓN DE LAS TIERRAS Y DEMÁS BIENES.

10. LA GARANTÍA DEL SALDO PENDIENTE ESTÁ CONSTITUIDA POR PRIMERA HIPOTECA SOBRE LOS TERRENOS QUE COMPRAR EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL VALOR. TODOS LOS GASTOS DE TRÁMITES SERÁN DE CUENTA DE AMBAS PARTES POR IGUAL.

11. LOS LINDEROS QUE SE ESTABLEZCAN POR ALAMBRANAS PODRÁN SER COMPROBADOS POR MENSURA Y LEVANTAR LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

12. LA SOCIEDAD COMPRADORA CONSERVA EL DERECHO EXPEDITO PARA EL USO DE TODAS LAS ACEQUIAS CONDUCTORAS DE AGUA DE REGADÍO QUE ATRAVIESAN LAS ZONAS VENDIDAS Y LOS COLONOS COMPRADORES RECONOCEN ESA SERVIDUMBRE. A SI MISMO LOS COMPRADORES RECONOCEN A LOS COMPRADORES EL DERECHO DE ÉSTA PARA ABRIR NUEVAS ACEQUIAS CONDUCTORAS PARA LA IRRIGACIÓN DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD, CUYO OBJETO TENDRÁN DERECHO TAMBIÉN DE INSTALAR LAS BOCATOMAS DE AGUA EN LOS LUGARES APROPIADOS, AUNQUE ESTAS SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS VENDIDAS. ÉSTE ARREGLO, SE HACE EN VISTA DE LA ABUNDANCIA DE RÍOS, RIACHUELOS, EN LA ZONA DE VENTA.

13. LOS COLONOS LEVANTARÁN ESCRITURA ESPECIAL SOBRE LA

DISTRIBUCIÓN QUE HAGAN DE LAS TIERRAS VENDIDAS EN CUANTO A LA PROPORCIÓN.

14.-LOS COLONOS COMPRADORES DAN POR TOTALMENTE FENECIDAS TODAS LAS RECLAMACIONES ANTERIORES PRESENTADAS ANTE ORGANISMOS ESTATALES PENDIENTES DE SOLUCIÓN, DECLARANDO PLENA ACEPTACIÓN A LA PRESENTE ACTA.

15.-SE DA UN PLAZO HASTA EL 31 DE MAYO EN CURSO, PARA QUE TODOS LOS COLONOS QUE DESEEN COMPRAR SE ADHIERAN A LA PRESENTE ACTA FIRMANDO O CON SUS HUELLAS.

16.-SE FIJA HASTA EL 31 DE MAYO PARA QUE AMBAS PARTES SUSCRIBAN LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA Y

17.-LA VENTA DE LAS ZONAS, ES UNA "VENTA AD-CORPUS" Y COMPRENDE LAS SECCIONES DE TIERRAS MARCADAS EN LA CLÁUSULA 2DA. (49).

POR RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 35 DEL 19 DE AGOSTO DE 1959, EL GOBIERNO LEGALIZÓ ESTAS ACTAS Y POR TANTO APROBÓ ESTA OPCIÓN POR SER POSITIVA Y DEFINITIVA PARA SOLUCIONAR EL PROLONGADO CONFLICTO DE LAURAMARCA (VER TEXTO ANEXO 9).

CUMPLIENDO CON LOS ACUERDOS DE ESTE DOCUMENTO, SE ORDENÓ LA TASACIÓN DE LAS TIERRAS POR VENDER, A CARGO DEL CUERPO TÉCNICO DE TASACIONES DEL PERÚ. EN FEBRERO DE 1960, ESTE ORGANISMO EVACUÓ SU INFORME CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: (50)

ANDAMAYO	SECTOR A	185,150.00	7,524 Hs.
	SECTOR B	723,051.75	
CCOLLCA	- -	374,081.91	328 Hs
LAURAMARCA	SECTOR A	730,600.00	9,150 Hs
	SECTOR B	678,983.33	
TINKI	- -	1' 139,147.16	13,800 Hs.
TOTAL		3' 830,951.15	30,802 Hs.

EN MAYO DE 1960, DE ACUERDO TAMBIÉN AL ACTA, LA SOCIEDAD OBJETÓ ESTA TASACIÓN Y PLANTEÓ LA SUYA, CUYO MONTO SE DEDUCE ASÍ:



ANDAMAYO	1' 929,955.20	7,524 Hs.
CCOLLCA	769,680.55	328 "
LAURAMARCA	2' 851,953.96	9,940 "
TINKI	2' 549,796.90	13,800 "
TOTAL	8' 100,786.00	31,592 Hs.

POR SU PARTE LOS COLONOS TAMBIÉN HICIERON LLEGAR SU PROPUESTA QUE FUE REALIZADA POR LOS INGS. EDUARDO FORTÓN GUERRA Y ALBERTO CARPIO A. PRESENTARON PARA TRES SECTORES, LA SIGUIENTE TASACIÓN:

LAURAMARCA	198,357.00	SOLES
CCOLLCA	42,283.78	"
ANDAMAYO	127,711.66	"
TOTAL	368,711.66	SOLES

POR EL MONTO DE LAS TASACIONES LAS DIFERENCIAS ERAN EVIDENTES, LO QUE MOTIVÓ UN ESTANCAMIENTO EN LA CONTINUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES.

POR EL AÑO DE 1960, SE INICIÓ UNA FASE VIOLENTA DE INVASIONES DE LA HACIENDA POR COMUNIDADES Y COLONOS DE LAS HACIENDAS VECINAS. LA RAZÓN ERA OBSTACULIZAR LAS TRANSACCIONES DE COMPRA-VENTA QUE SE ESTABAN ARREGLANDO CON LOS COLONOS, SOLO POR CONSIDERAR QUE ERAN TIERRAS USURPADAS LAS QUE LA SOCIEDAD ESTABA VENDIENDO. (VER ANEXO 10).

ESTA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD CADA VEZ MÁS GENERALIZADA SE FUE PROLONGANDO EN AÑOS SUBSIGUIENTES, HASTA QUE EN 1970 SE INICIÓ LA AFECTACIÓN DE LA HACIENDA CON FINES DE REFORMA AGRARIA Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE ESE AÑO, SE FIRMÓ EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE TODA LA PROPIEDAD. EL MONTO TOTAL ES DE 9'713,609 SOLES. SOBRE LA SITUACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN LAURAMARCA LTDA. Nº 56, NOS COMPROMETEMOS A SEGUIR INVESTIGANDO A FIN DE CUBRIR ESTE CUADRO QUE POR AHORA RESULTA CON CIERTAS LIMITACIONES Y POR TANTO CASI INCOMPLETO.

NOTASCAPITULO IV

- (1) Cf. Exp. N^o 243. TEXTOS DE LAS RECLAMACIONES DE LOS CAMPESINOS AMTYC.
- (2) EN EL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES HEMOS PODIDO CONSTATAR EN LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE DEL PATRONATO, MUCHA CORRESPONDENCIA QUE DIRIGIERON LOS CAMPESINOS DE LAURA MARCA.
- (3) SOBRE EL CARÁCTER Y PRINCIPIOS DE ESTA INSTITUCIÓN HEMOS PRESENTADO UN MAYOR ANÁLISIS, EN NUESTRO TRABAJO PREPARADO CON JUNTAMENTE CON W. KAPSOLI, SOBRE EL CAMPESINADO PERUANO ENTRE 1919-1930. CAP. V.
- (4) Cf. Exp. N^o 243, f. 6. EL TEXTO ES DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 1922, DIRIGIDO A FRANCISCO CHILLIHUANI QUE SE ENCONTRABA EN LIMA. POR DOMINGO TURPO, MANEJADA Y ORIGINAL. AMTYC.
- (5) Cf. INTERESANTE DATO SOBRE EL MOVIMIENTO INDÍGENA DEL SUR EN EL COMERCIO DEL CUZCO DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1922, REPRODUCIDO EN EL COMERCIO DE LIMA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1922 p. 2
- (6) Cf. Exp. s/n TOMO I, CUADERNILLO N^o 1. LAS ÓRDENES DE CAPTURA PARA ESTOS LÍDERES DADOS EN PAUCARTAMBO URCOS Y CUZCO. AMTYC.
- (7) ABUNDANTES REFERENCIAS SOBRE ESTE ASPECTO ENCONTRAMOS EN LA CORRESPONDENCIA DEL AGENTE DE LA CASA RICKETTS EN CUZCO SR. L. E. ARREDONDO, Cf. CARTAS DEL 27 DE ABRIL DE 1922; 11 DE MAYO DE 1922; 13 Y 19 DE ENERO DE 1923 Y 16 DE FEBRERO DE 1923 ARCHIVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRARIA. DOCUMENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN.
- (8) Cf. EL DIARIO EL COMERCIO DE LIMA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1922, p. 2.
- (9) Cf. IDEM Y EN EL DIARIO EL TIEMPO DE LIMA DEL 25 Y 27 DE SETIEMBRE DE 1922, PP. 1-1 RESPECTIVAMENTE.
- (10) Cf. ARTÍCULO APARECIDO EN EL TIEMPO, SOBRE EL PROBLEMA INDÍGENA

NA Y EL PRÓXIMO CONGRESO DE PROPIETARIOS. EL TIEMPO DE LIMA 2 DE OCTUBRE DE 1922, P. 4.

- (11) HEMOS RESUMIDO LOS PUNTOS DE VISTA INTERESANTES DEL TRABAJO DE CENCIRA, DIRIGIDO POR RODOLFO SÍNCHEZ GARRAFA, SOBRE LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCCIÓN LAURAMARCA N° 56. LIMA 1922, PP. 160-164.
- (12) EN EL MES DE JULIO DE ESE AÑO SE REALIZÓ EN LIMA EL II CONGRESO DEL COMITÉ POR DERECHOS INDÍGENA TAHUANTINSUYO. UNA DE LAS MOCCIONES PUEDE VERSE EN EL DIARIO EL TIEMPO DE LIMA DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1922, P. 3. ASI MISMO MUY ÚTIL ENCONTRAMOS EL ARTÍCULO DE CÉSAR GARCÍA ROSSEL SOBRE LA MISERIA ANDINA. EL TIEMPO 29 DE SETIEMBRE DE 1922, P. 2.
- (13) CF. LAS DECLARACIONES DEL SENADOR DOMINGO GONZALES ENJUICIANDO LA SITUACIÓN ALARMANTE CREADA EN EL CUZCO POR LA CRISIS ECONÓMICA. EL TIEMPO DE LIMA, 11 DE AGOSTO DE 1922, P. 3.
- (14) SOBRE RENUNCIAS SOBRE USURPACIÓN DE TIERRAS COMUNALES POR HACENDADOS DE LAURAMARCA Y OTROS HACENDADOS VECINOS. CF. EXP N° 57 1922. AMTYC.
- (15) CF. EL COMERCIO DE LIMA 24 DE SETIEMBRE DE 1922, P. 3 Y 16 DE OCTUBRE DE 1922, P. 5.
- (16) CF. EL TIEMPO DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1922, P. 1
- (17) CF. EL COMERCIO, DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1922, P. 3
- (18) CF. EL TEXTO COMPLETO DE ESTAS DENUNCIAS EN EL DIARIO EL TIEMPO DE LIMA, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1922, P. 2.
- (19) CF. LIBRO N° 396, CARTA DEL 19 DE ENERO DE 1923, CORRESPONDENCIA DEL AGENTE DE RICKETTS EN CUZCO. ARCHIVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRARIO.
- (20) CF. SOBRE ESTE ASPECTO EN EL PUNTO 5.7. DE NUESTRO TRABAJO MAYORES DETALLES.
- (21) CF. EL MEMORANDUM Y BASES DE ARREGLO CON LOS COLONOS DE LAURAMARCA, PRESENTADA POR LOS PROPIETARIOS DEL 30 DE ABRIL DE 1923. EXP. 243. FF. 56-61. AMTYC.

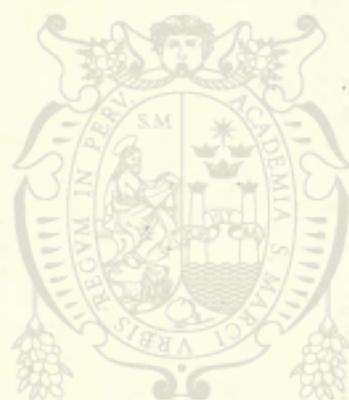
MAYORES REFERENCIAS EN EL CAPÍTULO II DE ESTE TRABAJO.

- (22) CF. IDEM F. 68.
- (23) CF. EL TEXTO DEL MEMORIAL EN EL EXP. 243, FF. 7VTA. AL 8VTA AMTYC

- (24) CF. MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS: IDEOLOGÍA Y POLÍTICA, BIBLIOTECA AMAUTA, LIMA 1969. P. 41.
- (25) CF. DENUNCIA DE LOS DIPUTADOS FRANCISCO PASTOR, LUIS VELASCO, ERASMO ROCA. L. J. MERCADO Y FEYJOO REYNA, ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EXP. 243. FF. 109-110. AMTYC.
- (26) BASADRE, JORGE. HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. ED. UNIVERSITARIA, LIMA 1968, TOMO XIV P. 346.
- (27) CF. LA CARTA DEL 11 DE MAYO DE 1922, CORRESPONDENCIA DE AGENTE DE CASA RICKETTS EN CUZCO. ARCHIVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRARIO. SIN CLASIFICACIÓN.
- (28) CF. EL TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO. EXP. 243. F. 109. AMTYC.
- (29) CF. EL TEXTO DEL INFORME DE GERARDO BEDOYA PRESENTADO EL 4 DE MAYO DE 1934. EXP. 243 FF. 105-113. AMTYC.
- (30) CF. EXP. 243. F. 3 TEXTO DE LA SOLICITUD DE LOS COLONOS DE TINKI, ANDAMAYO, COLCCA, ICORA Y TAYANCANI DIRIGIDO AL MINISTRO DE FOMENTO, EL 14 DE SETIEMBRE DE 1922. AMTYC.
- (31) CF. EXP. 243. F. 22 MEMORIAL DE LOS COLONOS AL DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1922. AMTYC.
- (32) CF. EXP. 243, F. 83. MEMORIAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO, POR MARIANO MAMANI VEGA, A NOMBRE DE TODOS LOS COLONOS DE LAURAMARCA. AMTYC.
- (33) CF. KUCZYNSKI GODARD: ART. CITADO EN REV. AMÉRICA INDÍGENA VOL VI Nº 3. JULIO DE 1946, P. 268.
- (34) CF. EXP. 243. F. 22. DICIEMBRE DE 1922. AMTYC.
- (35) CF. IDEM F. 107.
- (36) CF. EL TEXTO DEL OFICIO REMITIDO POR J. M. OLIVERA, PREFECTO DEL CUZCO, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 9 DE ENERO DE 1926. EXP. 952. F. 17 AMTYC.
- (37) CF. INFORME DE GERARDO BEDOYA YA CITADO. EXP. 243. F. 109. AMTYC.
- (38) CF. KUCZYNSKI GODARD, ART. CITADO P. 266.
- (39) CF. DECLARACIONES DE LOS COLONOS EN EL EXP. S/N TOMO I FF. 35 VTA. 37 AMTYC.
- (40) CF. CORNEJO BURONCLE, JORGE, ART. CITADO P. 110.

- (41) Cf. IDEM. P.109
- (42) Cf. EL DIARIO EL COMERCIO DE LIMA, 3 DE OCTUBRE DE 1931.
- (43) Cf. EL COMERCIO DEL GUZCO DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1922
EL COMERCIO DE LIMA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1922.P.2
EL TIEMPO DE LIMA, DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1922,P.1.
- (44) Cf. TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LIGA DE DEFENSA CIVIL DE ÚRCOS Y SE VERIFICARÁ A SUS MIEMBROS COMO GRANDES LA TIFUNDISTAS.CASOS SON DE ENRIQUE ROZAS DELGUERRE,FLAVIO BRAVO,SÓCRATES MIRANDA Y VICENTE VIZCARRA (MIEMBROS DE LA DIRECTIVA).EL COMERCIO DE LIMA 24 DE NOVIEMBRE DE 1922,P.3 ED. TARDE.
- (45) Cf. INFORME GERARDO BEDOYA, YA CITADO. EXP. 243. F.105.
- (46) Cf. EXP. 952, FF.3-6.LAS PROPUESTAS DE VENTAS PRESENTADAS POR LOS SALDÍVAR EL 9 DE ENERO DE 1926,AMTYC.
- (47) Cf. EXP. S/N TOMO III, FF. 564-573 AMTYC.
- (48) Cf. INFORME BEDOYA, CITADO. EXP. 243. FF. 112-113.AMTYC.
- (49) Cf. EXP. S/N TOMO III, FF. 680-682, TEXTOS DE ACTAS DE COMPRA-VENTA DE TODOS LOS SECTORES POR SEPARADO,AMTYC.
- (50) SOBRE LAS TASACIONES Cf. EXP. S/N TOMO IV FF. 790-798, EXP. S/N. TOMO V. FF. 5-12 Y FF. 22-31. AMTYC.





CONCLUSIONES.

- 1.-QUE LAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE EN LAURAMARCA ALCANZARON UN ALTO GRADO DE FORTALECIMIENTO. PRESENTARON MODALIDADES MUY DIVERSAS, DETERMINANDO ASÍ EL CONTEXTO GENERAL DE LA SOBRE-EXPLORACIÓN CAMPESINA.
- 2.-QUE ESTAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE SIRVIERON PARA SOMETER CADA VEZ MÁS AL CAMPESINADO, GENERANDO UN EXCEDENTE, QUE CONDICIONÓ EL MANTENIMIENTO Y SUPERVIVENCIA DEL SISTEMA LATIFUNDISTA, EN LA MEDIDA QUE CONTRIBUYÓ A LA EXISTENCIA DEL OTRO ESTAMENTO FUNDAMENTAL: EL HACENDADO.
- 3.-QUE LA BASE DE ESTAS RELACIONES ESTABA VINCULADA AL SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA, QUE EN ESTE CASO ES DE PROPIEDAD DEL LATIFUNDISTA, AUNQUE SU POSESIÓN REAL Y EFECTIVA ESTABA EN PODER DE LOS CAMPESINOS.
- 4.-QUEDA DEMOSTRADO QUE LA CIRCULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LAURAMARCA, TUVO ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL. QUE EXISTIÓ UN ACTIVO MERCADO LOCAL QUE SIRVIÓ PARA

- ENTRONCAR LA PRODUCCIÓN DE LA HACIENDA CON LOS SECTORES URBANOS DEL DISTRITO.
- 5.-QUE NO OBSTANTE ESTA ESTRECHA RELACIÓN DEL CENTRO PRODUCTOR EN LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL, NO HA CE CAMBIAR, MENOS TRANSFORMAR SUSTANCIALMENTE, EL RÉGIMEN DE SERVIDUMBRE DE QUE ES OBJETO EL CAMPESINO POR EL CONTRARIO CON ELLA SE AGENTÚA LA SOBREEXPLOTACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL SISTEMA EN GENERAL. EN ÚLTIMA INSTANCIA, LAS RELACIONES DE EXPLOTACIÓN EN LAURAMARCA SE MANTIENEN VIGENTES NO OBSTANTE ESTAR VINCULADA A UN PROCESO MUY ACTIVO DE CIRCULACIÓN.
- 6.-LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS EN LAURAMARCA FUERON PERMANENTES Y PROFUNDAS, MOVIDAS POR LA SOBREMISERIA EN QUE SE ENCONTRABAN. QUE ESTA MISERIA SE VIO AGENTUADA EN ÉPOCAS DE CRISIS DEL SISTEMA, NO QUIERE DECIR QUE RESPONDA EXCLUSIVAMENTE A LAS FLUCTUACIONES DE CONSUMO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SINO QUE LA BASE MISMA DEL SISTEMA SE CIMENTA EN LA MISERIA QUE DA IMPULSO A LAS MOVILIZACIONES EN LA MEDIDA QUE SE HIZO CONCIENTE EL CAMPESINADO.
- 7.-ASIMISMO TODO INTENTO DE MOVILIZACIÓN, TUVO SU REPRESIÓN CONSIGUIENTE, LO QUE CONTRIBUYÓ A AGENTUAR LAS EXIGENCIAS DE LOS CAMPESINOS E IMPULSÓ A UNA

MAYOR RADICALIZACIÓN DE ACUERDO AL GRADO DE CONCIENCIA DE CLASE QUE IBAN ADQUIRIENDO. DE ALLÍ SUSTANCIAMENTE EL PASO DE ACCIONES DESORDENADAS SIN COHERENCIA, A UNA MAYOR ORGANIZACIÓN DE LA LUCHA.

8.-LOS CAMPESINOS DESARROLLAN SUS LUCHAS REINVIDICATIVAS DESDE LOS AÑOS 20. ELLOS SE HAN VINCULADO A ORGANISMOS URBANOS, PARA LOGRAR UNA ACCIÓN MÁS EFECTIVA EN SUS PLANTEAMIENTOS. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA RELACIÓN CON ORGANISMOS URBANOS, NO SE HIZO CON UN CRITERIO DE SUBORDINACIÓN A LA DIRECCIÓN URBANA.

9.-EN LAURAMARCA SE HA EXPERIMENTADO UNA VARIEDAD DE MODALIDADES DE ACCIÓN DE LOS LATIFUNDISTAS EN DEFENSA DEL SISTEMA VIGENTE DE EXPLOTACIÓN. SIN EMBARGO LOS CAMPESINOS CON SUS LUCHAS HAN LOGRADO ARRANCAR ALGUNAS REINVIDICACIONES, TODAS ELLAS INMEDITISTAS Y ECONOMICISTAS, PERO QUE CADA VEZ SE ORIENTABAN A MODIFICAR LA ESENCIA DE LA EXPLOTACIÓN QUE FUE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

10.-QUEDA DEMOSTRADO QUE LAS MEDIDAS DADAS POR EL ESTADO, HAN SIGNIFICADO LA POSTERGACIÓN DE LO QUE ERA REALMENTE LA ESENCIA DEL FENÓMENO Y EL PROBLEMA: LA SUPERVIVENCIA DEL SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA. ASIMISMO QUEDA VIGENTE QUE LA VERDADERA TRANSFORMACIÓN, ESTARÁ EN MANOS DEL MISMO CAMPESINO. Y QUE A PARTIR DE ÉL, SE DEBERÁ LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL Y AL SOCIALISMO.



